



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
PLANTEL ACATLÁN

---

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS

# EL IMPACTO DE LA DELINCUENCIA EN LA ECONOMÍA

---

NECESIDADES Y REPERCUSIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN ECONOMÍA

PRESENTA:  
PEREDO TREVIÑO DIANA ANGÉLICA

ASESOR DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: CAMPOS ORTIZ MERCEDES



NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, ABRIL 2014



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



## INDICE

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS .....	4
EPÍGRAFE .....	5
INTRODUCCIÓN .....	6
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO .....	18
¿POR QUÉ EL DISTRITO FEDERAL?.....	23
CAPITULO II: MARCO HISTÓRICO .....	38
CAPÍTULO III: ANÁLISIS EMPÍRICO DE LA DELINCUENCIA.....	54
CAPITULO IV RESULTADOS Y EXPERIENCIAS .....	61
Análisis de Delitos de Alto Impacto en el Año 2007 .....	64
Situación Política, Económica Y Social.....	65
Análisis de Delitos de Alto Impacto en el año 2008 .....	65
.....	66
Situación Política, Económica y Social.....	66
Análisis de Delitos de Alto Impacto en el año 2009 .....	68
Situación Política, Económica y Social.....	70
Análisis de Delitos de Alto Impacto en el año 2010 .....	71
Situación Política, Económica y Social.....	72
ANÁLISIS DEL TOTAL GENERAL ANUAL DE CADA DELITO DE ALTO IMPACTO EN EL PERIODO DEL 2007-2010 POR DELEGACIÓN. ....	74
Homicidio .....	74
Lesiones.....	76
Otros delitos .....	78
Secuestro .....	79



Violaciones.....	80
Robo a Transportista y/o repartidor.....	82
Robo de accesorios .....	85
Robo de vehículo .....	87
Robo a casa habitación.....	92
Robo a Negocio .....	99
Robo a transeúnte.....	104
CONCLUSIONES .....	110
PROPUESTAS .....	119
ANEXO: Incidencia delictiva trimestral por delegación 2007-2010.....	121
GLOSARIO.....	131
BIBLIOGRAFÍA .....	136
PÁGINAS DE INTERNET .....	141



## **AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS**

A lo largo de la realización de este trabajo me encontré con personas que me han aconsejado acerca de la importancia de la conclusión de un trabajo de investigación para titularse. Si bien es la culminación de un período de arduo esfuerzo, también considero que es la muestra de los conocimientos adquiridos y la importancia que tendrán tanto a nivel profesional como personal.

Debo admitir que no fue un camino fácil, debido a todas las circunstancias que se presentaron en este tiempo en mi vida, pero han sido a nivel emocional y familiar las bendiciones más gratificantes que Dios y la vida me pueden dar, mis hijos, mis padres, mi familia y mi pareja; motores de vida, motivos de redoblar esfuerzos y apoyo constante.

Agradezco no solamente a los profesores que apoyaron en la realización del trabajo, sino a compañeros y amigos que opinaron acerca del tema. A mis padres por enseñarme que debo terminar a pesar de todo lo que se me interponga en el camino, los proyectos iniciados, nunca dejar a medias nada, y luchar hasta conseguir el objetivo fijado.

A mis hijos, por ser el motor de mi vida, por motivarme a seguir preparándome y con ello darles la mejor educación y ejemplo de vida para que en un futuro puedan lograr llegar no sólo a donde su madre lo hizo, sino más lejos.

Finalmente quiero agradecer a Dios por permitirme más años de vida y la voluntad de continuar con este proyecto, por las bendiciones que me envía a diario y las enseñanzas de vida que me dejan con la satisfacción de que todo lo sufrido tiene su recompensa.



## EPÍGRAFE

*En México se han iniciado los cierres de empresas o la cancelación de inversiones por la inseguridad, generándose importantes costos sociales implícitos para nuestro país. Es necesario que la autoridad redoble esfuerzos para proteger la integridad física de las personas y la propiedad de sus bienes, no sólo porque son derechos inalienables de los ciudadanos, sino también para alcanzar los beneficios sociales de un ambiente de seguridad que permita la realización de un mayor desarrollo económico y social.*

*Centro de Estudios Económicos del Sector Privado.*





## INTRODUCCIÓN

El desarrollo de este trabajo de investigación es acerca del impacto económico de la delincuencia en la economía del Distrito Federal, a partir del comportamiento en las cifras de incidencia delictiva y su relación con factores como la pobreza, el nivel de ingreso, el grado de desigualdad en la distribución del ingreso, el nivel de educación, entre otros.

Siendo éste un problema social que actualmente a nivel histórico y económico sigue impactando, se analizan las cifras del periodo del 2007 al 2010, el motivo de escoger dichos años es porque se consideran adecuados para el análisis a desarrollar y los datos de este periodo estaban completos, encaminado a un sólo objetivo: analizar el comportamiento de la delincuencia, las necesidades y repercusiones en el Distrito Federal; de ahí el tema de este trabajo, su impacto en la economía.

El análisis parte de considerar los rubros de delito de Alto Impacto: Homicidio, Lesiones, Robo a Transeúnte, Robo de Accesorios, Secuestro, Violación, Robo a Casa Habitación, Robo a Negocio, y Robo de Vehículo, los últimos tres considerando el acto con y sin violencia; haciendo una comparativa de los resultados con el contexto económico, político y social de cada año.

Los delitos más importantes y en los que se desarrolla la investigación son:

- Robo a Casa Habitación con violencia
- Robo a Casa Habitación sin violencia
- Robo a Negocio con violencia
- Robo a Negocio sin violencia
- Robo de Vehículo con violencia
- Robo de Vehículo sin violencia
- Robo a Transeúnte



Los delitos antes enlistados se analizan conforme a las 3 delegaciones que a partir del desarrollo del trabajo resultaron con mayor incidencia delictiva:

- Iztapalapa
- Cuauhtémoc
- Gustavo A. Madero

Observando que con el paso de los años efectivamente este tipo de delitos va en aumento, a pesar de las políticas públicas, programas y estrategias a nivel de Seguridad implementadas por el Gobierno Federal y del Distrito Federal , a través de sus Instituciones Policiales.

El análisis realizado de la delincuencia es principalmente por delegación, de ahí se deriva en Zonas: Norte, Sur, Oriente, Poniente y Centro, tipo de delito, clasificando los delitos en tablas, gráficos y otras herramientas visuales; sin embargo, los datos mostrados no contabilizan los delitos que no son denunciados al Ministerio Público, aunque nos darán una muestra del grado de afectación en el Distrito Federal.

Las zonas están organizadas de la siguiente manera:

ZONAS	CENTRO	NORTE	ORIENTE	PONIENTE	SUR
DELEGACION	Cuauhtémoc	Gustavo A. Madero	Iztapalapa	Álvaro Obregón	Benito Juárez
		Iztacalco	Milpa Alta	Azcapotzalco	Coyoacán
			Tláhuac	Cuajimalpa	Magdalena Contreras
		Venustiano Carranza	Xochimilco	Miguel Hidalgo	Tlalpan

Tabla 1 Distribución de las Delegaciones del Distrito Federal en Zonas. Elaboración propia.



Al clasificar las zonas conforme a los 4 delitos más importantes de Alto Impacto (Robos) las 3 zonas con mayor índice delictivo en el periodo de análisis son Zona Sur, Zona Norte y Zona Oriente.

Los índices delictivos varían de acuerdo a circunstancias específicas de la Delegación y/o zona en el Distrito Federal, y al elevarse notablemente como lo indican sus registros, este factor afecta el comportamiento de la población, en cuanto a empleo, ahorro e inversión y en conjunto, a la viabilidad económica de la entidad en mención, por lo que es importante que el Gobierno emplee una estrategia efectiva y eficiente de desarrollo económico local en el Distrito Federal que disminuya la delincuencia, para así reactivar su economía y disminuir las repercusiones que este fenómeno conlleva.

En el Distrito Federal ha ido en aumento la violencia y hablar de delincuencia es hablar de un fenómeno social que afecta directamente a las personas tanto en lo material, como en lo emocional, sin embargo, estos factores no son los únicos, ya que los políticos, económicos y sociales son los que engloban las áreas donde repercute este fenómeno.

El estudiar el comportamiento de la violencia y su impacto en la sociedad es vital para que el Gobierno e Instituciones Policiales elaboren conjuntamente programas, estrategias, reformas e incluso políticas públicas para disminuir, tratar de erradicar el problema y poder disminuir el número de víctimas. Generalmente las investigaciones hechas referente al tema no se abocan a su relación con la economía, más bien tratan de descubrir los factores psicológicos, emocionales y familiares, que han influido en aquellos que delinquen; sin embargo, se pueden destacar problemas como la pobreza y la exclusión social, el desempleo y la vagancia, la deserción escolar, las desigualdades sociales, entre otros, que



evidentemente son factores económicos. Otras teorías apuntan también a problemas biológicos o genéticos.

La interpretación económica del delito, tiene que ver con la caracterización del comportamiento económico. A decir de Andrés Roemer en su libro Economía del Crimen:

***“la ciencia económica desde la perspectiva clásica, estudia el cómo se pueden asignar los recursos escasos existentes del modo más eficiente a las necesidades y deseos ilimitados de las personas... como ciencia social, la economía se dedica al estudio del ser humano, es decir, estudia el comportamiento del hombre.***

***En particular, la ciencia económica, analiza cómo el hombre utiliza sus recursos (incluyendo su tiempo) y por qué lo hace de una manera y no de otra...Un análisis económico consiste entonces en predecir el comportamiento del individuo, dada sus preferencias y sus restricciones. Con respecto a lo anterior hay que enfatizar tres conceptos fundamentales: la escasez, la eficiencia y el equilibrio.***

***La decisión de los individuos depende de la escasez de los recursos, o sea, la confrontación de deseos ilimitados con recursos limitados... la eficiencia es un objetivo primordial de la ciencia económica, decimos que los individuos tratan de alcanzar sus objetivos de la mejor manera posible dadas las restricciones a las que se enfrentan; un equilibrio es una situación en la que interactúan los agentes económicos de***



***manera que todos ellos estén maximizando sus beneficios netos o tomando decisiones óptimas”.<sup>1</sup>***

---

Una de las preguntas que se busca responder y analizar es ¿por qué analizar económicamente el impacto de la delincuencia?

Las últimas encuestas confirman que la inseguridad es uno de los grandes problemas de América Latina. Y no se trata sólo de una sensación: el índice de homicidios se ha duplicado desde 1980 hasta alcanzar niveles que podrían calificarse de epidémicos.

La clásica respuesta a este problema se ha basado en los enfoques policiales y represivos que, pese a su popularidad, no han dado los resultados esperados. Por el contrario, este camino impide diferenciar entre la delincuencia organizada y los actos delictivos de jóvenes excluidos y entorpece la elaboración de políticas capaces de enfrentar en profundidad la cuestión. Sólo un enfoque integral, que ubique la inseguridad en el contexto social y económico que atraviesa América Latina, permitirá un acercamiento efectivo al problema<sup>2</sup>.

Las causas por las que la sociedad se preocupa actualmente son variables, entre ellas: el querer tener un empleo fijo, educación para su familia, salud, entre otras cosas, es tener seguridad, vivir en un ambiente digno, poder salir a la calle sin miedo, reducir sus gastos en protección para su negocio, para su hogar, su familia y sus bienes.

---

<sup>1</sup> Roemer, Andrés. *Economía del crimen*, Limusa, México, 2001, pp. 36 a 40.

<sup>2</sup> Bernardo Kliksberg (compilador), *¿Cómo enfrentar la inseguridad en América Latina? La falacia de la mano dura*. 2008, Buenos Aires, Argentina. Revista NUEVA SOCIEDAD No 215, mayo-junio de 2008, ISSN: 0251-3552, <[www.nuso.org](http://www.nuso.org)>. (consultado el 10 de septiembre del 2012)



Si se hace un enfoque en personas con bajos salarios son en conjunto considerada por la mayoría, una fuerza de trabajo explotada, poco calificada y sin educación. Es así, que se podría considerar que la pobreza generada por falta de empleos, es la que ha provocado en la gente de más bajos recursos pueda verse envuelta en actos delictivos, sin embargo esta no es una condición, pues se da incluso en ciertas ocasiones de personas bien acomodadas, con educación, calificada, etc. Son diversos los factores que pueden volver a una persona un delincuente, psicológicos, familiares, factores somáticos, intelectuales, sociales, se puede considerar que es el económico el que más afectaría, pues a falta empleo, educación e igualdad se acentúa este fenómeno; con ello se consideraría que es el Gobierno quien no está cumpliendo con lo que manda el artículo 3° constitucional.

El tema que se aborda no es ya cualquier cosa y no es que los factores antes mencionados sean los que provoquen este fenómeno delictivo, sino la violencia que ya es ahora desenfrenada. Anteriormente era más común que el delincuente usara la fuerza sólo en caso de necesidad, pero hoy, el modus operandi es la agresión previa a cometer el delito, esto es, los robos con violencia y a mano armada.

Una de las necesidades que el Distrito Federal requiere es poner en práctica programas de integración al deporte, rehabilitación de más espacios públicos entre otros, para frenar a los jóvenes a delinquir, a consumir drogas; estas medidas, garantizan el grado de objetividad de los resultados y el sustento de soluciones a largo y/o mediano plazo.

Además, la existencia de crímenes y delitos es señal de que las autoridades de seguridad no están haciendo bien su trabajo. Ante la autoridad que no hace lo que le compete tan sólo habrá una población pasiva que no denuncia, no reclame sus derechos y motive a las instituciones policiales a enfrentar los problemas que deben evitar y enfrentar. A menor denuncia habrá menores planes o estrategias para



enfrentar la delincuencia, la planeación será menor a la que debería emplearse, pues sus datos son erróneos, de ahí la importancia de los resultados de la investigación.

El objetivo de este trabajo es conocer el comportamiento de la delincuencia en el Distrito Federal a partir de cifras del 2007 al 2010<sup>3</sup>. A lo largo del texto se podrán identificar cuáles son los delitos de alto impacto que más afectan a la sociedad de la entidad seleccionada.

Los delitos de Alto Impacto analizados son la imagen clara de la delincuencia y su cuantificación mediante denuncias permite conocer las características de los hechos delictivos, sin embargo, un problema al que nos enfrentamos quienes deseamos analizar el tema, es la falta de participación ciudadana para denunciar un delito, por temor a represalias, desconfianza en que las autoridades den con los responsables, por la pérdida de tiempo que implica la denuncia, por evitar ser sujetos de chantaje o corrupción, por considerar que el daño fue irrelevante o bien porque recibieron un mal trato por parte de las autoridades, todo ello resultando en la impunidad creciente.<sup>4</sup> Así, la ausencia de denuncias hace que no tengamos cifras reales, dificultando la planeación de estrategias para combatir la delincuencia.

La inseguridad en el Distrito Federal va en aumento, como se verá en las graficas posteriores con base en cifras obtenidas de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, aparte de ocupar uno de los primeros lugares por su alta victimización, afecta de manera directa el desarrollo en general de la entidad, por ello el análisis detallado de los delitos de alto impacto y su interacción con variables económicas determinantes en el bienestar social es importante para localizar el

---

<sup>3</sup> Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

<sup>4</sup> Picca, Georges, La Criminología, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p.94.



problema y proponer estrategias de seguridad y de planeación social y así reducir este índice delictivo tan conflictivo, y en la medida de lo posible erradicar o disminuir la delincuencia.

En este trabajo se busca conocer las consecuencias e impactos, que la delincuencia provoca en el Distrito Federal, considerando como pauta, que si no existe un alto grado de inseguridad en la población se puede fomentar el crecimiento económico y la prosperidad de un país.

El objetivo de este análisis es exponer el papel fundamental del Estado como proveedor de seguridad pública, describir la evolución del problema de la delincuencia, de acuerdo con las cifras oficiales, destacando sus efectos en el desarrollo económico del país.

Partiendo de las preguntas: ¿Cuál ha sido el impacto de la delincuencia en la economía del Distrito Federal?, ¿Qué se requiere para mejorar la seguridad en el Distrito Federal?, y ¿Cómo han repercutido los programas de seguridad en la disminución de la delincuencia?, se puede decir que a mayor ineficiencia del Estado en cuanto a la implementación de estrategias contra la delincuencia, mayor incidencia de actividades delictivas.

La seguridad pública, por su naturaleza, debe ser provista por el Estado para proteger a todos los ciudadanos por igual y garantizar un estado de derecho. La existencia de éste, permite desarrollar las actividades productivas de los ciudadanos y las empresas, fomentar un adecuado funcionamiento de la sociedad y asegurar un mayor bienestar social.

La delincuencia debe ser atacada por las instituciones designadas a conservar el orden social, debe ser una de las preocupaciones primordiales del Estado o



Gobierno, no se debe permitir que este fenómeno social atente contra el progreso de la sociedad.

El combate a la delincuencia no es sólo un tema policiaco. Deben combatirse todos los frentes del crimen organizado, no sólo su operación, sino la prevención del delito, protección de población vulnerable y rescate de territorios dominados por la delincuencia. Con la acción policiaca no basta, debe atacarse la operación financiera y lavado de dinero, debe promoverse la economía de las regiones dominadas por agrupaciones delictivas, desarrollar política social y de infraestructura que incremente la presencia del Estado, genere alternativas para la población de esas regiones y recupere esos espacios públicos actualmente perdidos.

Por lo anterior es importante el análisis de este tema y obtener de éste, nuevas alternativas y soluciones al respecto, desarrollar una justicia restaurativa y salidas alternas al procedimiento penal permitirían descongestionar el sistema, actualmente colapsado por la tramitación muy formalizada de expedientes escritos y procesos penales muy prolongados. Buscar un nuevo paradigma de seguridad y de justicia demanda procedimientos sencillos y transparentes, un diseño de pesos y contrapesos en las atribuciones de las autoridades del sistema; un sistema de rendición de cuentas y una modernización de los esquemas de gestión organizacional. Finalmente, es importante una política pública eficiente en términos de bienestar social en materia de seguridad.

Respecto al vínculo que existe entre Seguridad y Política Publica, debemos reconocer la importancia de ambas para con el tema, destacando así: “la seguridad si nos enfocamos en publica hace referencia a la protección que se proporciona a través del mantenimiento de la paz pública mediante acciones de represión de



ciertos delitos y faltas administrativas que la vulneran.”,<sup>5</sup> definitivamente las medidas para combatirla son empleadas mediante el sistema de control penal y el de la policía administrativa. Mientras que al emplear una política pública adecuada para combatir la delincuencia, nos referimos al conjunto de medidas, condiciones y decisiones, tomadas para un mismo fin o meta, lo anterior para lograr el bienestar de la ciudadanía en base a sus necesidades.<sup>6</sup>

Este contexto institucional debe interactuar con funcionarios profesionales, cuya honestidad esté certificada; con las garantías y protección en el cumplimiento de sus atribuciones; con un esquema de incentivos que conformen un servicio de carrera que retenga, promueva y supervise a los profesionales de la seguridad y de la justicia penal. Con este nuevo contexto institucional y organizacional, la efectividad de las instituciones se incrementaría, así como la confianza y legitimidad del sistema penal y de las organizaciones a cargo de la seguridad.

El sistema de justicia penal en el México ha adoptado un sistema acusatorio adversarial que es el proceso que da las bases necesarias para tener un sistema procesal oral acusatorio que es lo que se conoce también como juicio oral, con el que se explicará y tratará de defender en todo momento la presunción de inocencia del imputado, este proceso se sigue actualmente debido a que el fenómeno de la delincuencia se agudizó y los procesos anteriores carecían de diversos factores importantes como respeto a los derechos humanos de las víctimas e imputados, sobrepoblación de los centros penitenciarios, ineficiente impartición de justicia, entre otros.

---

<sup>5</sup> Fundación Mexicana Cambio XXI, Seguridad pública y justicia. Retos y Propuestas, México, 1994, pág. 9

<sup>6</sup> Garza Salinas, Mario A., Políticas Públicas y Seguridad en el marco de la acción del Estado. Pág. 107. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/419/11.pdf> (consultado el 10 de febrero del 2013 14:15 horas)



El Sistema Acusatorio Adversarial se ocupa de los delitos graves: la delincuencia organizada, el homicidio doloso, la violación, secuestro, delitos con violencia, explosivos, armas, y los delitos graves que marque la ley en contra de la seguridad en general, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud. Judicializa la modificación y la duración de las penas.

La renovación del diseño jurídico y orgánico del modelo de seguridad y justicia, se ha acompañado de estrategias y acciones programáticas y presupuestales sin precedentes, destinándose recursos financieros con el propósito de profesionalizarles y proveerles de equipamiento, infraestructura física, tecnología, bienes y servicios modernos y de punta para potenciar su capacidad de respuesta.<sup>7</sup>

El trabajo que aquí se presenta se ha estructurado en tres partes, delimitadas por los tres niveles de análisis que se definieron en el proyecto de investigación:

1. Un primer apartado en el que se va a analizar el tema a partir de la teoría.
2. Posteriormente se va a analizar la evolución de la delincuencia en el Distrito Federal desde un aspecto histórico y estadístico en el periodo del 2007 al 2010.
3. Finalmente, se va a realizar un análisis en base a cifras de delitos de alto impacto denunciados en el periodo de 2007 al 2010.

Se analiza mediante gráficas y resultados, el comportamiento de los delitos en este período de tiempo, para conocer en base a ello los costos económicos que provoca este fenómeno; entre ellos, el aumento en los costos de seguridad, cuotas de piso,

---

<sup>7</sup> Mendoza Mora, Carlos y Oscar Aguilar Sánchez. Análisis General de los Resultados Cuantitativos y Cualitativos del Estudio de Percepción del Sistema de Justicia Pena en México (ENSIJUP 2012) Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal. <http://www.setec.gob.mx/work/models/SETEC/PDF/ENSIJUP-Analisis.pdf> consultado el 13 de febrero 2014 a las 12:16 horas



el aumento en los precios y la disminución del poder adquisitivo de la gente, aunado a ello la baja en las inversiones, etc., la determinación de los costos de la actividad delincidental desde el punto de vista económico debe establecerse como un elemento para definir las estrategias y evaluarse para establecer programas de apoyo en los puntos en los que la sociedad está siendo mayormente afectada.

La delincuencia eleva el nivel de riesgo país, lo que se traduce en la reducción de la inversión nacional y extranjera, que implica menor crecimiento económico y menos generación de fuentes de trabajo. Dado lo anterior es importante que el Gobierno considere una política pública integral eficiente para reducir los índices delictivos en el Distrito Federal y el país que sin duda debería incluir, en materia económica, entre otros elementos, un crecimiento de la economía nacional a tasas superiores al 6% anual para abatir el rezago en la generación de empleos; sin embargo, este crecimiento se tiene que acompañar de una mejor distribución de la riqueza nacional, para abatir la marginación en los hogares del país, y así desalentar las prácticas ilícitas.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Hernández Arellano Abraham. Los Costos de la Delincuencia. Pág 2. <http://insyde.org.mx/wp-content/uploads/2013/08/Los-costos-de-la-delincuencia.pdf> (consultado el 18 de febrero del 2014 a las 17:06 horas)



## CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

La delincuencia es un tema que se ha analizado desde hace muchos años, hay muchos autores que han realizados diversas investigaciones acerca del tema, ya que es un problema mundial, con repercusiones sociales y económicas graves.

Algunos autores creen que la delincuencia es un problema de racionalidad del individuo, las explicaciones basadas en la disuasión parten del estudio pionero de Becker quién sostiene que si los criminales son individuos racionales, las tasas de delitos responden, por un lado, a los costos y beneficios generados por éstos y por otro, a los incentivos de disuasión. De esta manera asignar recursos a la detección, condena y castigo debería influenciar los niveles de delito.<sup>9</sup>

La hipótesis de disuasión sugiere que los individuos balancean los costos y beneficios del crimen y deciden, con base en la información a disposición, participar o no en actividades delictivas. Si la motivación económica para el crimen es la apropiación de la propiedad de otro, es natural esperar que los criminales se encuentren entre aquellos que tienen más que ganar y menos que perder en caso de ser capturados.

Al enfocarnos en el impacto económico que genera la delincuencia, según el estudio de Becker los recursos públicos y privados se gastan para prevenir y castigar las ofensas de los delincuentes, en estos costos él implica: el de la propiedad, en contra de las personas, consumo de ilícito, el de aprehensión; así mismo, compara el costo de diferentes castigos y los convierte a valor monetario, aplicando el costo de oportunidad para calcular el costo real de dichos castigos.

---

<sup>9</sup> Becker, Gary S., Crimen y Castigo. 1968



Las personas que delinquen pertenecerán más probablemente a los grupos más necesitados de la población, y serán más numerosos entre más grande sea la pobreza y la desigualdad.<sup>10</sup> Así, hablar de niveles excesivos de desigualdad es conocer la razón del porque se pueden generar ineficiencias económicas y retrasar el desarrollo económico.

Ha habido diversas pruebas de esta hipótesis. Basta mencionar las realizadas para un conjunto de países, por Fajnzylber<sup>11</sup> quienes encuentran una fuerte asociación positiva entre la concentración del ingreso, medida a través del coeficiente de Gini y la tasa tanto de crimen violento (homicidios) como de delitos contra la propiedad, encuentran para las ciudades de Estados Unidos una asociación fuerte entre las condiciones del mercado laboral, medidas a través del desempleo, sobre la tasa de delitos contra el patrimonio. Un estudio utilizando información para los 652 sectores censales de Bogotá presentan evidencia de que la inasistencia escolar, la escasa provisión de servicios públicos y en general, diversos indicadores de pobreza, están asociados con mayores tasas de crímenes contra el patrimonio.<sup>12</sup>

El World Bank considera que el crimen y la violencia poseen un significativo impacto en la reducción del crecimiento económico y en el aumento de la pobreza. Por otra parte, la criminalidad y la sensación de inseguridad que ésta genera en la población constituyen una preocupación central de la sociedad y uno de los principales factores que atentan contra la calidad de vida según múltiples sondeos de opinión pública. De este modo, el combate a la delincuencia y el crimen se ha convertido en

---

<sup>10</sup> Bourguignon François. Criminalidad, violencia y desarrollo inequitativo. Trabajo para ser publicado en las memorias de la conferencia ABCDE realizada en Washington en abril de 1999. Este trabajo está basado en Bourguignon (1998b) que fue escrito como trabajo de base para el Reporte sobre el Desarrollo Mundial, 1999. Agradezco los comentarios útiles que proporcionaron dos revisores anónimos, e igualmente a Serguei Soares por su asistencia con la parte de victimización de la encuesta PNADE.

<sup>11</sup> Fajnzylber, P., D. Lederman y N. Loayza (1998), "Determinants of Crime Rates in Latin America and the World", World bank Latin American and Caribbean Studies, Washington

<sup>12</sup> F. Bourguignon, Jairo Núñez y F. Sánchez, Crimen y Distribución del Ingreso.



un área importante de la política gubernamental y un elemento central a la hora de evaluar el desempeño de la administración pública. No obstante la importancia que para la sociedad reviste el tema de la delincuencia, los estudios empíricos en torno a los factores determinantes de la criminalidad son prácticamente inexistentes.<sup>13</sup>

El autor Jeremy Bentham es de la escuela clásica en materia de criminología, él asume que el crimen provoca que los individuos sean maximizadores racionales y busquen la mayor satisfacción en su vida. Este autor se basa en que el costo que considera un individuo para realizar un crimen es el castigo y la probabilidad de que se lo hagan efectivo.<sup>14</sup> La escuela clásica de pensamiento se basa en la idea que la gente tiene libre albedrío para tomar decisiones y que el castigo puede ser un impedimento para el crimen, siempre y cuando el castigo sea proporcional, se ajuste a la delincuencia y se lleve a cabo con prontitud.

En el año de 1968, Gary Becker fue quien dejó de lado el aspecto de derecho y penal, para enfocarlo desde un enfoque económico, desarrollando la teoría de Bentham de la relación que hay entre el crimen y el castigo y su efecto en cuanto a cómo debe emplearse y en qué grado un castigo, para provocar un cambio y/o disminución de la delincuencia. Busca la respuesta a minimizar los costos que se generan para promover una disminución de crímenes.

El tema de la delincuencia ha llamado la atención de los economistas, aunque sólo sea desde el final del siglo pasado, éste ha sido un objeto central de sus estudios; por ejemplo, Adam Smith había señalado que la demanda de la delincuencia y la protección de la delincuencia están motivadas por la acumulación de bienes<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> Fajnzylber, Pablo 1997, "what causes crime and violence? Washington DC: The World Bank Office of the Chief Economist for Latin American and Caribbean.

<sup>14</sup> Bentham, Jeremy. [1789] 2005. An Introduction to the Principles of Morals and Legislation. Boston: Adamant Media Corporation.

<sup>15</sup> Adam Smith, La Riqueza de las Naciones, 1776.



William Paley también ha desarrollado un cuidadoso análisis de los factores que condicionan las diferencias entre el delito y las sanciones. El dice que:

***"...que las condenas erróneas, cuantas ellas sean, son simplemente el precio de la seguridad y que los erróneamente condenados deberían ser vistos como necesarios, incluso honorables víctimas de la guerra contra el crimen".<sup>16</sup>***

Lo anterior es interesante debido a que esto es un estudio que pueden llevar a cabo las instituciones policiacas y el Gobierno Federal principalmente, para lograr aplicar políticas, operativos y lo que sea necesario para disminuir en un alto grado, este factor que tanto afecta a la sociedad.

El tema de la gobernanza y gobernabilidad están estrechamente ligadas a la delincuencia pues si de alguna manera se culpa a las malas decisiones del Gobierno en materia de seguridad, hay que profundizar en el tema para saber cuál es el origen del problema. Conocer los desafíos que enfrentan las instituciones, importantes respecto a la acción y al efecto de gobernar. Y es que si el Gobierno no tiene esa capacidad para dirigir el país, solucionar sus mayores problemas atendiendo las necesidades del pueblo y aunado a ello no destina adecuadamente los recursos económicos para satisfacer dichas necesidades, o peor aun, hay ausencia de presupuesto, el problema es más grave de lo que se imaginan; hablaríamos entonces de que en nuestro país no existe una verdadera gobernabilidad.

La gobernanza, tal y como surge de la literatura anglosajona, se define por:

- La dirección de un proceso

---

<sup>16</sup> Paley, William, *The Principles of Moral and Political Philosophy*, Indianapolis: Liberty Fund, 2002, p. 553.



- La coordinación público-privada por medio de redes mixtas de los programas de gobierno.
- La disminución de los costos de transacción.<sup>17</sup>

El gobierno, para que pueda atacar los principales problemas del país, entre los cuales está la delincuencia, requiere:

- Diseñar estrategias efectivas
- Mejorar la gestión
- Mejorar la organización y capacidades de su sistema de gobierno
- Mejorar el sistema de transparencia, rendición de cuentas y la participación ciudadana

Sólo el sistema político es capaz de desprenderse y descentralizar problemas que pueden ser resueltos más eficazmente por otros grupos particulares y sólo si entra en una comunicación más intensa consigo mismo, podrá empezar a resolver los problemas propios de su ámbito<sup>18</sup>.

Por otro lado, la gravedad del fenómeno “delincuencia” al ser ya un tema violento, la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde 1996, declaró la violencia como un problema de salud pública,<sup>19</sup> ya que en los últimos años se ha visto un incremento alarmante de la violencia, por ello su estudio es de suma importancia.

---

<sup>17</sup> Lerner Bertha, Ricardo Uvalle y Roberto Moreno (coordinadores). Gobernabilidad y Gobernanza en los albores del siglo XXI y reflexiones sobre el México contemporáneo. Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Sociales Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C., México 2012. Pág. 105.

<sup>18</sup> Luhmann, N. 1993. Teoría política en el Estado bienestar. Madrid: Alianza.

<sup>19</sup> Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Publicado en español por la Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud Washington, D.C. 2002



## ¿POR QUÉ EL DISTRITO FEDERAL?

Esta entidad federativa, que junto a los 31 estados mexicanos suman las 32 entidades que forman nuestro país, es debido a que es la capital de la República Mexicana, así mismo, desde su fundación constituye un centro de actividad cultural y político siendo además sede del Gobierno de la República, razón por la que es una entidad centralizada y tiene un alto número de habitantes, por ello, sirve como muestra de cómo se encuentra el país en general. Además, su índice delictivo es clave en las acciones que puedan ejercerse para combatir este problema que provoca un ambiente de inseguridad constante entre la gente que vive en ésta área.

Como dato histórico, el Distrito Federal se creó en 1824 con el territorio correspondiente a un círculo cuyo centro era el Zócalo y tenía un radio de 8,380 metros. En la Constitución Federal de 1857 con ese mismo territorio se le identificó como sinónimo de la ciudad de México, entre 1853 y 1898 se fijaron nuevos límites, los cuales fueron plenamente oficializados en 1898, durante el gobierno del Gral. Porfirio Díaz, el 1 de diciembre de 1930, se eliminó el carácter de municipio a las unidades territoriales del Distrito Federal, pasando a denominarse Delegaciones, con varios cambios legales, hasta 1970 mantuvo una organización compuesta por un Departamento Central y varias Delegaciones, la primera abarcaba los que fueron el Municipio de México, mismo que ese año fue desmembrado para crear las delegaciones Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, es entre 1940 y 1970 que entre los estados vecinos y el Distrito Federal se realizan tratados de límites, sobre todo en lo que fuera el lecho del lago de Texcoco y la zona sudoriental, por los cuales poblaciones limítrofes pasan a pertenecer a la entidad federativa vecina.

En el cuadro siguiente puede observarse la conformación antes descrita:



Universidad Nacional Autónoma de México  
 Facultad de Estudios Superiores Acatlán  
 Licenciatura: Economía

Municipio o Delegación	Entidad	Municipio o Delegación	Entidad	Municipio o Delegación	Entidad	Municipio o Delegación	Entidad	Municipio o Delegación	Entidad
Azcapotzalco	Distrito Federal	Tizayuca	Hidalgo	Chiconcuac	Estado de México	Nicolás Romero	Estado de México	Tequixquiác	Estado de México
Coyoacán	Distrito Federal	Acolman	Estado de México	Chimalhuacán	Estado de México	Nopaltepec	Estado de México	Texcoco	Estado de México
Cuajimalpa	Distrito Federal	Amecameca	Estado de México	Ecatepec de Morelos	Estado de México	Otumba	Estado de México	Tezoyuca	Estado de México
Gustavo A. Madero	Distrito Federal	Apaxco	Estado de México	Ecatzingo	Estado de México	Ozumba	Estado de México	Tlalmanalco	Estado de México
Iztacalco	Distrito Federal	Atenco	Estado de México	Huehuetoca	Estado de México	Papalotla	Estado de México	Tlalnepantla de Baz	Estado de México
Iztapalapa	Distrito Federal	Atizapán de Zaragoza	Estado de México	Hueyoptla	Estado de México	La Paz	Estado de México	Tultepec	Estado de México
Magdalena Contreras	Distrito Federal	Atlautla	Estado de México	Huixquilucan	Estado de México	San Martín de las Pirámides	Estado de México	Tultitlán	Estado de México
Milpa Alta	Distrito Federal	Axapusco	Estado de México	Isidro Fabela	Estado de México	Tecámac	Estado de México	Villa del Carbón	Estado de México
Álvaro Obregón	Distrito Federal	Ayapango	Estado de México	Ixtapaluca	Estado de México	Temamatla	Estado de México	Zumpango	Estado de México
Tláhuac	Distrito Federal	Coacalco de Berriozábal	Estado de México	Jaltenco	Estado de México	Temascalapa	Estado de México	Cuautitlán Izcalli	Estado de México
Tlalpan	Distrito Federal	Cocotitlán	Estado de México	Jilotzingo	Estado de México	Tenango del Aire	Estado de México	Valle de Chalco Solidaridad	Estado de México
Xochimilco	Distrito Federal	Coyotepec	Estado de México	Juchitepec	Estado de México	Teoloyucan	Estado de México	Tonanitla	Estado de México
Benito Juárez	Distrito Federal	Cuautitlán	Estado de México	Melchor Ocampo	Estado de México	Teotihuacán	Estado de México		
Cuauhtémoc	Distrito Federal	Chalco	Estado de México	Naucalpan de Juárez	Estado de México	Tepetlaoxtoc	Estado de México		
Miguel Hidalgo	Distrito Federal	Chiautla	Estado de México	Nezahualcóyotl	Estado de México	Tepetlixpa	Estado de México		
Venustiano Carranza	Distrito Federal	Chicoloapan	Estado de México	Nextlalpan	Estado de México	Tepotzotlán	Estado de México		

**Ilustración 1 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Disponible en línea [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx) consultado el 24 de febrero del 2014 a las 22:16 horas**



Es importante conocer de forma general y breve las características del Distrito Federal, por lo que se empieza refiriendo que tiene una extensión territorial de 1 mil 458 kilómetros cuadrados. Esta entidad es la más pequeña de la República Mexicana, ocupando sólo el 0.1 por ciento del total del territorio nacional. El Distrito Federal cuenta con 16 delegaciones, las cuales se analizan de acuerdo al tema en cuestión: la delincuencia; 12 de ellas colindan al norte, este y oeste con el Estado de México y al sur con el Estado de Morelos. Las que cuentan con mayor superficie son Tlalpan, Milpa Alta, Xochimilco e Iztapalapa, que agrupan el 54.3 por ciento del total de la entidad.<sup>20</sup> La mayoría de ellas tienen un modo de vida urbano, sin embargo, algunas como Cuajimalpa, Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco, aún viven de manera parcial, ruralmente.

Como consecuencia del crecimiento demográfico del Distrito Federal, en la década de 1970 los municipios mexiquenses aledaños al Distrito Federal quedaron conurbados. Su integración en la zona metropolitana está relacionada con su condición de zonas industriales. En 1990 se definió que la Zona Metropolitana de la Ciudad de México abarcaba las dieciséis delegaciones del Distrito Federal más treinta y ocho municipios del Estado de México. La más reciente definición, aprobada por el gobierno local, los gobiernos estatales de México e Hidalgo y el gobierno federal, determinó a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México como el área urbana formada por las 16 delegaciones del Distrito Federal, 40 municipios conurbados del Estado de México y uno del Estado de Hidalgo.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Disponible en línea [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx) consultado el 24 de febrero del 2014 a las 20:26 horas

<sup>21</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/M%C3%A9xico,\\_D.\\_F.](http://es.wikipedia.org/wiki/M%C3%A9xico,_D._F.) Basado en publicaciones de la CONAPO. <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/2003/04.pdf>, consultado el 30 de enero del 2014 a las 12:30 horas. Esta definición es positiva en el sentido de que todos los municipios están conurbados o cumplen con los requisitos de integración económica y social. También se aprobó la definición de la Zona Metropolitana del Valle de México, integrada por otros 18 municipios del Estado de México (cuyo total es 58), como definición normativa, es decir, integrada por algunos municipios que todavía no se han conurbado, pero considerados por su dinámica de crecimiento poblacional y geográfico.



Ilustración 2 mapa de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Fuente: <http://www.deimagenesyfotos.com/zona-metropolitana-del-valle-de-mexico/zona-metropolitana-del-valle-de-mexico-4.jpg>

Al enfocarnos en la situación geográfica del Distrito Federal podemos identificar otro factor que provoca el aumento de la delincuencia, y este es la estrecha relación con el Estado de México. En la siguiente ilustración correspondiente a la Zona Metropolitana se puede observar que al 2010 más del 50% del territorio de esta área corresponde al Estado de México:



### ZONA METROPOLITANA

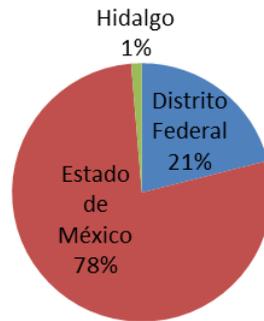


Ilustración 3 Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía: Principales resultados por localidad 2010 Distrito Federal. Consultado el 5 de marzo de 2012 a las 16:28 horas.

Es así como la delincuencia crece de modo considerable por diversos factores entre ellos el aumento de recursos en las delegaciones que colindan con el Estado de México, lo que promueve un aumento poblacional, falta de jurisdicción entre municipios y delegaciones, lo que atrae a los delincuentes. Podemos ver en la siguiente ilustración que hacia el 2010 la delincuencia se elevaría un 13%.

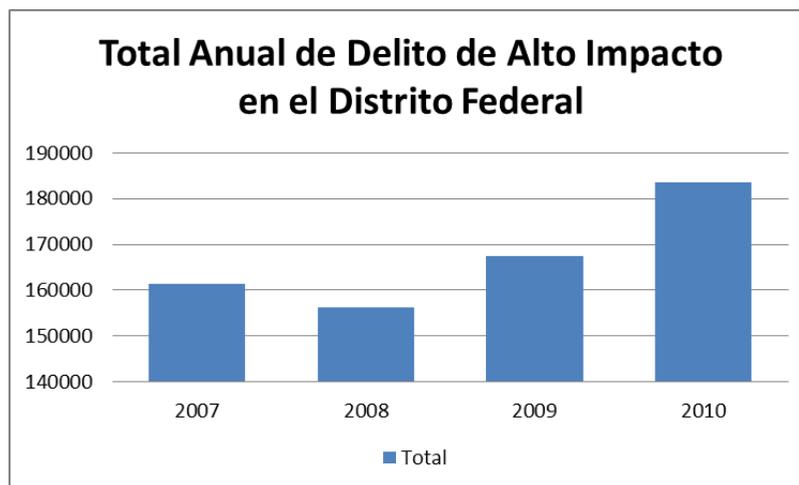


Ilustración 4 Elaboración Propia. Gráfico en base a datos del Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.



Como se puede ver en el grafico anterior, el crecimiento de delitos de Alto Impacto ha sido constante año con año, en el 2007 fueron 161294 delitos, mientras que para el 2010 ya estaba en 183663, por ello, el Gobierno ha impuesto diversos programas entre ellos la Participación Ciudadana, que si bien no es que los ciudadanos se conviertan en policías, si es que la gente tome iniciativas o acciones preventivas en reuniones o juntas vecinales, para instalación de alarmas, sistemas de seguridad, contratación de vigilancia, entre otras medidas.

Las medidas que toma el Gobierno para que la gente tenga una mejor percepción de las Instituciones en materia de seguridad son diversas, entre ellas: coordinarse entre las mismas para mejorar las estrategias de combate, incorporando al equipo criminólogos y analistas especializados, modernizar la infraestructura de comunicación y tecnología, adquirir tecnología de punta en investigación policiaca, crear un eficiente sistema de información, coordinarse con otras entidades federativas y otras dependencias gubernamentales, realizar acuerdos de colaboración, informar a la ciudadanía acerca de los índices delictivos, zonas de mayor delincuencia, evaluación de los programas, operativos y planes, etc.

A partir de una auditoría de la Cuenta Pública a la Secretaría de Seguridad Pública en el año del 2009, se pudo observar que, diversos delitos como por ejemplo, el de posesión de drogas, provocó que el Distrito Federal haya pasado de un cuarto, a un segundo lugar, entre las entidades federativas. Siendo a su vez, una de las entidades que más delitos aportó al total del país. Es en el Distrito Federal, entidad que se analiza, donde se implementan nuevos programas y acciones para combatir la delincuencia, buscando con ellos reforzar la seguridad en zonas de alto índice delictivo, sin embargo, es insuficiente todo intento, cuando hay de por medio



elementos policiales con escasa preparación, un sueldo miserable y un evidente vínculo con los malhechores.<sup>22</sup>

Así mismo se han realizado diversos programas a raíz de la creación de los comités vecinales para las colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales, principalmente en aquellas de mediana, alta y muy alta marginación, a través del Programa de Integrado Territorial de Desarrollo Social, el cual fue presentado por el entonces Jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador el 7 de febrero del 2001 y estaba destinado a 1352 unidades territoriales que componen el Distrito Federal, entre los cuales se encuentran:

- Prevención del Delito
- Apoyo integral a adultos mayores de 70 años
- Becas a personas con discapacidad
- Becas a niños y niñas en situación de vulnerabilidad
- Créditos para la ampliación y mejoramiento de vivienda en lote unifamiliar
- Mantenimiento de unidades habitacionales de interés social
- Estancias infantiles
- Microcréditos para actividades productivas de autoempleo
- Becas para la capacitación de adultos desempleados, de entre 40 y 55 años de edad
- Apoyo de desarrollo rural
- Desayunos escolares
- Construcción y mantenimiento de escuelas
- Apoyo a mercados públicos<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> Aldaz, Phenélope (15 de agosto de 2011), *Aumenta el crimen el D.F.: auditoría*. Obtenido del Periódico "El Universal". <http://www.eluniversal.com.mx>, consultado el 18 de agosto de 2011 9:32 horas.



Por otro lado los vecinos de la mayoría de las colonias en el Distrito Federal, incluso en otras entidades, han realizado diversas acciones en conjunto para la protección de las mismas. Estas acciones entran en los costos que genera la delincuencia y no es sólo como vecinos, sino empresas e incluso gobierno han optado por las siguientes:

- Instalación de alarmas, conectadas directamente a la jefatura de policía o sector correspondiente
- Instalación de luminarias
- Remodelación de módulos de seguridad
- Compra de equipos como cuatrimotos, motos, bicicletas, entre otros, para usar en lugares inaccesibles
- Contratación de servicios jurídicos
- Instalación de alarmas vecinales
- Dotación de radiolocalizadores a policías y vigilantes
- Capacitación a la comunidad sobre temas como drogadicción, violencia intrafamiliar, entre otros.

La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal con el apoyo de Autoridades de la Jefatura de Gobierno, SETRAVI, PGJDF, INVEA, Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica, las 16 Delegaciones correspondientes a la entidad, SSP Federal y Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, entre otros, crean estrategias de orden y seguridad para atacar el problema de la delincuencia, así han creado en conjunto planes, operativos y programas diversos y con diferente objetivo.

---

<sup>23</sup> Gobierno del Distrito Federal, 2000. Mensaje del C. Andrés Manuel López Obrador, en el acto de toma de Posesión, como jefe de gobierno del Distrito Federal, 5 de diciembre, México



Para cada plan se destinan diferente número de estado de fuerza (elementos y unidades), de igual manera, las acciones pueden ser permanentes o temporales de acuerdo a la misión del mismo, cada uno se rige por diferentes Mensaje Centrales y/o Líneas Discursivas. Enfocándonos en los programas, planes y operativos que la Secretaría de Seguridad Pública de la entidad que estamos analizando (Distrito Federal) son los siguientes:

<b>PROGRAMAS</b>	<b>CAMPO DE APLICACIÓN</b>	<b>MISIÓN</b>
Aeropuerto Seguro	Inmediaciones del AICM	Garantizar la seguridad física y patrimonial de todos los visitantes, trabajadores y usuarios del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
Garibaldi Seguro	Inmediaciones de Plaza Garibaldi	Garantizar la integridad física y patrimonial de los visitantes Nacionales y Extranjeros; así como Comerciantes y Músicos de la Plaza Garibaldi.
Terminal Segura	Inmediaciones de las Terminales de autobuses Norte, Oriente, Poniente y Sur	Garantizar la seguridad física y patrimonial de todos los visitantes, trabajadores y usuarios de las terminales de autobuses Norte, Sur, Oriente y Poniente
Escuela Segura	Todo el Distrito Federal	Garantizar la seguridad física y patrimonial de la comunidad escolar, así como evitar la alteración al orden público y la comisión de ilícitos.



Recuperación del Centro Histórico	Inmediaciones del Centro Histórico	Coordinar acciones interinstitucionales para garantizar la integridad física y patrimonial de los visitantes y residentes.
Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana	Todo el Distrito Federal	Coordinar acciones interinstitucionales para garantizar la integridad física y patrimonial de los visitantes y residentes.
Cuadrantes	Todo el Distrito Federal	Combatir con una estrategia de mayor proximidad hacia la delincuencia y contacto con el ciudadano, instrumentando una acción policial más eficaz.
Seguridad en Parques, Jardines, Bosques, Deportivos y Parques de Reserva Ecológica	Todo el Distrito Federal	Garantizar la Integridad personal y patrimonial de todos los visitantes de las diversas Zonas de Reserva Ecológica, Parques, y Jardines del Distrito Federal.
Policía del Transporte	Todo el Distrito Federal	Garantizar la seguridad física y patrimonial de los usuarios del Transporte Público, en Centros de Transferencia Modal y Derroteros de Rutas, para disminuir el robo a pasajeros
Pasajero Seguro	Todo el Distrito Federal	Coordinar con la PGJDF, la investigación y verificación de identidad de probables responsables de delitos, tendiente a disminuir la incidencia delictiva a corto plazo de robo a pasajero de taxi



PLANES	CAMPO DE APLICACIÓN	MISIÓN
Contra Robo a Casa Habitación	Todo el Distrito Federal	Prevenir y disminuir el robo a casa habitación en las coordinaciones territoriales que tienen mayor frecuencia de eventos de acuerdo a la georreferencia de este ilícito, garantizando la seguridad y la integridad física de las personas.
Contra Robo de Vehículo	Todo el Distrito Federal	Garantizar la seguridad física y patrimonial de todos los conductores de vehículos que transitan en la Ciudad de México, y disminuir el robo de vehículos principalmente los que se llevan a cabo con violencia.
Contra Robo a Transeúnte	Todo el Distrito Federal	Prevenir y disminuir el robo a transeúnte en las coordinaciones territoriales que tienen mayor frecuencia de eventos de acuerdo a la georreferencia de este ilícito, garantizando la seguridad y la integridad física de las personas.
Eventos Masivos	Todo el Distrito Federal	Garantizar la integridad física y patrimonial de los asistentes, participantes y organizadores de eventos artísticos, culturales, políticos, religiosos y sociales, evitando alteración al orden público y la comisión de ilícitos.
Contra Robo a Cuentahabiente	Todo el Distrito Federal	Prevenir y disminuir el robo a Cuentahabiente garantizando la seguridad y la integridad física de las personas.



Movilizaciones Sociales	Todo el Distrito Federal	Garantizar la libertad de expresión y de manifestación, respetando los derechos de terceros en la vía pública.
Cometa	Todo el Distrito Federal	Evitar la venta y quema de productos pirotécnicos en la Ciudad de México, principalmente Mercados, tianguis y la vía pública.
Auxilio y Protección a la Población en Caso de Desastres	Todo el Distrito Federal	Establecer las directrices necesarias para la respuesta inmediata y eficiente, para proteger a las personas ante la amenaza o impacto de hechos y/o antropogénicos.
Unidades Habitacionales	Todo el Distrito Federal	Implementar acciones policiales a efecto de abatir la incidencia delictiva en las unidades habitacionales de mayor riesgo, relacionadas con el robo a transeúnte, negocio y casa habitación.
Tormenta	Todo el Distrito Federal	Realizar acciones policiales en aquellos lugares que presenten encharcamientos, inundaciones o afectaciones ocasionadas por las lluvias.
<b>OPERATIVOS</b>	<b>CAMPO DE APLICACIÓN</b>	<b>MISIÓN</b>
Condesa Segura	Perímetro de la Colonia Condesa	Garantizar la Integridad física de las personas y sus bienes en el perímetro de la Condesa, así como del personal que participa en la revisión y verificación de establecimientos mercantiles de dicha Zona.



Tepito-Morelos Seguro	Perímetro de la Colonia Morelos	Garantizar la Integridad física de las personas y sus bienes en el perímetro de la Colonia Morelos, así como del personal que participa en la revisión y verificación de establecimientos mercantiles de dicha Zona
8 Barrios Iztapalapa	Delegación Iztapalapa	Garantizar la integridad personal y patrimonial en el perímetro de los ocho barrios de Iztapalapa, zonas limítrofes con los Municipios de Netzahualcóyotl y Los Reyes La Paz, así como con la Delegación Tláhuac.
Arrancones	Todo el Distrito Federal	Garantizar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos y conductores de vehículos que transitan en la Ciudad de México, mismos que están expuestos a situaciones de riesgo cuando se llevan a cabo carreras de vehículos en la vía pública “arrancones”, así como evitar la comisión de ilícitos y alteración del Orden Público.
Relámpago	Todo el Distrito Federal	Garantizar la integridad física y patrimonial de la población fija y flotante del Distrito Federal.
Operativo Escudo Blindaje Interestatal Región Centro País	Zonas Limítrofes	Prevenir la comisión de ilícitos, garantizando la integridad física y patrimonial de las personas, en las zonas limítrofes del Distrito Federal.



Zona Rosa Segura	Zona Rosa	Garantizar la Integridad física de las personas y sus bienes en el perímetro de la Zona Rosa, así como del personal que participa en la revisión y verificación de establecimientos mercantiles de dicha Zona.
“Rastrillo”	Todo el Distrito Federal	Garantizar la integridad personal y patrimonial de la población en general, para evitar la comisión de ilícitos y la alteración al orden público, principalmente inhibir el consumo de alcohol y drogas en la vía pública en colonias de mayor incidencia.
“Santa Fe”	Perímetro Santa Fe	Garantizar la integridad personal y patrimonial en el perímetro de Santa Fe en las Delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa, para evitar la alteración al orden público y la comisión de ilícitos.
Aserraderos	Delegación Milpa Alta	Garantizar la seguridad personal de los servidores públicos participantes en las acciones operativas y administrativas para la recuperación de los aserraderos, evitando la alteración del orden público y la comisión de ilícitos
Mandatos Judiciales	Todo el Distrito Federal	Auxiliar a las Autoridades del Tribunal Superior de Justicia para el cumplimiento de los Mandamientos Judiciales.
Cuauhtepc	Perímetro Cuauhtepc	Garantizar la integridad personal y patrimonial en el perímetro de los Barrios de Cuauhtepc, Delegación Gustavo A. Madero



Disuasión y Seguridad Ciudadana	Todo el Distrito Federal	La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, implementa Planes y Programas que garanticen la integridad personal y patrimonial de la población en general, principalmente en las colonias de mayor incidencia delictiva.
Operativo Escudo Ciudad de México	Todo el Distrito Federal	Prevenir la comisión de ilícitos, garantizando la integridad física y patrimonial de las personas, mediante la aplicación de acciones policiales conjuntas con autoridades Federales, Estatales y Municipales del Estado de México, en las zonas limítrofes del Distrito Federal. Realiza revisiones preventivas para abatir la incidencia delictiva en robo a transeúnte, robo a transporte, robo de vehículo y cumplimiento de mandamientos ministeriales, así como recuperar la confianza y percepción ciudadana.

**Ilustración 5** Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Operación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. Programas, Planes y Operativos.

Para cumplir con el compromiso de conformar un gobierno con resultados, no basta con que las dependencias y entidades de la Administración Pública realicen su mejor esfuerzo; tampoco es suficiente que se cuente con objetivos claros y con proyectos y procesos eficientes. Es necesario contar con un sistema eficaz de control y evaluación, con indicadores de desempeño para que esto no se vuelva solo un catálogo de buenas intenciones, si bien los planes, operativos y programas han tenido buenos resultados, la mayoría requiere de continuar con su aplicación, pues aún no se erradica por completo el objetivo a atacar: la delincuencia.



## **CAPITULO II: MARCO HISTÓRICO**

La Ciudad de México a lo largo de los años se ha caracterizado por un lugar donde grandes momentos críticos en el país han pasado, y con ello, el gobierno, sus leyes y su historia se han visto afectados. Si nos vamos a los antecedentes, siempre han existido múltiples diferencias entre el marco legal y el contexto administrativo. Aunado a ello, una falta de conexión a nivel político, legal, seguridad y social.

Se ha dejado de lado la rigidez del poder político para promover el orden público y social, esto, a partir de una debilidad contundente en las leyes, una importante falta de valor y respeto por las instituciones, considerando la única forma de cambiar de nivel económico y social: la corrupción.

La corrupción es un fenómeno que desde hace mucho se ha manifestado, aunque no se relacione del todo con la delincuencia, se pueden considerar ambos una amenaza para la estabilidad del país y de la entidad estudiada; la corrupción se puede considerar más como un problema moral y no como un problema estructural, afecta la percepción de la población sobre las instituciones en materia de seguridad y más aún en el Gobierno.

El vínculo corrupción – delincuencia interfiere con las obligaciones del Gobierno e instituciones en materia de seguridad para salvaguardar a la población, además que muchos de los que recurren a la corrupción para lograr sus fines delictivos, lo hacen por medio de violencia. En éste ámbito entraría el tráfico ilegal de drogas, armas, material radioactivo, biológico- químico; así asegurar la obtención, tránsito y provisión de los mismos. Sin embargo, aquí estaríamos hablando de la delincuencia organizada, otro tema de suma importancia en nuestro país y no muy alejado del tema en cuestión.



Lo anterior repercute en la percepción del ciudadano en las funciones eficientes de las instituciones, en este caso las encargadas de la seguridad en el Distrito Federal, para ello, desde 1995 se creó una organización de ciudadanos que promueven políticas públicas contra la corrupción. Así han construido el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG), el cual alerta sobre su efecto en la calidad de la gestión pública y los servicios que presta o regula el Estado. El índice se realiza en las 32 entidades federativas y se basa en los 35 servicios públicos (créditos, trámites legales, solicitud de becas, documentos, apoyos económicos, permisos, conexiones, empleos, reducciones de pagos, etc.) y se elabora de la siguiente manera.<sup>24</sup>

Fórmula para calcular el índice por servicio:

$$ICBG_s = \frac{\text{número de veces en los que un servicio se obtuvo con mordida}}{\text{número total de veces en los que se utilizó el mismo servicio}} \times 100$$

Fórmula para calcular el índice general (35 servicios)

$$ICBG_g = \frac{\text{número de veces en los que se dio mordida en los 35 servicios}}{\text{número total de veces que se utilizaron los 35 servicios}} \times 100$$

El combate a la delincuencia ha sido obstaculizado por la corrupción, la obstrucción de la justicia y la ineficaz coordinación entre gobiernos federales, estatales y municipales en México, mientras que en caso del Distrito Federal, existen varias instancias que si formaran un buen equipo podrían combatir dicho problema: la

---

<sup>24</sup> Reyes Heróles, Federico. ¿Cómo se elabora el INCBG? Elaboración de Transparencia Mexicana A. C., Agosto 2006. Resultados 2001, 2003 y 2005. <http://www.infodf.org.mx/iaipdf/extra/doctos/bohorquez.pdf> consultado del 26 de febrero del 2014 a las 05:49 horas



Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia, Ministerios Públicos, Juzgados Cívicos y Policía Federal.

Respecto a la coordinación entre instituciones policiales, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el art. 131 menciona que:

***“Para mejorar el servicio de Seguridad Pública, las instancias de coordinación que prevé esta Ley promoverán la participación de la comunidad a través de las siguientes acciones:***

- I. Participar en la evaluación de las políticas y de las instituciones de seguridad pública.***
- II. Opinar sobre políticas en materia de Seguridad Pública;***
- III. Sugerir medidas específicas y acciones concretas para esta función;***
- IV. Realizar labores de seguimiento;***
- V. Proponer reconocimientos por méritos o estímulos para los Integrantes de las Instituciones;***
- VI. Realizar denuncias o quejas sobre irregularidades, y***
- VII. Auxiliar a las autoridades competentes en el ejercicio de sus tareas y participar en las actividades que no sean confidenciales o pongan en riesgo el buen desempeño en la función de Seguridad Pública.”***<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2009 texto vigente última reforma publicada dof 29-10-2013. Pág



La Secretaría de Seguridad del Distrito Federal es el ente encargado de la seguridad en el territorio capitalino. Su titular es nombrado por el Presidente de la República a sugerencia del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en un proceso conocido como ratificación.

Es importante conocer la misión de esta institución en cuanto a la lucha contra la delincuencia. Según la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal en su Artículo 3, corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública las funciones siguientes:

- Realizar en el ámbito territorial y material del Distrito Federal, las acciones dirigidas a salvaguardar la integridad y patrimonio de las personas, prevenir la comisión de delitos e infracciones a las disposiciones gubernativas y de policía, así como a preservar las libertades, el orden y la paz públicos.
- Desarrollar las políticas de seguridad pública establecidas por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y proponer al mismo, la política criminal en el ámbito local, que comprenda las normas, instrumentos y acciones para prevenir de manera eficaz la comisión de delitos y de infracciones.
- Formular propuestas al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para el Programa de Seguridad Pública del Distrito Federal, así como para llevarlo a cabo y evaluar su desarrollo.
- Establecer un sistema destinado a obtener, analizar, estudiar, procesar y difundir información para la prevención de delitos, a través de métodos que garanticen el estricto respeto a los derechos humanos.

---

64. <http://www.ssp.df.gob.mx/TransparenciaSSP/Leyes%20Locales/30LEYORGANICADELASSPDELDF.pdf> consultado el 24 de febrero del 2014 a las 14:50 horas



- Efectuar, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, estudios sobre los actos delictivos denunciados y no denunciados e incorporar esta variable en el diseño de las políticas en materia de prevención del delito.
- Ejecutar las políticas, lineamientos y acciones de su competencia, previstos en los convenios de coordinación suscritos por el Distrito Federal en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública así como los derivados de los acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública y demás instancias de Coordinación que correspondan.
- Celebrar convenios de colaboración, en el ámbito de su competencia y en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con otras autoridades del Distrito Federal, federales, estatales y municipales, así como establecer acuerdos de colaboración con instituciones similares, conforme a la legislación.
- Colaborar, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cuando así lo soliciten otras autoridades del Distrito Federal, federales, estatales o municipales competentes, en la protección de la integridad física de las personas y en la preservación de sus bienes, en situaciones de peligro, cuando se vean amenazadas por disturbios u otras situaciones que impliquen violencia o riesgo inminente.
- Establecer, integrar, supervisar, utilizar y mantener actualizados los instrumentos de información del Sistema Nacional de Seguridad Pública que le competan, mediante las bases de datos de la seguridad pública correspondientes.



- Suministrar, intercambiar y sistematizar la información sobre seguridad pública con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y demás autoridades del Distrito Federal en la materia.<sup>26</sup>

Como toda institución, parte importante de la Secretaría de Seguridad Pública es la estructura orgánica y los titulares de área, ya que son quienes toman decisiones en conjunto para poder cumplir con las funciones antes mencionadas, actualmente en el 2014, los siguientes cargos son ocupados por:

- **Secretario de Seguridad Pública:** Jesús Rodríguez Almeida
- **Subsecretaría de Control de Tránsito:** Gabriel Carreón Garrido
- **Subsecretaría de Operación Policial:** Luis Rosales Gamboa
- **Subsecretaría de Información de Inteligencia Policial:** Víctor Hugo Ramos Ortiz
- **Subsecretaría de Desarrollo Institucional:** Jorge Mauricio Ferman Quirarte
- **Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito:** Azucena Sánchez Méndez<sup>27</sup>

En el período estudiado del 2007 al 2010, los Secretarios de Seguridad Pública del Distrito Federal han sido:

**Gobierno de Marcelo Ebrard Casaubón (2006 - 2012)**

(2006 - 2008): Joel Ortega

(2008 - 2012): Manuel Mondragón y Kalb

(2012): Luis Rosales Gamboa (como Encargado del Despacho)<sup>28</sup>

<sup>26</sup> Ley Orgánica De La Secretaria De Seguridad Pública Del Distrito Federal Última Reforma Publicada En La Gaceta Oficial Del Distrito Federal: 31 De Octubre De 2008. Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal <http://www.ssp.df.gob.mx/TransparenciaSSP/Leyes%20Locales/30LEYORGANICADELASSPDELDF>. consultada el 15 de mayo del 2012 a las 20:09 horas.

<sup>27</sup> estructura orgánica y los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. <http://www.ssp.df.gob.mx/> consultado el 26 de junio del 2012 a las 16:57 horas.



La Secretaría de Seguridad tiene bajo su mando la Policía del Distrito Federal, que a su vez se conforma por las siguientes corporaciones, todas con diferentes funciones que colaboran para un mejor desarrollo de las metas y estrategias en materia de seguridad:

- Unidades de Policía de Proximidad (antiguamente Unidades de Protección Ciudadana)
- Policía Metropolitana: agrupa a la Policía Montada, el Cuerpo de Granaderos (Oriente y Poniente), Fuerza de Tarea, Grupo Especial Metropolitano, Policía Femenil, Policía Ambiental y Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM)
- Jefatura del Estado Mayor: a cargo de la Dirección Ejecutiva de Helicópteros (Cóndores) y de la Dirección General de Investigación Policial (Caminantes)
- Policía de Tránsito
- Y las policías complementarias:
  - Policía Auxiliar
  - Policía Bancaria e Industrial<sup>29</sup>

La inestabilidad jurídica y política se presenta hasta nuestros días. Las diferencias entre los reconocidos partidos políticos y las riñas entre ellos, han afectado directamente a la seguridad de las personas, la cual no se limita a la prevención, la persecución e investigación de los delitos cometidos, es decir, la prevención del delito, la procuración, administración y ejecución de las sanciones que conlleva.

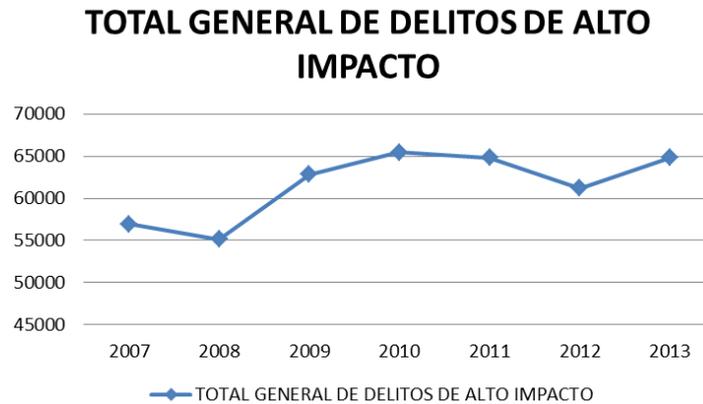
---

<sup>28</sup> Nombran a Luis Rosales Gamboa encargado del despacho de SSPDF. Ciudad de México: La Crónica de Hoy (30 de noviembre de 2012). <http://www.cronica.com.mx/notas/2012/711704.html> Consultado el 1 de diciembre de 2012 a las 4:38 horas

<sup>29</sup> Corporaciones de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. <http://www.ssp.df.gob.mx/> consultado el 26 de junio del 2012 a las 16:57 horas.



Sin embargo, a pesar del gasto destinado a la seguridad pública que es muy alto, se da constantemente una ineficaz repartición e implementación de éste para combatir el crimen y es muy notable que no disminuye el fenómeno, sino que mantiene una estabilidad ascendente año con año, como se puede observar en el siguiente gráfico.



**Ilustración 6 Gráfico en base a datos del Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal**

Aunque tanto en el 2008 como en el 2012 se observa un ligero descenso de los delitos de Alto Impacto, el aumento es evidente a pesar de los programas y acciones que realicen las Instituciones en colaboración con el Gobierno. Al 2010 el total fue de 65472 delitos, mientras que el registro menor se obtuvo en el año 2007 con un total de 55118, sin duda son cantidades alarmantes y nos lleva a preguntar ¿En qué se emplea el gasto Público designado a la seguridad del Distrito Federal?

Si evaluamos a las instituciones, la repartición del gasto público y las acciones para combatir este fenómeno, encontramos muchas fallas que son clave para la desorganización de este fenómeno. La falta de información oportuna y confiable por parte de las autoridades y las dependencias encargadas de la seguridad pública, y la descoordinación entre ellas, también inhibe completar bases de información que resultan cruciales para el abatimiento del fenómeno.



En el grafico anterior se observa que la delincuencia del 2007 al 2013 tiene un comportamiento ascendente, del 2007 al 2008 el país además, se encontraba en crisis financiera, hacia el 2010 se ve un ascenso considerable del fenómeno y el Estado ante eso, responde aumentando considerablemente el presupuesto para el combate de la delincuencia. Es mediante esta manera que se recurre a los recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados y del Distrito Federal para la seguridad pública destinado exclusivamente a:

- Reclutamiento, formación, selección, evaluación y depuración de los recursos humanos vinculados con tareas de seguridad pública.
- Equipamiento de las policías judiciales o sus equivalentes, peritos, ministerios públicos, policías preventivos o custodios de centros penitenciarios y de menores infractores.
- Establecimiento y operación de la red nacional de telecomunicaciones e informática para la seguridad pública y servicio telefónico nacional de emergencia.
- Construcción, mejoramiento o ampliación de instalaciones para la procuración e impartición de justicia, centros penitenciarios y de menores infractores, e instalaciones de los cuerpos de seguridad pública y sus centros de capacitación.
- Seguimiento y evaluación de los programas señalados

En la siguiente tabla se observa la cantidad de recursos que se destina a los Estados y considerado dentro de este presupuesto el Distrito Federal para combatir la Inseguridad, es decir, que del total designado a nivel Nacional una parte es para la entidad federativa analizada en éste trabajo:



Recursos para la Seguridad Pública <sup>30</sup>			
Origen de los recursos autorizados del Sistema Nacional de Seguridad (millones de pesos)			
Año	Total	Recursos federales FASP <sup>a</sup>	Recursos estatales <sup>b</sup>
2000	7060.6	5213.9	1846.7
2001	7724.4	5786.4	1938
2002	4501.6	3210	1291.6
2003	3874.3	2733	1141.3
2004	4656.6	3500	1156.6
2005	6585.6	5000	1585.6
2006	6678	5000	1678
2007	6653.3	5000	1653.3
2008	8056.9	6000	2056.9
2009	8975.3	6916.8	2058.5
2010	8861.4	6916.8	1944.6
2011	9130.3	7124.3	2006
2012	9503.1	7373.7	2129.4
2013	9797	7631.8	2165.2

**Ilustración 7** Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas, Sociedad y Gobierno. Origen de los recursos autorizados del Sistema Nacional de Seguridad PR. Primer Informe de Gobierno 2013. Anexo Estadístico. Página 22 (Consulta: 03 de septiembre de 2013). Origen de los recursos autorizados del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2000 a 2013. Consultado el 26 de febrero 2014 18:00 horas.

<sup>30</sup> Nota: Se refiere a los recursos aprobados por la Honorable Cámara de Diputados.

a Se refiere a los recursos federales canalizados a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP). De 1999 a 2003 los montos consideran recursos adicionales aportados a las entidades federativas.

b En el año 2008, se consideran 125 millones de pesos adicionales aportados por el estado de Jalisco y 30 millones de pesos del estado de Sonora.



Los principales usos de los recursos destinados mediante el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Distrito Federal se distribuyen en:

- Profesionalización
- Equipamiento, tecnología e infraestructura
- Instancias de coordinación
- Participación de la comunidad

La relación que existe entre el gasto destinado a seguridad y delincuencia es real, desde el momento en que si hay un manejo eficiente de los recursos y el gasto se realiza de forma adecuada, se utilizan no solamente para combatir el elevado índice delictivo, sino, los factores que lo incentivan: falta de empleos, bajos niveles en educación, violencia intrafamiliar, divergencia en el nivel de ingresos, entre otros.

Cabe destacar que hay ciertas anomalías que se han dado por mucho tiempo y es recomendable atacarlas para así tener un buen sistema de seguridad:

- Las acciones de la Secretaría de Seguridad Pública se muestran descoordinadas, además de no ofrecer claros indicadores de desempeño.
- La eficacia en el desempeño de la Policía Federal aún no es evidente, de acuerdo con los indicadores.
- La Plataforma México ha sido operada con poco apego a la normatividad en adquisiciones.
- Los fondos y subsidios destinados a la seguridad no están teniendo un efecto medible.
- Las instituciones policiales tienen un avance mínimo en sus tareas de profesionalización y modernización de ministerios públicos.



- Los sentenciados del fuero federal cumplen, en su mayoría, sanciones en libertad y sólo se vigila a 3% de ellos.<sup>31</sup>
- La tarea de prevención y readaptación social del sistema penitenciario no está funcionando.
- El Programa Nacional de Seguridad Pública, operado por la Secretaría de la Defensa Nacional, carece de controles e indicadores de resultados para evaluar integralmente el desempeño institucional y las metas alcanzadas.
- Los estados y municipios no tienen insumos para desarrollar inteligencia policial.<sup>32</sup>

Aunado a los múltiples cambios políticos en el país que han afectado directamente al Distrito Federal en cuanto a su índice delictivo, que cada vez va más en aumento, hay otros factores que afectan este fenómeno, como sucesos económicos principalmente y la falta de combate de parte de las instituciones responsables.

Un punto a favor de las instituciones policiales es el hecho de poderse coordinar con otras para investigar de manera más adecuada los delitos, esto se dio con más apego a la ley a partir del 2008, publicando en el Diario Oficial de la Federación diversas reformas y nuevos sistemas en materia de seguridad pública.

Es importante destacar la función que han tenido los cuerpos policiacos los últimos años, ya que son ellos los que enfrentan de forma más directa los delitos. En tiempos de Benito Juárez, la policía combatía la delincuencia y se enfrentaba a los políticos opositores, así se mantuvo por mucho tiempo, dando privilegios a sus

---

<sup>31</sup> Reporte “El Gasto en Seguridad: Observaciones de la ASF a la gestión y uso de los recursos”, presentado esta mañana por México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas. Jaime Edan, Directora de México Evalúa. Se apoya en los informes y evaluaciones realizados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a los programas en materia de seguridad pública en la más reciente revisión a la Cuenta Pública del 2009. <http://mexevalua.blogspot.mx/2011/06/el-gasto-en-seguridad-en-mexico.html> consultado el 19 de octubre del 2012 a las 17:48 horas

<sup>32</sup> ídem



intereses políticos; dándose así un servicio a la clase política, nunca a beneficio de la gente, de la población, del pueblo en sí, era y es hasta nuestros días, una evidente lealtad a los que se encuentran en el poder, dándoles privilegios, seguridad personalizada, custodiando y muchas veces siendo aliados de delitos cometidos; el principal cliente de la policía era el Estado, no la población, no los habitantes, no las personas.

En el caso de México, dejando de lado un poco el Distrito Federal, para así conocer los antecedentes de los problemas en el combate con la seguridad, podemos decir que con la diversificación y ampliación de la delincuencia, el escaso desarrollo institucional de la policía la hizo presa fácil de bandas cada vez mejor armadas, con mayores recursos y una gama más amplia de negocios ilícitos. Mucho tiene que ver el bajo salario de éstos y el mínimo interés en capacitar a los elementos con nuevas acciones y/o herramientas para combatir la delincuencia. Se inició entonces la historia interminable de la constante colusión entre grupos delictivos y cuerpos policiacos.

Al emplear un adecuado desarrollo institucional, los elementos policiacos se comprometen con la institución y los valores que deben de regirla; así orientan su actuación a atender antes que nada, las necesidades del ciudadano, respetar la ley, respetar los derechos humanos, conducirse con base en una política de transparencia y rendición de cuentas. De esta manera las instituciones y sus elementos estarían constituidas formalmente y habría una efectividad de su funcionamiento, creándose un vínculo policía – sociedad, y disolviéndose el de policía – delincuencia.

De tal manera que una de las necesidades primordiales de la entidad para erradicar la delincuencia es emplear un rediseño de las instituciones policiales, basada en los objetivos de las necesidades de la sociedad que atiende y para las que fueron



creadas y operan, tener un compromiso de desempeño, apego a los derechos humanos, propiciar la prevención, más que la reacción y corrección al delito, la participación, integración y pluralidad, entre otras políticas de actuación que promuevan una credibilidad en su función de parte de la gente.

En los 70's la corrupción se hizo aún más evidente en nuestro país, desatándose así en cada municipio, entidad federativa y/o estado, este desagradable hecho; para los 80's era un problema más fuerte: el narcotráfico, resultando así, una ola de violencia desenfrenada y con la cual no han podido ni el gobierno, ni el ejército y mucho menos los cuerpos policiacos, es un verdadero problema que afecta cada vez más la armonía y bienestar de toda la población. En los 90's la consolidación de carteles mexicanos fue notable.

En el período que comprende esta investigación (2007 – 2010) la doctora Elena Azaola, antropóloga y quien ha realizado estudios de campo sobre la situación de la policía en el Distrito Federal menciona que:

***“Creo que en los países democráticos se tiene muy claro que la policía es, en primer lugar, un servicio a los ciudadanos y un servicio de protección de las garantías y de los derechos de los ciudadanos.***

***Lamentablemente en nuestro país, históricamente la policía ha tenido mucho más por objeto ser una institución cuya principal misión es ejercer el control y acatar las órdenes de un grupo en el gobierno. No es un servicio de cara a los ciudadanos, sino un servicio que está orientado a tener el control social, el control político y el orden público.***



***En cambio, hoy en día en muchos países hay una discusión y un giro muy importante desde los modelos de seguridad pública hacia los modelos de seguridad ciudadana, donde lo que se permite y lo que se propicia es una participación fuerte por parte de la sociedad, no solamente que se les pregunte, sino que se tome en cuenta lo que la sociedad diga, que esta participación sea de alguna forma institucionalizada”.*** <sup>33</sup>

A pesar de que desde el año de 1995 se ha llevado a cabo una importante reforma jurídica, institucional y de estrategias en materia de seguridad pública, la mayoría de las policías siguen operando sin ningún cambio sustancial, y con ello no se dará jamás una verdadera contribución a que el país crezca y que en el Distrito Federal, una de las ciudades más pobladas del mundo, se dé una eficaz disminución del índice delictivo, retardándose así el bienestar social de la gente.

Continuando con el hecho de que el Gobierno es quien promueve el orden social, su deber es capacitar e incorporar personal que cuente con las características necesarias para un perfecto desempeño, evitar ingresar a las instituciones a personas con un notable rezago educativo, aunado a ello, la obesidad es un problema para el combate de la delincuencia.

Considerando las referencias del Secretario Ejecutivo del SNSP, Roberto Campa Cifrián hasta el 2008, las policías estatales, municipales y del Distrito Federal tienen los siguientes rasgos sociodemográficos: Cuenta con un nivel promedio de secundaria: 42% tiene secundaria completa; 4% secundaria incompleta; 10.7% primaria completa; 3.2% primaria incompleta; y 1% sin escolaridad: Con un promedio

---

<sup>33</sup> Elena Azaola, entrevista con el autor, realizada en las instalaciones del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, DF, 9 de octubre de 2008.



de edad entre 31 y 42 años. Los policías de base están en un rango de entre 18 y 80 años; en cambio, en el caso de los mandos de policía, éstos se encuentran en un rango de entre 27 y 65 años.<sup>34</sup> Casi 50% de los mandos requiere apoyo psicológico. Para realizar adecuadamente su función requieren de técnicas para manejo de estrés y control de impulsos, 26% de los mandos tiene coeficiente intelectual medio o superior, 71% de todos los evaluados tienen algún padecimiento que afecta su salud. La mayoría se trata de obesidad, diabetes, hipertensión o padecimientos visuales.

Si queremos una mejor policía, necesitamos una policía con mejor sueldo, que tenga por lo menos lo suficiente para mantener a su familia, porque si no se lo paga el estado, el municipio, la entidad federativa o el gobierno federal, entonces de algún lado lo están sacando. Hoy sabemos de dónde lo están sacando. Antes el asunto tenía que ver con las mordidas. Hoy el asunto tiene que ver con vinculación al crimen organizado. Esa es la realidad.

Un trabajo realizado por la doctora Elena Azaola, entre 2001 y 2005, a través de entrevistas a policías preventivos del Distrito Federal, nos dejan entrever las inconsistencias que hay en el amplio sector de la policía capitalina..... falta de equipo, inseguridad laboral, bajos salarios, mala atención médica, jornadas laborales excesivas, una evidente corrupción para laborar de forma adecuada (presentación de exámenes en la academia de formación, el pase de lista, retardos, la asignación de zonas de trabajo y equipo, la realización de trámites internos, la elaboración de informes e incluso la protección de algunos delincuentes).<sup>35</sup>

<sup>34</sup> Roberto Campa Cifrián, sin título, en Memoria del simposium internacional sobre seguridad pública, Comisión de Seguridad Pública, Cámara de Diputados, México, abril de 2008, pp. 68-70.

<sup>35</sup> Elena Azaola, Imagen y autoimagen de la policía de la ciudad de México, FLASUD, Ediciones Coyoacán, CIESA; México, 2006, 168 pp.



### CAPÍTULO III: ANÁLISIS EMPÍRICO DE LA DELINCUENCIA

Si bien los delitos pueden ser de diversa índole, existen los delitos económicos, que son los que pueden llegar a afectar directamente a la economía como: delitos tributarios, hacendarios, ambientales, evasión fiscal, economía informal, lavado de dinero, abuso de confianza, robos con violencia, secuestro, tráfico de personal, fraudes, evasión de impuestos, robo de identidad, tráfico de divisas, entre otros.<sup>36</sup>

Los delitos anteriores son estudiados por el llamado derecho penal económico, el cual se enfoca en los delitos que alteran el orden económico constitucional, y se requiere para la protección de las instituciones básicas de producción, distribución, consumo de bienes y servicios.<sup>37</sup> Por ello es importante controlar el nivel de delincuencia y en el mejor de los casos eliminarla.

*“La delincuencia es la mayor destructora de la riqueza y la mayor empobrecedora de las naciones”<sup>38</sup>. Esto es una muestra de que sí estamos hablando de algo serio y que día a día crece aún más. Para hablar de los costos que genera la delincuencia queda como referencia que el costo de la inseguridad en los países, además de que obstaculiza el crecimiento económico y contribuye a aumentar la pobreza, provoca el riesgo de que se caiga en un círculo vicioso de mayor desigualdad y pobreza, que conduzca ineludiblemente a un mayor nivel de criminalidad.*

---

<sup>36</sup> Primer Informe de Gobierno. Presidencia de la República. 1 de septiembre de 2007, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

<sup>37</sup> Nietos Martín, Adán. *El Derecho Penal Económico Español*. Publicaciones Del Portal Iberoamericanos De Las Ciencias Penales, Instituto De Derecho Penal Europeo E Internacional, Universidad De Castilla-La Mancha

<sup>38</sup> Roemer, Andrés. *Economía del crimen*, Limusa, México, 2001



Muchas veces, sólo se toman en cuenta los costos asociados directamente con los delitos y suelen pasarse por alto todos los recursos que se invierten para tratar de protegerse y aquellos que asumen una vez que fueron víctimas de la inseguridad.

De los principales costos generados por el crimen y la violencia destaca el deterioro del acervo de capital físico<sup>39</sup>, ya que la destrucción de infraestructura como carreteras, puentes, instalaciones públicas y plantas de generación de electricidad, usualmente es a través de actos vandálicos y otras por accidentes imprudenciales. Asimismo, la incertidumbre que se genera con la seguridad de las personas principalmente, propicia un ambiente de negocios en nuestro país en el que se desalienta la inversión y la generación de empleos. Cuando se gasta más en protección, se pierden muchos recursos productivos que puedan promover la inversión y costos adicionales que restan competitividad en la productividad de un país.

La mayoría de los delitos generan pérdida de capital humano, si lo vemos de forma clara, la delincuencia induce a las personas a involucrarse en actos criminales o vandálicos, en lugar de realizar actividades productivas a nivel social. Considerando una vía fácil y rápida de obtención de recursos monetarios. La desviación de recursos necesarios para actividades prioritarias como educación y salud hacia el combate a la delincuencia no debería ser, pues si estos dos factores se atienden, así como el aumento de empleos, la delincuencia se podría reducir en un alto porcentaje.<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> Bienes ya producidos que se utilizan como insumos en el proceso de producción, tales como estructuras residenciales y no residenciales, infraestructuras, equipos, maquinarias e inventarios. También se le denomina capital real. son las maquinarias, infraestructura, y demás acervos tangibles que te permiten producir.

<sup>40</sup> La inseguridad pública en México, Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, No.168, Septiembre 2002



Además, la generación de un círculo vicioso en el cual una alta tasa de criminalidad desalienta la inversión, frena el crecimiento económico, se profundiza el desempleo, se incrementa la pobreza y desigualdad económica, origina a su vez, más crimen y violencia.<sup>41</sup>

Una política de combate al fenómeno delictivo de alto impacto social, debe basarse en medidas focalizadas y precedidas de intensa inteligencia policial que permita dedicar más y mejores recursos a la prevención, combate y sanción de los delitos más violentos y graves, que son los que impactan decisivamente sobre la percepción de inseguridad y el temor en la ciudadanía.

Ya en otros estudios el Centro de Investigación para el Desarrollo A.C.<sup>42</sup> ha presentado la propuesta de dar una atención diferenciada, proporcional y efectiva a los diversos segmentos de la incidencia delictiva: simplificar y hacer más eficientes los procedimientos de sanción y de atención a víctimas en delitos no violentos; descriminalizar y simplificar los procedimientos en materia de accidentes de tráfico (que actualmente contribuyen a saturar las instancias de procuración de justicia; y atajar a tiempo, canalizar y dar seguimiento a los conflictos incipientes (en lugar de ignorarlos como sucede en la actualidad), antes de que escalen a mayores niveles de violencia y deriven en delitos graves.

La premisa es una política criminal específica para cada uno de los diversos tipos de delito, contraria a la tendencia legislativa y de política de los últimos lustros que concibe a la criminalidad como un fenómeno homogéneo ante el que se proponen soluciones “estándar”. La política criminal reciente, se ha centrado en la “pirotecnia

---

<sup>41</sup> La inseguridad pública en México, Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, No.168, Septiembre 2002

<sup>42</sup> [www.cidac.org](http://www.cidac.org)



legislativa” de aumentar penas; subsidiar la ineficiencia de las policías y los ministerios públicos; hacer más severo y desigual el proceso penal. Lo único que ha logrado esta política ha sido duplicar el número de personas en prisión; sin que eso implique que los mexicanos nos sintamos dos veces más seguros.<sup>43</sup>

Un aspecto esencial del crimen es el relacionado con las pérdidas económicas y materiales que genera la delincuencia. Aunque económicamente hablando, el robo o asalto equivale a una redistribución de bienes de individuos u organizaciones a criminales -la pérdida de la víctima u organización es la ganancia del delincuente- la obtención por medios ilícitos es un costo, porque además de imponerle una pérdida al afectado, actúa como un impuesto expropiatorio que afecta la asignación de recursos y que genera un deterioro en el estado de derecho.<sup>44</sup>

Aquí se describen los efectos potenciales del elevado nivel de delincuencia en la Ciudad de México en la esfera social, es decir, más allá de los beneficios o costos que experimentan los ciudadanos en lo individual, al deteriorarse el estado de derecho. En particular, la falta de éste, que proteja la integridad física de las personas y de los bienes, genera un ambiente poco propicio para la inversión y el comercio, lo que afecta de forma negativa la formación de capital, la competitividad de las empresas y la generación de empleos productivos. En suma, la delincuencia obstaculiza el crecimiento económico y contribuye a aumentar la pobreza.

Otro factor que es importante en relación al tema de la delincuencia son los principales costos de la falta de un estado de derecho, resultado del crimen y la

---

<sup>43</sup> Zepeda Lecuona, Guillermo. INDICE DE INCIDENCIA DELICTIVA Y VIOLENCIA CIDAC. *Proyecto: Seguridad Ciudadana, Justicia Penal y Derechos Humanos en México*. México, agosto 2008.

<sup>44</sup> Análisis Económico Ejecutivo Centro de Estudios Económicos del Sector Privado A.C., Mayo 10, 2010



violencia.<sup>45</sup> El Estado de Derecho le da al pueblo el poder de elegir a sus gobernantes, es símbolo de democracia, de acuerdo con las Naciones Unidas, “el Estado de Derecho se refiere: a un principio de gobierno según el cual todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a unas leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, además de ser compatibles con las normas y los principios internacionales de derechos humanos. Asimismo, exige que se adopten medidas para garantizar el respeto de los principios de primacía de la ley, igualdad ante la ley, rendición de cuentas ante la ley, equidad en la aplicación de la ley, separación de poderes, participación en la adopción de decisiones, legalidad, no arbitrariedad, y transparencia procesal y legal”<sup>46</sup>

Sin embargo, si no existe un Estado de Derecho provoca lo siguiente:

- El deterioro del acervo de capital físico en la infraestructura de transporte, se da de muchas formas, dentro de las cuales está la destrucción de infraestructura como carreteras, puentes, instalaciones públicas y plantas de generación de electricidad, usualmente dándose a través de actos vandálicos.
- El impacto negativo en el ambiente de negocios que, al generar incertidumbre, desalienta la inversión y la generación de empleos. Un sector particularmente expuesto es la industria turística. Además, en la medida en que los actores privados tengan que orientar recursos para la protección de sus personas, inversiones y patrimonio, se pierden recursos productivos para la inversión y se generan costos adicionales de operación que restan competitividad a la planta productiva del país.

---

<sup>45</sup> La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), México Unido contra la Delincuencia y el Banco Interamericano de Desarrollo.

<sup>46</sup> Organización de las Naciones Unidas. <http://www.un.org/es/ruleoflaw/>. Informe del Secretario General sobre el estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos (S/2004/616) consultado el 27 de febrero del 2012 a las 11:44 horas



- La pérdida de capital humano, ya que la delincuencia induce a las personas a involucrarse en actos criminales en lugar de actividades socialmente productivas, aparte de la pérdida de vidas humanas por el delito de homicidio.
- La destrucción del capital social conformado por las leyes, normas e instituciones que hacen posible la organización social, factor necesario para mejorar la eficiencia a través de acciones coordinadas que contribuyen al crecimiento económico. De hecho, en un ambiente violento se sustituye el régimen de la ley por el de la fuerza y agresión.
- La desviación de recursos (sobre todo en países con poca capacidad fiscal) necesarios para actividades prioritarias como educación y salud hacia el combate a la delincuencia. El crimen contribuye, además, a la corrupción dentro de las dependencias públicas en la medida que pierden legitimidad cuando el público busca protección de servicios privados.<sup>47</sup>

No hace falta resaltar la importancia de los costos económicos y sociales que se derivan de las recién mencionadas consecuencias que generan el crimen y la violencia. Una consideración adicional que debe tomarse en cuenta es el costo intangible pero real que representa el número de empresas que se hubieran creado si los niveles de criminalidad fueran menores.

Es claro que las actividades delictivas son un gran obstáculo para el desarrollo económico del país. Aunque aquí cabe mencionar que existe lo que se llama como “cifra negra u oculta “ que es lo que indica o representa los delitos no denunciados y nos impide llevar un registro verídico del índice delictivo.

---

<sup>47</sup> Ídem. Análisis Económico Ejecutivo Centro de Estudios Económicos del Sector Privado A.C



La teoría económica del crimen es particularmente útil cuando el comportamiento criminal se refiere a actividades lucrativas como el narcotráfico.<sup>48</sup> El análisis económico del crimen supone que el agente criminal tiene una función de utilidad y que por su conducta criminal enfrenta ciertos riesgos. Por simplificar, no se considera en este modelo los incentivos culturales. Si la función de utilidad del agente se denomina  $U$ , como depende de la cantidad de dinero involucrado en la comisión del ilícito, se puede decir  $U=f(x)$ .

Estado de derecho, teoría del crimen, percepción de la sociedad sobre la gestión del Gobierno, Resultados de Operativos, Programas, planes y estrategias en contra de la delincuencia, entre otros temas que se han considerado a lo largo del trabajo, sirven para crear una política pública adecuada para combatir el fenómeno de la delincuencia, considerándose esta otra necesidad para mejorar la seguridad en el Distrito Federal. El Gobierno Federal en cada informe establece estrategias y proyectos para impulsar al país en todas sus áreas. El Plan de Desarrollo del 2007 – 2012 evalúa bajo 5 capítulos factores importantes para dicho objetivo:

- Estado de derecho y seguridad
- Economía competitiva y generadora de empleos
- Igualdad de oportunidades
- Sustentabilidad ambiental
- Democracia efectiva y política exterior responsable

---

<sup>48</sup> Alejandro J. Rodríguez Morales, Capítulo Criminológico, versión impresa ISSN 0798-9598, Cap. Criminol. v.34 n.1 Maracaibo ene. 2006, El narcotráfico como crimen organizado transnacional desde una perspectiva criminológica.



## CAPITULO IV RESULTADOS Y EXPERIENCIAS

Definitivamente la teoría nada es, sin un respaldo numérico que demuestre lo que uno dice, por lo que en éste apartado los gráficos y las tablas se hacen presentes para el perfecto análisis de la delincuencia y sus efectos en la economía.

Primero se realizó un análisis mensual del total de Delitos de Alto Impacto por año, así se puede observar en que meses son los que aumenta y en cuales se reduce la delincuencia, relacionarlo con lo que sucede en los respectivos meses, ayuda a identificar el motivo de su comportamiento. Los delitos a evaluar son los que se han considerado que alarman más a la población del Distrito Federal, por su grado de afectación a nivel económico y social. En este análisis se toman en cuenta aspectos políticos, sociales y económicos que dan una idea del contexto en el que se genera la delincuencia anualmente. Los problemas que se mencionarán provocan el aumento de la delincuencia, pues son problemas que a nivel familiar, empresarial y gubernamental generan pánico, temor, preocupación en todos los niveles, aunado a ello, el crecimiento del país, el nivel de empleo y la ineficaz intervención de las instituciones correspondientes, desenlaza una interminable ola de violencia y crimen.

La fuente de información de este trabajo de investigación son las bases de datos de Incidencia Delictiva de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal<sup>49</sup>, datos que son obtenidos de los delitos denunciados ante el Ministerio Público de cada Delegación en los años 2007 a 2010.

---

<sup>49</sup> La Secretaría de Seguridad del Distrito Federal es el ente encargo de la seguridad en el territorio capitalino. Las políticas en materia de seguridad pública que fueron establecidas en el período de estudio de interés (2007-2012) fueron publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en enero del 2008. Basándose en un estudio acerca del aumento en la incidencia delictiva en esta entidad.



Los delitos considerados de Alto Impacto<sup>50</sup> en el Distrito Federal son los siguientes:

- Homicidio.
- Lesiones.
- Otros delitos (aquí se clasifican delitos como otros robos, extorsiones, denuncias de hechos, violencia familiar, delitos ambientales, etc.)
- Robo a casa Habitación con violencia y sin violencia.
- Robo a Negocio con violencia y sin violencia.
- Robo a transeúnte.
- Robo a transportista o repartidor.
- Robo de accesorios a vehículos. (autopartes)
- Robo de vehículo con violencia y sin violencia
- Secuestro
- Violación

Respecto al análisis del Distrito Federal por zonas, al obtener las 3 más riesgosas considerando los Delitos de Alto Impacto más importantes (robos) la Norte y la Sur son las más peligrosas. A su vez, es evidente que coincide el miedo de la gente con las cifras, que se elevan drásticamente, año con año, de delitos de alto impacto.<sup>51</sup>

La zona norte del Distrito Federal tiene las delegaciones Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Venustiano Carranza, siendo las dos primeras dos de las tres más peligrosas a nivel entidad, caracterizándose por colindar con el Estado de México

---

<sup>50</sup> Guillermo Zepeda Lecuona, Índice de incidencia delictiva y violencia CIDAC. Existen diferentes justificaciones para determinar que un delito es de alto o bajo impacto. Algunas se centran en el daño directo generado sobre la víctima, sobre el impacto directo y las externalidades negativas observadas, o bien sobre el impacto que genera un incremento marginal del delito sobre la percepción de inseguridad de los ciudadanos en una localidad.

<sup>51</sup> Suárez, Andrés. (7 de abril de 2011), *El crimen organizado flagela al Distrito Federal*. Obtenido del Periódico "El Punto Crítico".



con municipios como Ecatepec, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, entre otros, de acuerdo a la delegación que corresponda; el no tener jurisdicción en los anteriores municipios, la policía capitalina debe tener acuerdos de colaboración con el estado de México para combatir de manera conjunta la delincuencia. En la zona sur, Tlalpan colinda con Morelos y en las zonas Oriente y Poniente se presenta la misma situación, al estar en los límites con zonas mexiquenses.

### ZONAS MÁS DELICTIVAS 2007-2010



**Ilustración 8** Elaboración Propia. Gráfico en base a datos del Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. La Zona Centro sólo tuvo una incidencia en éste periodo en el año 2007 con Robo a Transeúnte, razón por la que no se tomó en cuenta entre las 3 zonas más riesgosas.

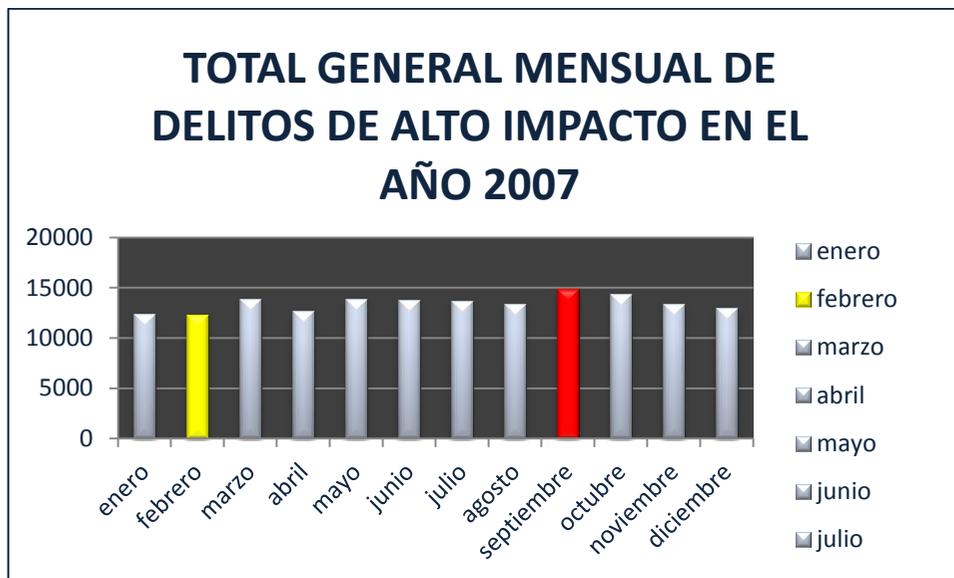
La zona Sur obtuvo el primer lugar de las 5 zonas más delictivas en el periodo que se analiza en los rubros de Robo a Negocio y Robo a Casa Habitación, la zona Norte se lleva el primer lugar en Robo a transeúnte, mientras que entre ambas zonas lo comparten en el rubro de Robo de Vehículo. Las cifras oscilan entre los 1200 y 3000 anual, pero las pérdidas económicas que reflejan son incluso en su mayoría trágicas.

A continuación se analiza el periodo 2007- 2010 con delitos de alto impacto evaluados mensualmente, de igual manera, se plantea el contexto político y socioeconómico del país de acuerdo al año en que se muestran las gráficas.



### Análisis de Delitos de Alto Impacto en el Año 2007

En lo que respecta a la siguiente tabla, relativa al año 2007, podemos observar que en el último cuatrimestre del año tiende a aumentar el nivel de delincuencia, siendo el mes de septiembre con 14815 delitos de Alto Impacto el mes en que se eleva mucho este fenómeno, comparado con el mes de febrero con tan sólo 12222 delitos, siendo el mes en el que menos delitos hubo, existiendo un aumento del 21% en los delitos de Alto Impacto, representando dicho incremento principalmente el robo a transeúnte y el robo de vehículo estacionado, es decir, sin violencia. El mayor porcentaje de delitos lo tiene el rubro de “otros delitos”, representando un 94% de los delitos totales. Por lo que podemos observar que delitos como violencia familiar, amenazas, extorsiones, fraudes, percances automovilísticos, entre otros son en conjunto los que hacen que aumente el índice delictivo.<sup>52</sup>



**Ilustración 9** Total General Mensual de Delitos de Alto Impacto en el año de 2007. Elaboración propia. Gráfico en base a datos del Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

<sup>52</sup> Se toman los datos del anexo del traje, donde se muestran los datos por cuatrimestre del periodo 2007 al 2010



## **Situación Política, Económica Y Social**

Se empezó el año con la denuncia de Amnistía Internacional (AI) de que el gobierno del presidente Felipe Calderón "carece de una visión de protección de los derechos humanos". En cuanto a seguridad, fueron extraditados a Estados Unidos varios capos del narcotráfico que tenían procesos pendientes en México, una decisión justificada por el presidente Calderón, como necesaria ante la vulnerabilidad de los jueces mexicanos.

Se define como intenso el grado de violencia sexual por parte de agentes del estado, especialmente contra mujeres indígenas, también el Relator Especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas, Rodolfo Stavenhagen, señaló a México como un ejemplo de país con tendencia a la criminalización de la protesta social de los pueblos indígenas y a la represión por la fuerza pública.

En este año se han dado muertes intensas, alza en la violencia, desastres sobrenaturales, presos políticos, etc.

### **Análisis de Delitos de Alto Impacto en el año 2008**

En lo que respecta a la siguiente tabla relativa al año 2008, podemos observar que a finales del segundo cuatrimestre del año tiende a aumentar el nivel de delincuencia, siendo el mes de agosto el mes en que sobresale y por mucho, el nivel de delincuencia, comparado con el mes de marzo que es el mes en el que menos delitos hubo. El índice de delitos de Alto Impacto aumenta un 81%, siendo los delitos que repercuten en éste resultado nuevamente el robo de vehículo con y sin violencia y el robo a transeúnte. A pesar de la ligera reducción de robo a transeúnte de 17902



denuncias en el año 2007 a 17412 denuncias realizadas en el 2008, el aumento de robo de vehículo en un 3% afecta, así como el aumento del 8% en secuestros.<sup>53</sup>

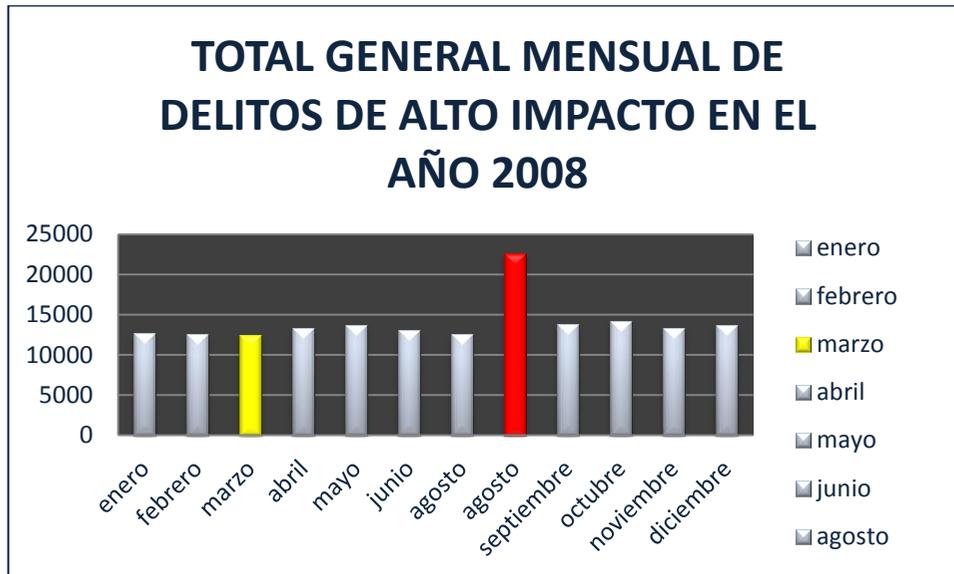


Ilustración 10 Total General Mensual de Delitos de Alto Impacto en el año de 2008. Elaboración propia. Gráfico en base a datos del Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

En la tabla anterior se observa el evidente incremento con una cifra de 22603 delitos de Alto Impacto en el segundo trimestre del año 2008. Siendo la menor cifra a finales del primer trimestre con 12480 denuncias.

### Situación Política, Económica y Social

Se empieza el año con la entrada en vigor del capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) , liberando de impuestos a las importaciones de granos básicos, como frijol y maíz, así como lácteos y oleaginosas.

<sup>53</sup> Se toman los datos del anexo del traje, donde se muestran los datos por cuatrimestre del periodo 2007 al 2010



Entre febrero y abril, en varias cárceles de Chiapas y una de Tabasco, comenzó una protesta histórica a través de huelgas de hambre por parte de detenidos que se reivindicaban como presos políticos y pedían su liberación inmediata. Dicho proceso permitió la excarcelación de más de 100 personas de distintos reclusorios de Chiapas.

La Comisión Investigadora de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concluyó la primera fase de su indagatoria sobre los hechos ocurridos en Atenco en 2006 y acreditó la “posible violación grave” de garantías individuales y la coordinación de mandos policíacos “del más alto nivel” en la planificación del operativo que derivó en la muerte de dos personas y la detención de 207.

Se dan luchas entre comunidades y países por el petróleo y por la defensa de los derechos humanos, en cuanto a medidas de seguridad, se da la aprobación de la primera etapa de la Iniciativa Mérida por parte del Senado de los Estados Unidos. La versión final incluye 400 millones de pesos para México en 2008 que se destinarían al entrenamiento para la lucha contra el narcotráfico, el apoyo a la reforma judicial y la adquisición de armamento financiada por Estados Unidos.

En agosto el gobierno federal presentó el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Legalidad y la Justicia que mediante 75 puntos pretende depurar y fortalecer las instituciones policíacas y de procuración de justicia.

En el mes de octubre se inició de la “Operación Limpieza” que evidenció la infiltración del narcotráfico hasta los niveles más altos del gobierno. La PGR reconoció que el crimen organizado había cooptado desde 2004 a altos mandos de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), quienes vendían información clasificada al cártel de los hermanos Beltrán Leyva.



Aunado a ello se intensifican temas como el cambio climático, la delincuencia organizada, la lucha contra la pobreza, los derechos humanos y la migración.

En la encuesta de percepción ciudadana presentada por México Unido Contra la Delincuencia y Consulta Mitofsky, en los últimos tres meses de 2008, sobre lo percibido durante los meses de mayo a julio del mismo año, algunos datos relevantes: uno de cada cinco mexicanos ha sido víctima o tiene un familiar víctima de un delito; 61% de la población entrevistada manifiesta vivir con el temor de caer en manos de la delincuencia; en el centro del país, 48% ve muy poco o nada la presencia de la policía en las calles; y 44% considera muy fácil conseguir un cigarro de marihuana en el país. Por otro lado, 52% manifiesta alta probabilidad de denunciar el delito como “robo de casa”, 53% no conoce sus derechos en caso de ser detenido por algún delito y 69% considera que no se debería legalizar el uso de drogas. Es decir, en 2008 hay transformaciones en los delitos, en particular los delitos de alto impacto, con tendencias diferentes, pero con aparición cíclica de delitos como el secuestro. A pesar de estos cambios en la estructura delictiva, la constante es el incremento notable de la violencia a lo largo y ancho del país.<sup>54</sup>

### **Análisis de Delitos de Alto Impacto en el año 2009**

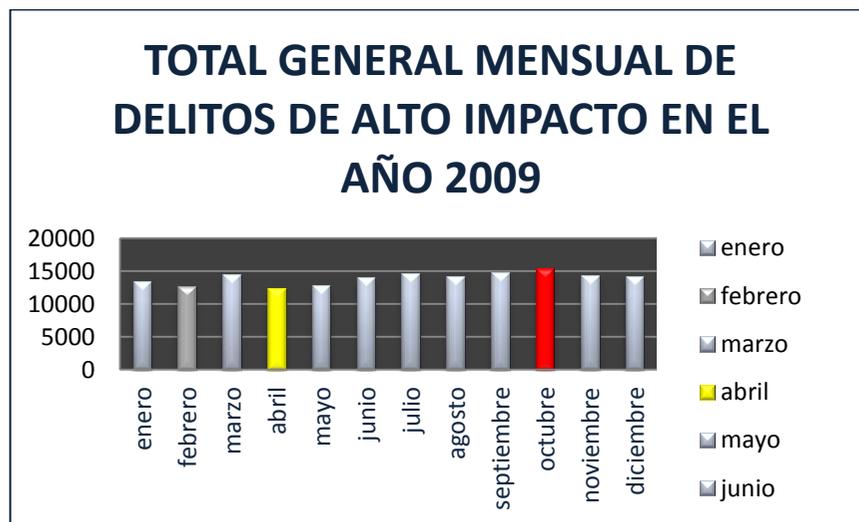
En lo que respecta a la tabla del año 2009 podemos observar que en el último cuatrimestre del año tiende a aumentar el nivel de delincuencia, siendo el mes de octubre con 15305 delitos registrados, el mes en que se eleva mucho este fenómeno, comparado con el mes de abril con 12425 denuncias de Alto Impacto.

---

<sup>54</sup> Lerner Bertha, Ricardo Uvalle y Roberto Moreno (coordinadores). Gobernabilidad y gobernanza en los albores del siglo XXI y reflexiones sobre el México contemporáneo. Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Sociales Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C., México 2012. Pág. 523



El aumento de la delincuencia fue de un 23% del mes de enero al mes de diciembre, mientras que refleja un aumento anual del 7%. Disminuyendo las denuncias de robo de vehículo sin violencia en un 10%, y disminuyendo el rubro de otros delitos un 5%, aumentando un 34% el robo a transeúnte y así mismo repunta un delito para este año 2009 siendo las lesiones las que aumentan un 35% del 2008 al 2009, provocando así que la delincuencia muestre un comportamiento ascendente nuevamente.<sup>55</sup>



**Ilustración 11 Total General Mensual de Delitos de Alto Impacto en el año de 2009. Elaboración propia. Gráfico en base a datos del Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal**

En el 2009 el delito que alarma y repercute en la economía es el robo en todas sus modalidades. Sin embargo, cabe destacar que en el primer trimestre se nota una disminución evidente del nivel de delincuencia entre el mes de marzo y abril, hagamos referencias a que para el mes de abril la alerta de Influenza Humana era una alerta máxima para la población, siendo una probable reacción a la disminución del 15% en el índice delictivo.

<sup>55</sup> Se toman los datos del anexo del traje, donde se muestran los datos por cuatrimestre del periodo 2007 al 2010



## **Situación Política, Económica y Social**

Este año se caracterizó por el combate contra el narcotráfico en un nivel más alto, pues se solicitó la intervención del ejército. Reuniones con Estados Unidos para el combate conjunto contra el narcotráfico y la ola de delincuencia violenta, manifestaciones simultáneas contra el Ejército por presuntas violaciones a los derechos humanos en sus operativos contra el narcotráfico, para el tercer mes del año la economía de Estados Unidos dejaba de ser atractiva para los migrantes mexicanos, algunos mexicanos regresaron del vecino país del norte y esto ocasiono que la tasa de desempleo se disparara, los efectos de la crisis mundial son determinantes para todo este contexto.

La economía y el crecimiento de México se vieron afectados por una epidemia de influenza que más adelante conoceríamos como AH1N1. En el Distrito Federal fueron suspendidos más de 500 eventos recreativos, culturales y deportivos para evitar el contagio de este virus que oficialmente afectó a unas 1.324 personas en este país. Por esta razón, México era entonces el punto de atención de todo el mundo, miles de mexicanos fueron discriminados y aislados en diferentes países.

La crisis de la influenza se sumaba a la lista de: crisis de delincuencia, de desempleo, agua y narcotráfico. De hecho acentuó la crisis económica, El turismo, la segunda actividad económica para el país, fue terriblemente afectada, se recurrió a un importante préstamo que fue aceptado gracias a la emergencia de la Influenza y que provocó preocupación (México de nuevo se estaba endeudando).

En el octavo mes del año el gobierno mexicano despenalizó el uso de drogas en pequeñas cantidades, siempre y cuando fueran para consumo personal. Lamentablemente en ciudad Juárez la violencia se disparó marcando un nuevo



record en ejecuciones. Dos cárteles se disputan la ciudad fronteriza y mientras, el Estado mexicano no puede garantizar la seguridad de la sociedad civil.

Sin embargo, ahí no terminan los problemas: el Gobierno Federal liquidó a la compañía de Luz y Fuerza del Centro argumentando que esta empresa era extremadamente ineficiente y representaba un gasto innecesario para los mexicanos. El sindicato mexicano de electricistas se movilizó de inmediato y protestaron contra la decisión del ejecutivo, protesta que continúa hasta la fecha.

### Análisis de Delitos de Alto Impacto en el año 2010

En lo que respecta a la tabla del año 2010, podemos observar que nuevamente el último cuatrimestre del año tiende a aumentar el nivel de delincuencia, octubre con 16402 delitos de Alto Impacto denunciados es mayor que con la cifra de 13786 delitos registrados en febrero.

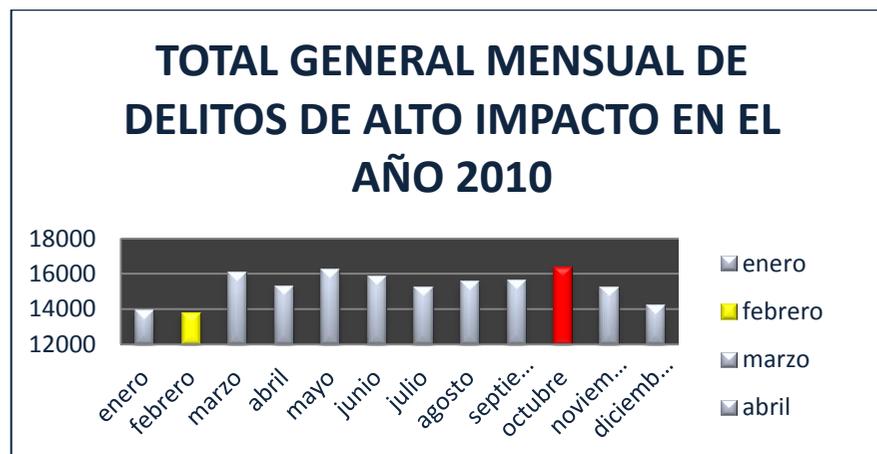


Ilustración 12 Total General Mensual de Delitos de Alto Impacto en el año de 2010. Elaboración propia. Gráfico en base a datos del Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.



La variación de un mes con otro fue de un 19%, del primer trimestre del año al último trimestre, siendo los delitos que hacen que se comporte así el índice de delincuencia, nuevamente un aumento el robo a transeúnte siendo ahora de un 13% y un aumento considerable en Homicidios, triplicándose la cantidad de los mismos de las 4893 denuncias realizadas en el 2009 se elevan a 17099.

El robo de vehículo se redujo un 12%. Considerándose así un año violento, ya que casi todos los delitos de alto impacto, muestran un aumento considerable, por ejemplo la Violación se triplicó de 76 a 251 denuncias realizadas, el robo a negocio aumento un 20%, los delitos del fuero común aumentaron un 2%, el robo a casa habitación aumento un 10%.<sup>56</sup>

### **Situación Política, Económica y Social**

Según datos del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), El costo de la inseguridad en México para este año ya sobrepasaba el 15% del Producto Interno Bruto (PIB), se dio un deterioro de infraestructura como carreteras, puentes, instalaciones públicas y plantas de generación de electricidad, a través de actos vandálicos, considerados entre los principales costos generados por el crimen y la violencia.

La inseguridad no sólo afecta el patrimonio de las personas, sino que su incidencia pone en riesgo la vida, la libertad y la salud de los individuos. Cada año son desviadas de actividades productivas enormes cantidades de recursos para tratar de prevenir y combatir los efectos negativos que la inseguridad trae consigo, lo que obstaculiza tanto el desarrollo como el crecimiento económico del país, agregó el organismo empresarial.

---

<sup>56</sup> Se toman los datos del anexo del trabajo, donde se muestran los datos por cuatrimestre del periodo 2007 al 2010



En su Análisis Ejecutivo Económico, el organismo aglutinado en el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) sostuvo que de no controlarse la delincuencia, el riesgo de que el país caiga en un círculo vicioso de mayor desigualdad y pobreza que conduce ineludiblemente a un mayor nivel de criminalidad, aumenta peligrosamente.

El CEESP destacó que las pérdidas económicas y materiales que genera la delincuencia actúan como un impuesto expropiatorio que afecta la asignación de recursos y que provoca un deterioro en el estado de derecho.

El ambiente de inseguridad que se vive en el país propicia que tanto la sociedad como el gobierno tengan que asumir una serie de costos asociados a esta problemática. En 2010 el gasto en seguridad pública llegó a representar el 6.2% del total del gasto programable, al ubicarse en aproximadamente 197 mil millones de pesos.

Al observar esta alza en el comportamiento de la delincuencia, se pone en duda la eficacia de los programas y acciones que se implementan a nivel Distrito Federal para combatir la misma. Siguen sin cubrirse las necesidades de la entidad y se ve seriamente afectada año tras año la economía. De ahí la importancia de conocer los movimientos del índice delictivo con las tablas que se desarrollan en el trabajo, pues al mencionarse también los eventos económicos significativos que sucedieron en esos años se puede realizar una relación delincuencia – economía.



## **ANÁLISIS DEL TOTAL GENERAL ANUAL DE CADA DELITO DE ALTO IMPACTO EN EL PERIODO DEL 2007-2010 POR DELEGACIÓN.**

En esta sección se muestra el comportamiento por Delito de Alto Impacto a nivel delegacional en el período que comprende esta investigación:

### **Homicidio**

En la ciudad de México se ha venido observando una ola de violencia que si bien se ha tratado de frenar con estrategias y programas en el Gobierno del D.F, también sabemos que los factores a los que lo vinculamos son, las luchas territoriales del crimen organizado y la importante circulación de armas. En el período de análisis de este trabajo se denunciaron 27631 homicidios. Ante ello, recordemos que cada cifra representa a una persona que perdió la vida a causa del incremento de la inseguridad.

Asimismo, no debemos dejar al margen que estas condiciones en nuestro país son preocupantes debido a que de acuerdo con lo expresado en el artículo de P. Piccato, actualmente el homicidio es una de las manifestaciones más visibles de la impunidad que tiene repercusiones políticas importantes, pues es uno de los delitos que más autorización da a los ciudadanos para exigir justicia y una respuesta del Estado mexicano.<sup>57</sup>

En éste rubro la policía y el Gobierno puede intervenir promoviendo estrategias que contrarresten las cifras, entre ellas: el “canje de armas”.

---

<sup>57</sup> Pablo Piccato en su artículo señala que durante el siglo XX “El homicidio le daba a las víctimas indirectas [...] un tipo de poder del que carecían las víctimas de otros crímenes, puesto que todos estaban de acuerdo en la necesidad de buscar un castigo, aún a costa de la propia seguridad de los sobrevivientes”. Puede consultarse más sobre este tema en Piccato, Pablo “El significado político del homicidio en México en el siglo XXI” en Cuicuilco, Vol. 15, Núm. 43, mayo-agosto, 2008, pp. 57-80. <<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/351/35112182003.pdf>> (13. Oct. 2012)



Cómo se puede observar, el 2010 en todas las delegaciones muestra un incremento respecto a este delito, sin embargo, las delegaciones con el mayor nivel de homicidios fueron: Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa



**Ilustración 13 Total General Anual (2007-2010) de Homicidios por Delegación. Elaboración Propia. Gráfico en base a datos del Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.**

Es importante que los investigadores, Instituciones y Gobierno, se enfoque y prepare en evaluar los factores de riesgo y desarrollar y evaluar las medidas de protección y así evitar los homicidios. Muchos de los homicidios son efectuados en asaltos a transeúntes, negocios en casas o riñas callejeras. La violencia se hace presente con este tipo de eventos y se ve afectado tanto el país como es este caso el Distrito Federal, baja el turismo, las inversiones e incluso afecta laboralmente a personas que cambian dinero con el público, trabajan solos o en números pequeños, trabajan tarde por la noche o en las primeras horas de la mañana, trabajan en áreas de alto delito, son guardia de bienes o propiedad valiosos, y servidores públicos como son choferes de transporte, policías, etc.



## Lesiones

El delito de Lesiones también muestra hacia el 2010 que va en aumento. En este rubro se agrupan tanto las dolosas que se refieren a: aquellas conductas en las que el autor quiere realizar la acción típica que lleva a la producción del resultado, o que realiza la acción típica, representándose la posibilidad de la producción del resultado y las culposas que se refieren al hecho de haber obrado con imprudencia o negligencia, o bien con impericia en su profesión, arte o industria, o por inobservancia de los reglamentos, ordenes o disciplinas ocasione a otro, algún daño en el cuerpo o en la salud o alguna perturbación en las facultades intelectuales y cometerá entonces lesiones culposas.

Nuevamente las delegaciones con el mayor índice de lesiones son: Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa.



**Ilustración 14 Total General Anual (2007-2010) de Lesiones por Delegación. Elaboración Propia. Gráfico en base a datos del Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.**



La intención de contraponer las cifras de Homicidios contra Lesiones es debido a una relación entre ambas, pues en algunas declaraciones ante el Ministerio Público el homicidio proviene de una lesión grave, provocado por alguna riña.

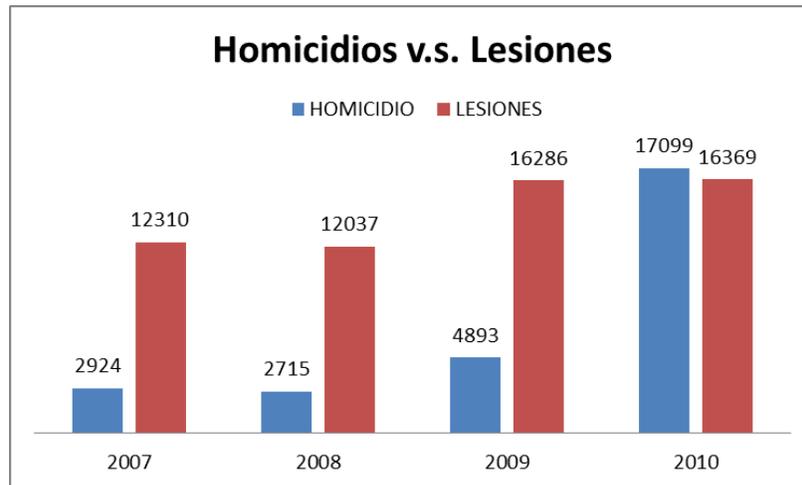


Ilustración 15 Elaboración Propia. Gráfico en base a datos del Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

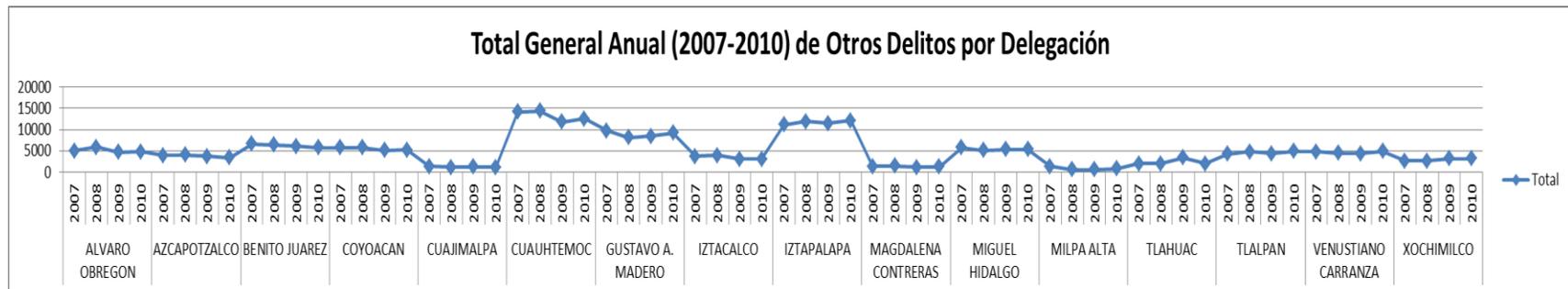
Es alarmante observar como en el 2010 la mayoría de los delitos de Alto Impacto se elevan considerablemente, en el caso de los homicidios se cuadruplica y la ola de violencia ya no sólo se presenta en algunos Estados de la República Mexicana, sino en lugares como es el Distrito Federal.



## Otros delitos

La clasificación de otros delitos se trata de un tipo de criminalidad principalmente de tipo tradicional que se ha convertido en actos cotidianos delictivos que pueden conllevar consecuencias psicológicas, sociales y culturales en la población, siendo los más comunes y perseguidos... robo de celulares, fraudes, violencia familiar, amenazas, etc.

En este rubro nuevamente observamos a las mismas delegaciones con el mayor índice de otros delitos: Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa.



**Ilustración 16 Total General Anual (2007-2010) de Otros Delitos por Delegación. Elaboración Propia. Gráfico en base a datos del Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.**

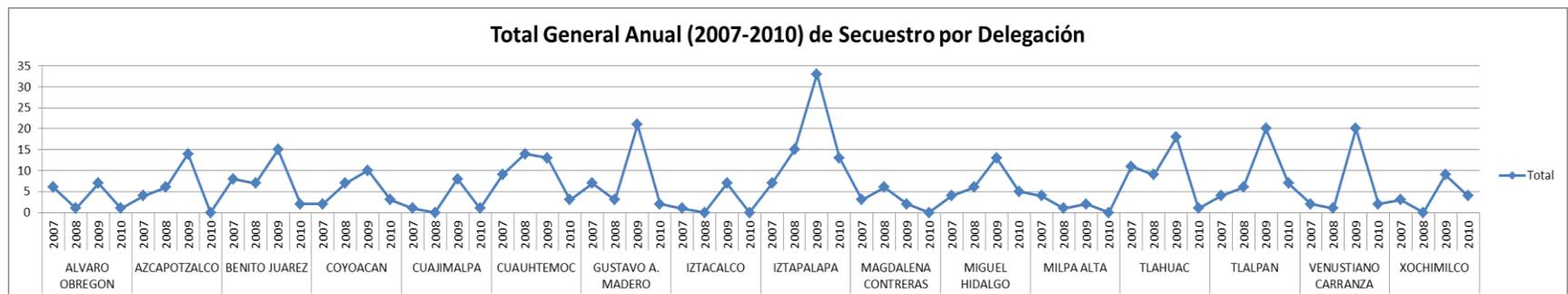
Este tipo de delitos es más alto que todos, el agrupar a los delitos de menos impacto en la entidad, se eleva de manera considerable, muchos de esos delitos son provocados por violencia en el hogar, denuncia de delitos en condiciones laborales y son acciones que se presentan en su mayoría sin violencia y por ello son los delitos que más tarda en denunciar la población.



## Secuestro

El secuestro es uno de los pocos delitos denunciados por temor, está lastimando cada vez más a la ciudadanía e implicando un mayor costo político, económico, social y cultural no sólo en el Distrito Federal y área metropolitana, sino a nivel América Latina. Esta situación se presenta debido a que son delitos sumamente efectivos, ya que a partir de amenazas o privaciones de la libertad que ponen en riesgo la seguridad propia o de personas cercanas, se logran garantizar las ganancias económicas de la delincuencia. Incluso tanto la extorsión como el secuestro, forman parte de los cinco delitos que mayor daño patrimonial ocasionan.

En México, el secuestro, caracterizado por ser un delito que “adopta diferentes formas y entraña diferentes tipos de delincuencia” generando severas consecuencias para las víctimas, sus familias y para la ciudadanía, representa una problemática preocupante de inseguridad, como podemos observar en la siguiente ilustración.



**Ilustración 17 Total General Anual (2007-2010) de Secuestro por Delegación. Elaboración Propia. Gráfico en base a datos del Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.**



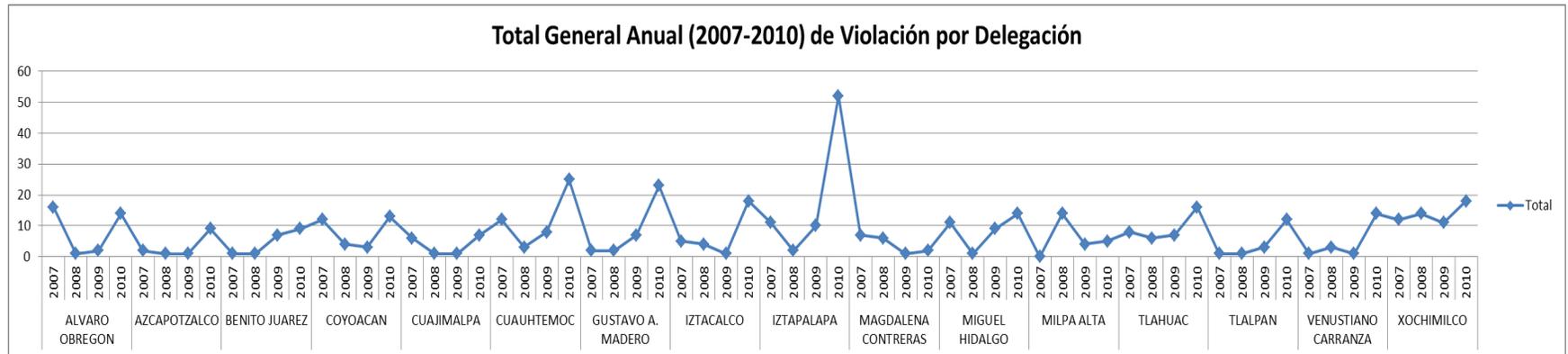
Debido al comportamiento observado de los índices de secuestro, es fundamental que las autoridades desarrollen e implementen políticas públicas ad hoc que lo desincentiven, prevengan y combatan integralmente partiendo del reconocimiento de que este delito explota las situaciones de deterioro social y económico, corrupción y prospera en ellas. Aquí las delegaciones que mas destacan en dicho ilícito son Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

El secuestro es realizado la mayoría de las ocasiones con el fin de obtener un beneficio monetario, en otras ocasiones, con propósitos políticos u otros. Siendo este tipo de delitos los que afectan la tranquilidad, seguridad y paz de la ciudadanía.

Existe una modalidad de secuestro llamado express que se da mediante intimidaciones y amenazas, afecta a todos los niveles sociales, sin embargo, en las personas con menos poder adquisitivo es donde se ve reflejado un verdadero impacto en su situación financiera.

### **Violaciones**

Por otro lado, las Violaciones son delitos que generalmente afectan directamente a las mujeres de todas las entidades, la delegación que presenta mayor índice de denuncias, es Iztapalapa nuevamente y refleja un severo aumento a finales del 2010. Este delito se ejerce mediante violencia moral y física, abusando de diversas situaciones o condiciones, esta considerado como el más grave de los delitos sexuales, debido a su brutalidad de acción y violencia, el riesgo que corre el individuo alterado emocional y psicológicamente, afectando la integridad física y moral e incluso atenta contra la vida. Ver ilustración 18



**Ilustración 18 Total General Anual (2007-2010) de Violación por Delegación. Elaboración Propia. Gráfico en base a datos del Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.**

Se relaciona el delito de secuestro con violación, debido a que una persona al estar vulnerable en este tipo de situación, principalmente mujeres, sufre la brutalidad y crueldad de actos violentos que la dañan física y moralmente. Se liga este fenómeno con tráfico de personas, pornografía infantil, entre otros delitos de tipo sexual, que dañan la integridad de las personas y psicológicamente dejan una grave huella.

Es notable que ambos delitos no crezcan a la par y varían, cuando sube la violación, baja el secuestro, ambos se caracterizan por no ser altamente denunciados, ya sea por estar bajo amenaza o extorsión o por evitar evidenciarse ante la gente de haber sido víctimas de un delito sexual.

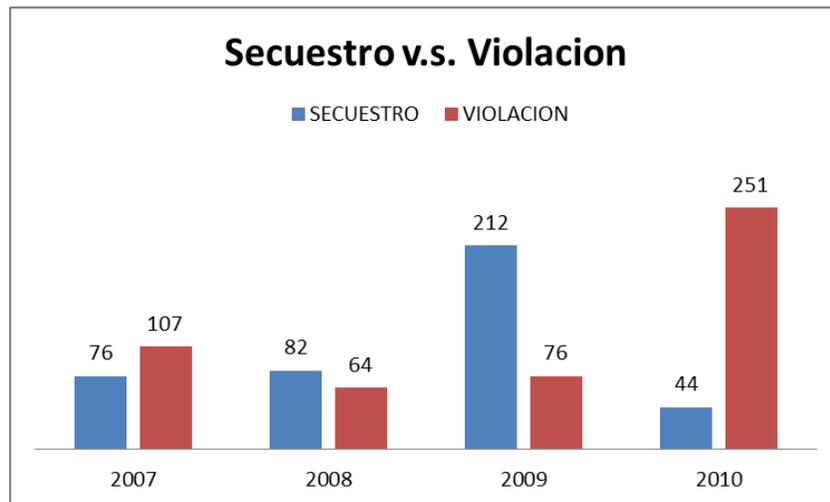


Ilustración 19 Elaboración Propia. Gráfico en base a datos del Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Las violaciones sexuales, estrictamente hablando, son una de las formas de la violencia sexual, que incluye entre otras figuras, la explotación sexual, el acoso sexual y las violaciones incestuosas. A su vez, todos estos conceptos deben ser incluidos dentro del concepto más amplio de violencia de género, cuyo término remite a «actos de fuerza o coerción, con una intención de perpetuar y promover relaciones jerárquicas de género»<sup>58</sup>.

### Robo a Transportista y/o repartidor

Respecto al robo a Transportista y/o repartidor, vemos a las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa destacar por su alto índice de denuncias, como puede verse en la ilustración 20 siguiente.

Este tipo de delito se denuncia poco, pero es ya muy común, por la expansión de la delincuencia organizada para aumentar sus ganancias. El gremio de trabajadores del transporte de carga ha sido seriamente afectado, siendo evidente que la delincuencia

<sup>58</sup> - Foro de Mujeres Asiáticas, 1990. Lori IESE, en Violencia contra la Mujer: la carga oculta de salud, Washington, OPS, 1994



ha optado por diversificar su estrategia para lograr sus atracos y han infiltrado a agentes de seguridad en sus organizaciones criminales, así como miembros de empresas transportistas o centros de distribución y peor aún, se ha llegado a asesinar al conductor de camiones.

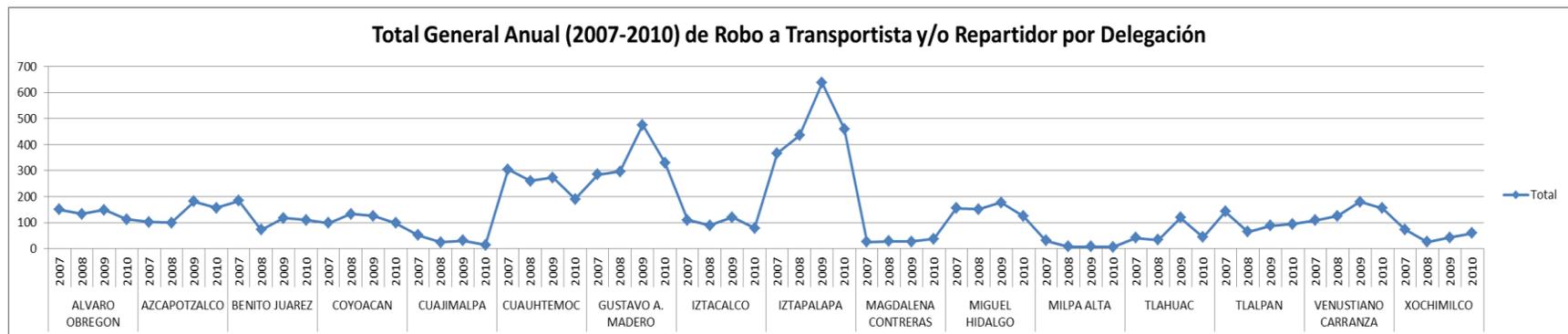
La mercancía que se roba más comúnmente son electrodomésticos, cómputo, fármacos, ropa, abarrotes y materiales de construcción. El sector transporte registra pérdidas anuales de millones de dólares como consecuencia del robo de mercancías. Debido a las cuantiosas pérdidas económicas ocasionadas por el robo de mercancías, se deben adoptar medidas preventivas que ayuden a elevar la seguridad y a reducir la incidencia de este tipo de ilícitos.

Las empresas se han visto obligadas a modificar y hacer más eficientes los sistemas de protección a través de la utilización de tecnología, como el uso de localizadores vía satélite (GPS) y la contratación de servicios de seguridad privada, lo que sin duda afecta incrementando los costos de transportación.



El Distrito Federal es una de las entidades donde se cometen más atracos en carretera a vehículos en tránsito. Este delito está focalizado en entidades federativas que tienen un alto desarrollo industrial y comercial, que se han visto afectadas por la inseguridad e incide en los corredores carreteros principalmente México-Veracruz, México-Guadalajara, México-Laredo y las zonas metropolitanas del Valle de México y Guadalajara.

Con la tipificación del robo a transportista como delito federal se logra proteger el sector autotransporte, a empresarios, hombres-camión y automovilistas que transitan en carretera en todo el país.

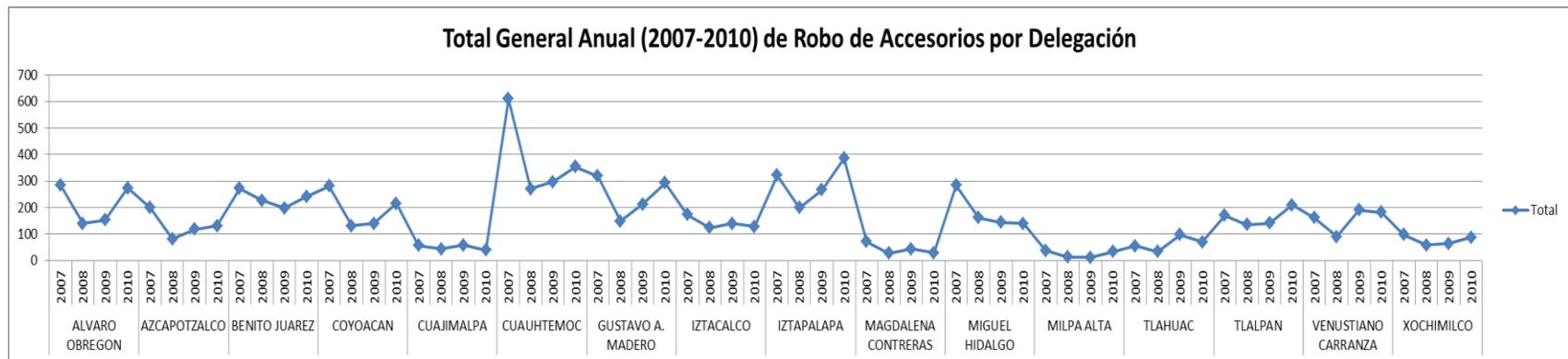


**Ilustración 20 Total General Anual (2007-2010) de Robo a Transportista y/o Repartidor por Delegación. Elaboración Propia. Gráfico en base a datos del Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.**



### Robo de accesorios

Como puede observarse en la siguiente ilustración, el robo de accesorios es mayor en las delegaciones Cuauhtémoc, Iztapalapa, Benito Juárez y nuevamente en la mayoría de las delegaciones se observa un incremento hacia finales del año 2010. Este delito se caracteriza por quitarle o robarse piezas a los vehículos, autoestéreos, llantas, espejos, etc.



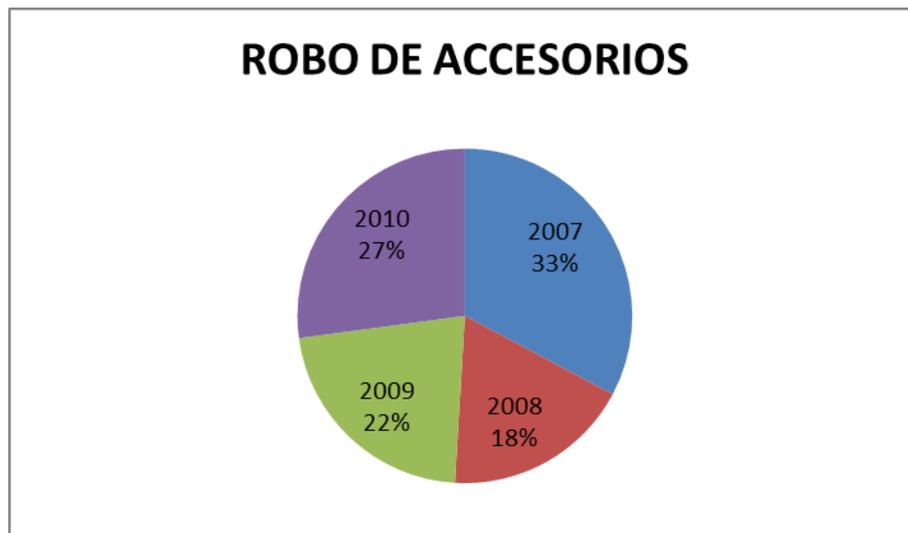
**Ilustración 21 Total General Anual (2007-2010) de Robo de Accesorios por Delegación. Elaboración Propia. Gráfico en base a datos del Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.**

Esto es debido a que los accesorios de autos son fáciles de vender y contrabandear. La demanda de automotores y refacciones de vehículos, promueve la reventa de los mismos al público a precios inferiores a los de agencias y refaccionarias autorizadas. Con ello, los que se dedican a vender autopartes promueven el robo de vehículos y el mismo robo de accesorios.



El robo de autopartes o accesorios es un delito doloso, de acción, ya que el delincuente se apodera de partes de un vehículo para después comercializarla.

Generalmente se realiza cuando el propietario de la unidad no está pendiente de la misma, pues es cuando los delincuentes aprovechan y realizan acciones y maniobras para poder lograr el objetivo de robar.



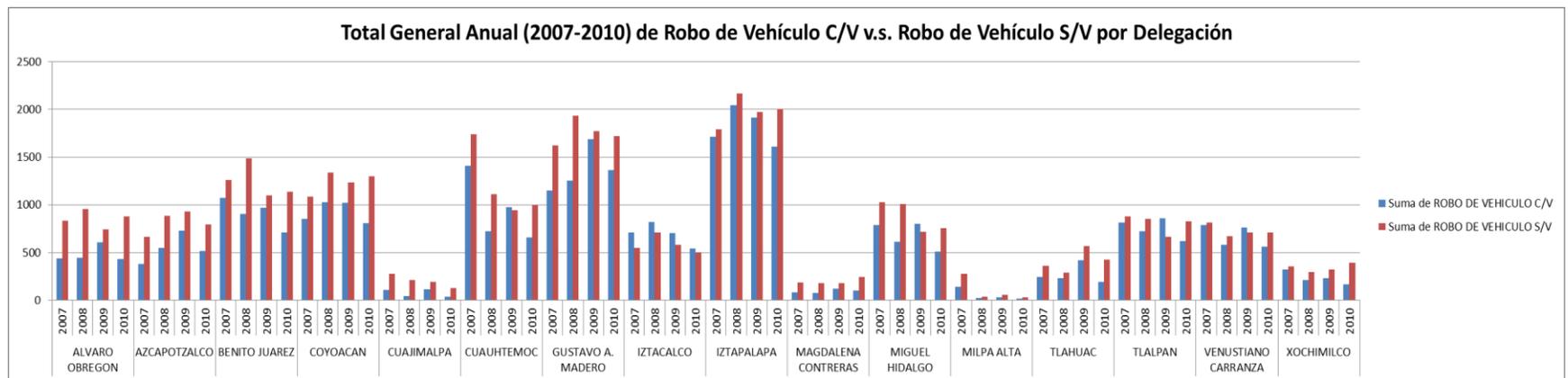
**Ilustración 22** Elaboración Propia. Gráfico en base a datos del Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.



## Robo de vehículo

Un delito relacionado con el anterior es sin duda el robo de vehículo sin violencia pues las acciones del delincuente son las mismas, aprovechando algún descuido del propietario, tiene mayor posibilidad de realizar el robo sin ser descubiertos. En este rubro entra el robo de unidades de transporte público, motocicletas, automóviles, camiones. Tractores o semejantes.

Podemos observar en la siguiente ilustración, que en la mitad de las delegaciones el robo de vehículo es muy alto, siendo Milpa Alta la que presenta el menor índice de robo de vehículo junto con Cuajimalpa, mostrando un alto nivel de actividad en Iztapalapa y Gustavo A. Madero, también podemos observar que el robo de vehículo sin violencia es el que más se acentúa



**Ilustración 23**Total General Anual (2007-2010) de Robo de Vehículo C/V vs. Robo de Vehículo S/V por Delegación. Elaboración Propia. Gráfico en base a datos del Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.



Este es un delito muy común y sin duda uno de los que más acontece en el Distrito Federal, se ha convertido en un delito federal cuando es realizado por alguna organización o banda delictiva, de lo contrario es un delito del fuero común. En cada delegación si el índice de dicho delito aumenta en ciertas colonias, se investiga para saber el modus operandi y así concluir si es una banda en sí la que se dispone a realizar dichos actos. El robo de vehículo particular afecta directamente a las familias y afecta la libertad individual, y refleja la principal fuente de ingreso de organizaciones criminales.

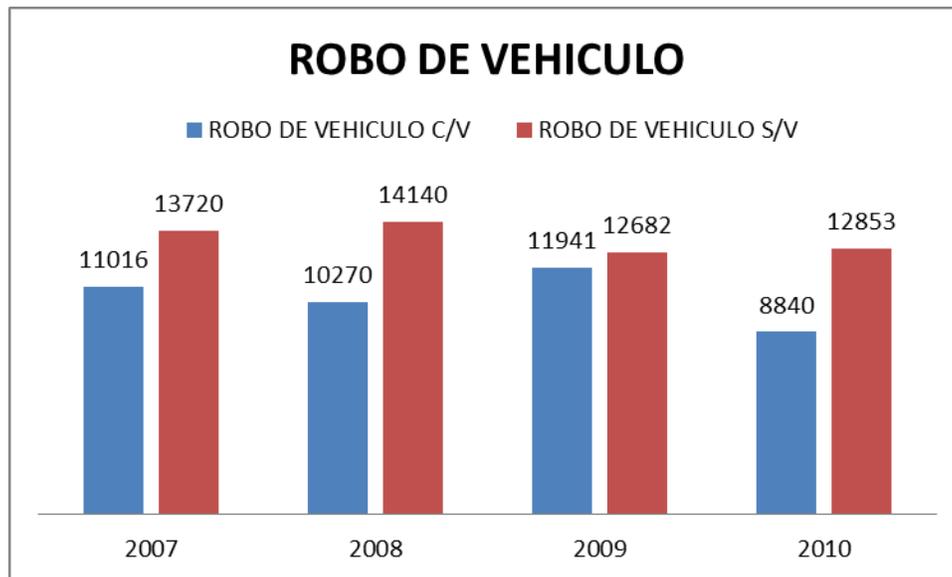


Ilustración 24 Elaboración Propia. Gráfico en base a datos del Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Este delito se presenta como podemos ver en el grafico anterior, con y sin violencia, generalmente la victima no se percata del acto y aquí la prevención es importante como en el caso del Robo a casa habitación.

En los siguientes mapas se pueden observar las colonias de las 3 delegaciones más conflictivas del Distrito Federal en el rubro de Robo de vehículo, en el caso de Cuauhtémoc las 5 colonias de alto riesgo son: Centro, Morelos, Doctores, Guerrero y



Santa María la Ribera. En Gustavo A. Madero como se observa en la ilustración 26 son: San Felipe de Jesús, Industrial, Lindavista, Nueva Atzacolco Y Vallejo, mientras que en Iztapalapa son: Juan Escutia, Lomas de San Lorenzo, Santa Martha Acatitla, Santa María Aztahuacan Y Leyes De Reforma.

### Delegación Cuauhtémoc Robo de vehículo

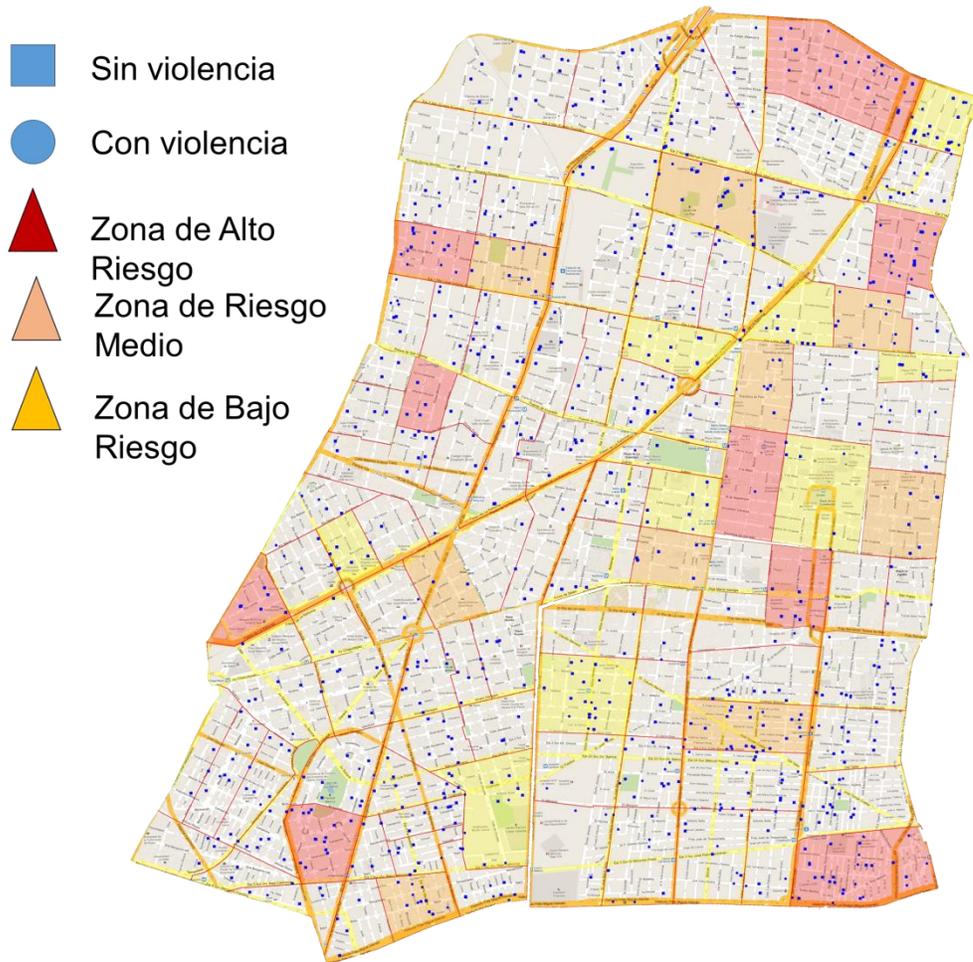


Ilustración 25 Mapa de Robo de vehículo de la Delegación Cuauhtémoc. Elaboración Propia en base a PID de la SSP.



### Delegación Gustavo A. Madero Robo de vehículo

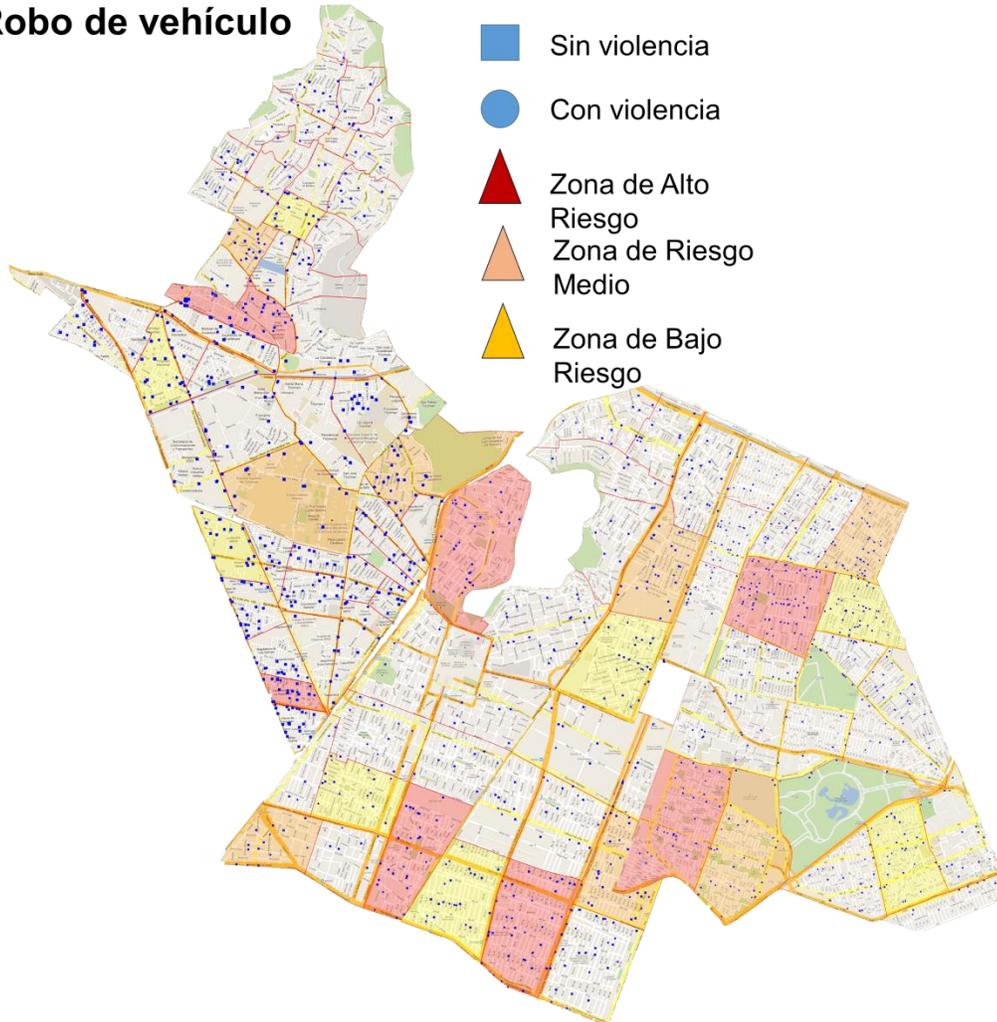


Ilustración 26 Mapa de Robo de vehículo de la Delegación Gustavo A. Madero. Elaboración Propia en base a PID de la SSP.



## Delegación Iztapalapa Robo de vehículo

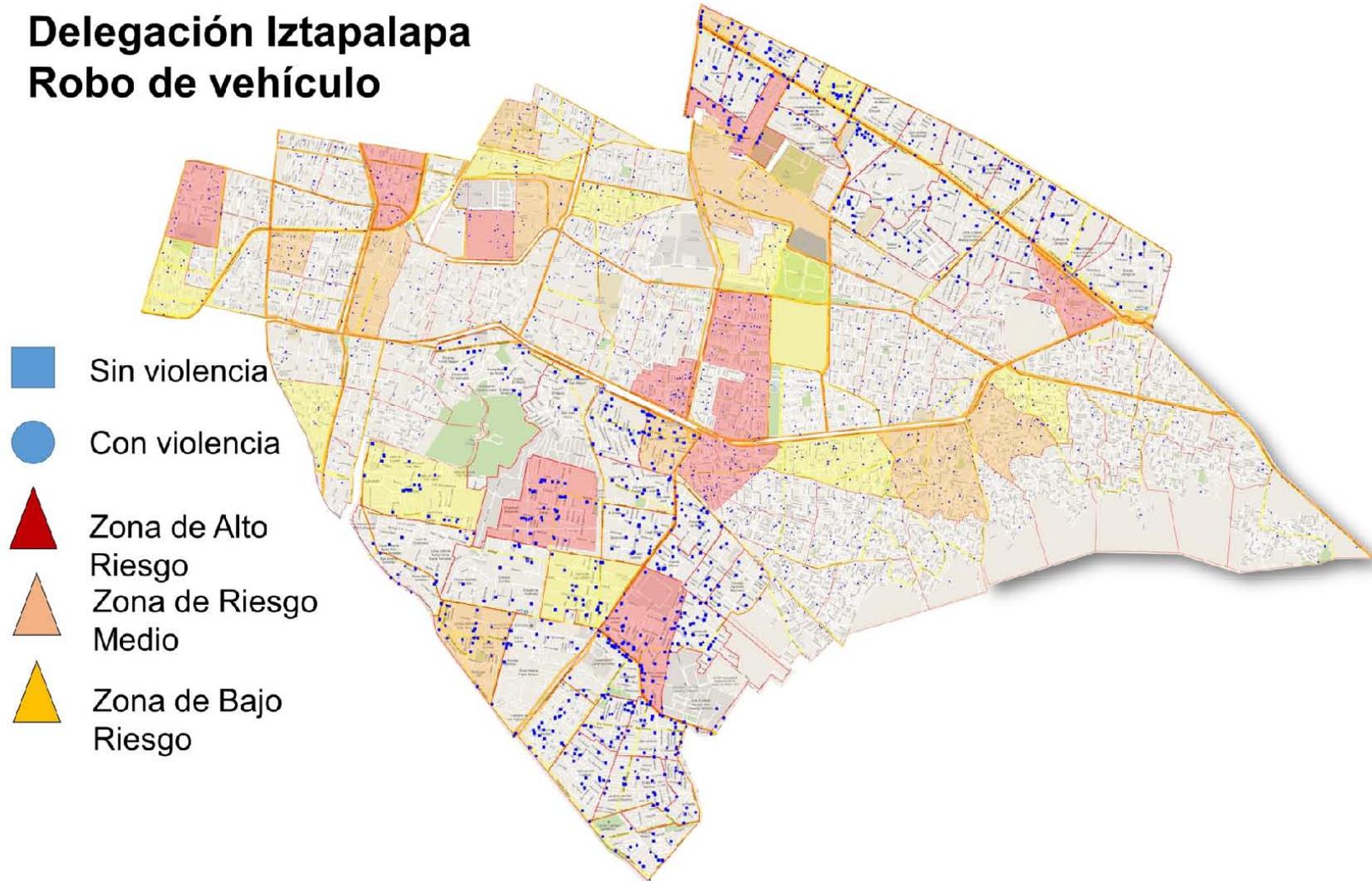


Ilustración 27 Mapa de Robo de vehículo de la Delegación Iztapalapa. Elaboración Propia en base a PID de la SSP.



### Robo a casa habitación

Respecto al Robo a casa habitación con y sin violencia, los siguientes gráficos, reflejan claramente que por mucho este tipo de practica se realiza más cuando la gente no se encuentra en el inmueble. El robo a casa habitación es aquel robo en el que una persona o personas se introducen de forma no autorizada a una vivienda para sustraer bienes materiales, desde luego ajenos, con el fin de beneficiarse de éstos a través del lucro en el mercado ilícito, a la vez que, los habitantes de esa vivienda, en el caso de que se encuentren desafortunadamente en el momento en el que ocurre, en defensa legítima de su propiedad, puedan resultar dañados física y psicológicamente. Como podemos observar la tendencia en la mayoría de las delegaciones es a la alza como en el delito de Homicidios, destacando nuevamente las delegaciones con más alto índice: Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, incorporándose Benito Juárez y Coyoacán.



**Ilustración 28 Total General Anual (2007-2010) de Robo a Casa Habitación C/V v.s. Robo a Casa Habitación S/V. Elaboración Propia. Gráfico en base a datos del Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.**



El caso del robo a casa habitación, es por lo que la población ha dotado de sus viviendas de manera particular o en conjunto (fraccionamientos cerrados o semicerrados) dentro de sus posibilidades económicas, de elementos que le garanticen un estatus seguro ante este delito. Este hecho ha sido factor determinante en la adecuación y modificación del espacio urbano.

	CUAUHTEMOC	GUSTAVO A. MADERO	IZTAPALAPA			CUAUHTEMOC	GUSTAVO A. MADERO	IZTAPALAPA
ROBO A CASA HABITACION C/V	CENTRO	NUEVA ATZACOALCO	DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL		ROBO A CASA HABITACION S/V	CENTRO	LINDAVISTA	SANTA MARTHA ACATITLA
	DOCTORES	SAN FELIPE DE JESUS	SANTA MARIA AZTAHUACAN			ROMA	SAN FELIPE DE JESUS	SANTA MARIA AZTAHUACAN
	JUAREZ	CAMPESTRE ARAGON	EJERCITO DE AGUA PRIETA			JUAREZ	AMPLIACION CASAS ALEMAN	SAN MIGUEL TEOTONGO
	OBRAERA	ESTANZUELA	LOMAS DE LA ESTANCIA			CUAUHTEMOC	TEPEYAC INSURGENTES	DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL
	GUERRERO	GABRIEL HERNANDEZ	SAN JUAN XALPA			SANTA MARIA LA RIBERA	NUEVA ATZACOALCO	LEYES DE REFORMA
	SANTA MARIA LA RIBERA	GUADALUPE INSURGENTES	ALVARO OBREGON			SAN RAFAEL	GUADALUPE TEPEYAC	LOMAS ESTRELLA
	MORELOS	INDUSTRIAL	EL PARAISO			CONDESA	LA PROVIDENCIA	EJERCITO DE AGUA PRIETA
	SAN RAFAEL	ZONA ESCOLAR	JACARANDAS			GUERRERO	VALLEJO	CONSTITUCION DE 1917
	ROMA NORTE	1A SECCION SAN JUAN DE ARAGON	SAN MIGUEL TEOTONGO			DOCTORES	INDUSTRIAL	GUADALUPE DEL MORAL
	CUAUHTEMOC	AMPLIACION GABRIEL HERNANDEZ	CONSTITUCION DE 1917			HIPODROMO CONDESA	PROGRESO NACIONAL	EL PARAISO

**Ilustración 29 tabla de colonias de Alto Riesgo respecto a Robo a Casa Habitación. Elaboración Propia en base a PID de la SSP.**

La tabla anterior muestra las 10 colonias más riesgosas de Roba a Casa Habitación, mientras que en los mapas esto se puede observar gráficamente.



### Delegación Cuauhtémoc Robo a casa habitación

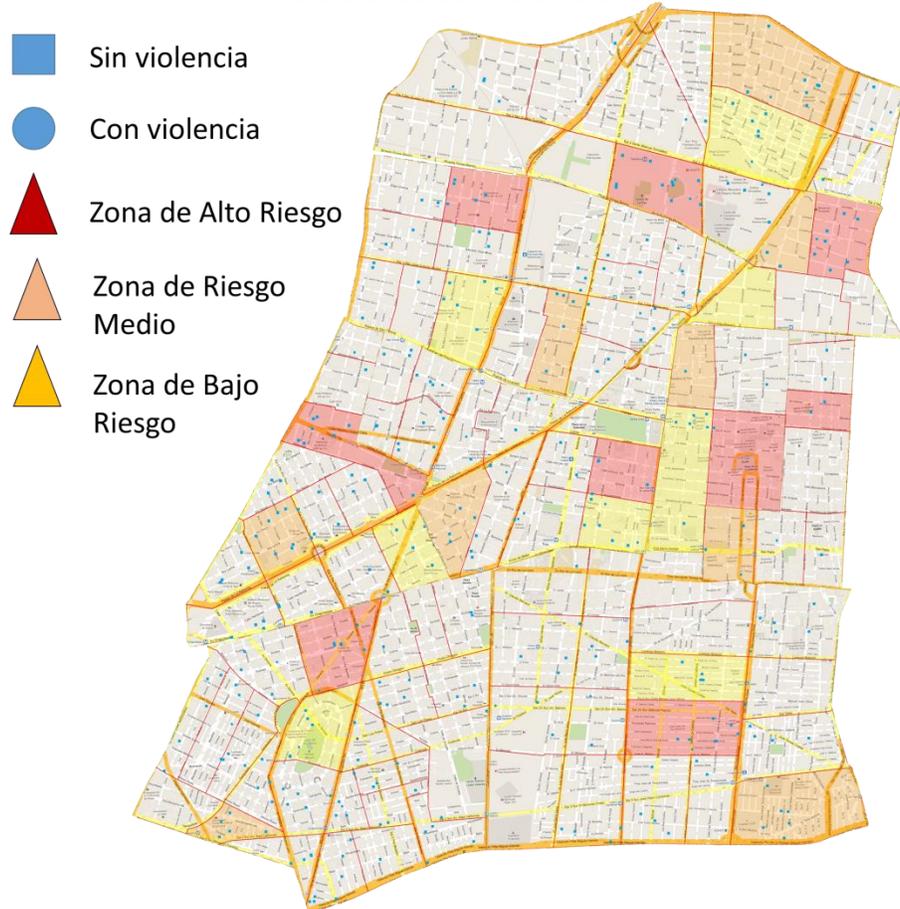
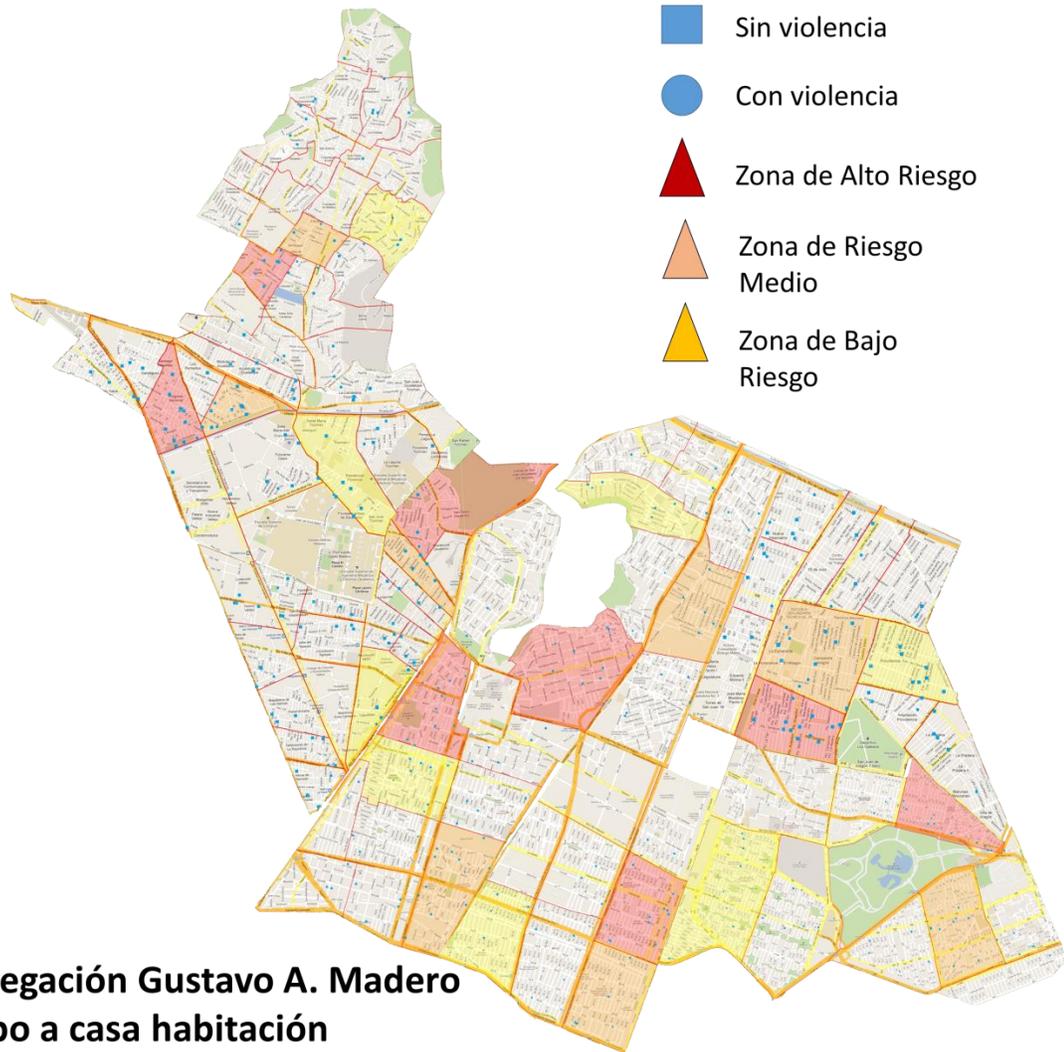


Ilustración 30 Mapa de Robo a casa habitación de la Delegación Cuauhtémoc. Elaboración Propia en base a PID de la SSP.



### Delegación Gustavo A. Madero Robo a casa habitación

Ilustración 31 Mapa de Robo a casa habitación de la Delegación Gustavo A. Madero. Elaboración Propia en base a PID de la SSP.



## Delegación Iztapalapa Robo a casa habitación

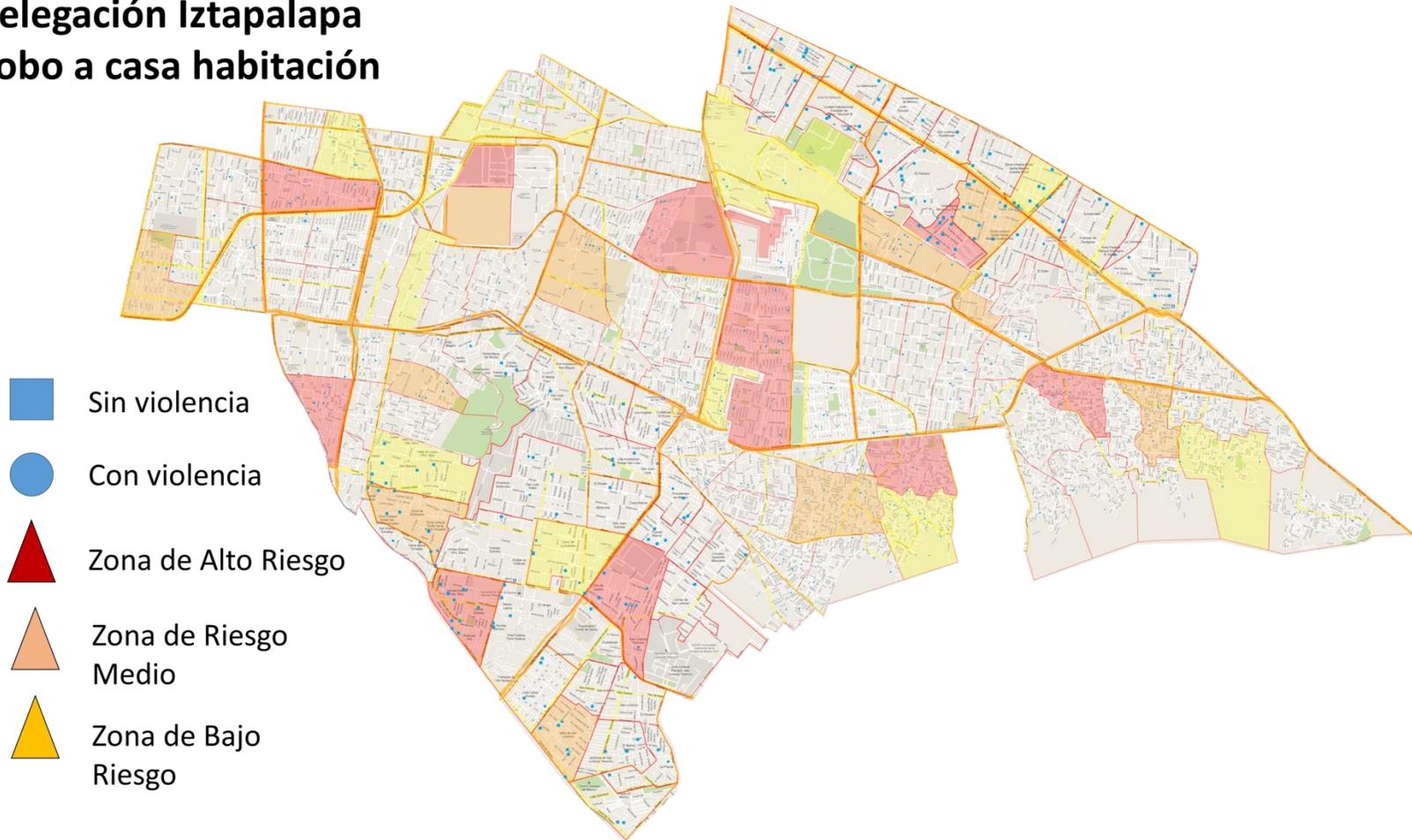


Ilustración 32 Mapa de Robo a casa habitación de la Delegación Iztapalapa. Elaboración Propia en base a PID de la SSP.



En el siguiente grafico podemos ver que anualmente se eleva este delito, a pesar de los gastos que la población realiza para seguridad de los inmuebles y de los programas que el Gobierno ha creado para prevención, sobretodo en temporada vacacional.

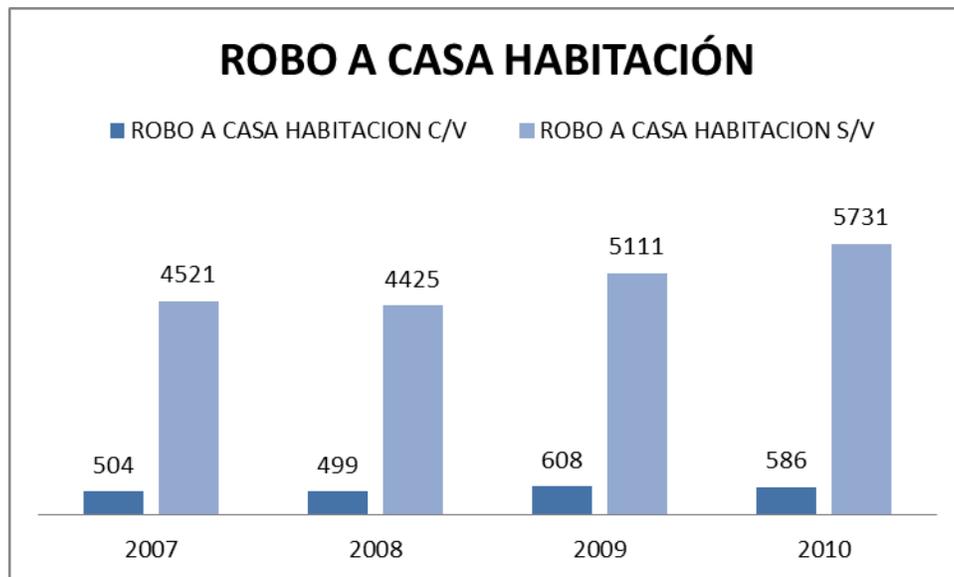


Ilustración 33 Elaboración Propia. Gráfico en base a datos del Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Debido a este delito, han aumentado los gastos de las familias en proteger sus bienes inmuebles y pertenencias usando:

- Cámaras de video vigilancia fijas
- Sistemas fijos de lectores de matrículas
- Torres de emergencia (grabación local y botón de emergencias)
- Cámaras de video vigilancia móvil
- Sistema móvil de lectores de matrículas
- Equipos de comunicación y transmisión de información
- Vehículos
- Los propósitos que tienen estos equipos son:



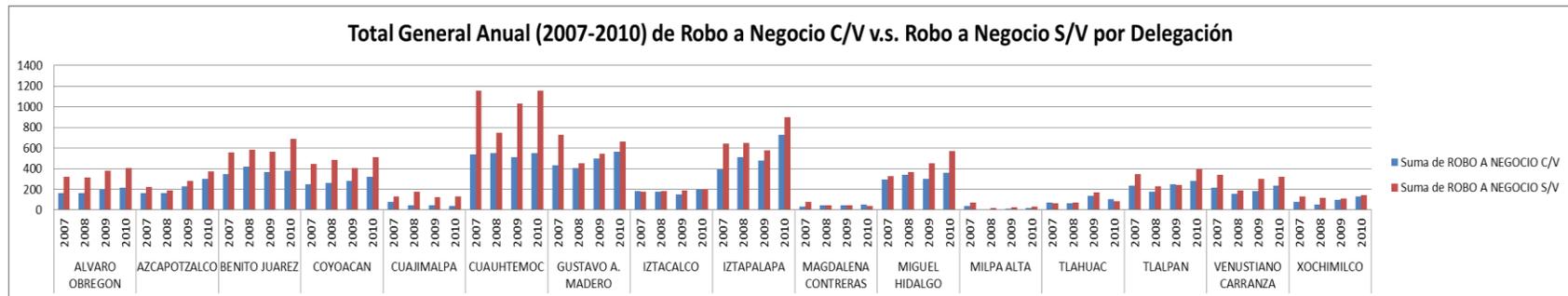
- Detectar y reprimir actos ilícitos
- Contribuir en la Investigación sobre posibles hechos constitutivos del delito
- Vigilar parques y vías públicas
- Soluciones de tránsito vehicular
- Protección de los accesos a la ciudad, identificación y recuperación de vehículos robados o relacionados con alguna actividad ilícita
- Monitorear concentraciones de gente

Cabe mencionar que se esta empleando cada vez más presupuesto en tecnología de punta para seguridad, sin embargo, los precios son innaccesible para las familias del Distrito Federal, es otra de las causas del porque deben existir comites y alarmas vecinales para proteger su integridad y bienes.



### Robo a Negocio

El robo a negocio con violencia y sin violencia es uno de los delitos que más preocupa a la población del Distrito Federal, ya que es un medio de subsistencia en la mayoría de los casos y es con los que tienen que luchar a diario tanto pequeños como grandes negocios. Aquí nuevamente las delegaciones que destacan son Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, sin embargo, la que sobresale en el rubro de robo a negocio es la delegación Cuauhtémoc con más denuncias de robo a negocio sin violencia.



**Ilustración 34 Total General Anual (2007-2010) de Robo a Negocio C/V vs. Robo a Negocio S/V por Delegación. Elaboración Propia. Gráfico en base a datos del Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.**

Frente a este delito las familias, empresarios así como grandes y pequeños negocios gastan en la prevención del mismo, en videocámaras, elementos de seguridad, candados, protecciones, sistemas de alta tecnología de seguridad, entre otros, que significan altos gastos no deseados para el establecimiento.



El crimen, los robos, asaltos y el vandalismo pueden ser catastróficos para los negocios pequeños en términos de dinero, clientes y seguridad para los empleados. Mediante la prevención del crimen, los propietarios de negocios pueden proteger tanto sus bienes como a sus empleados.

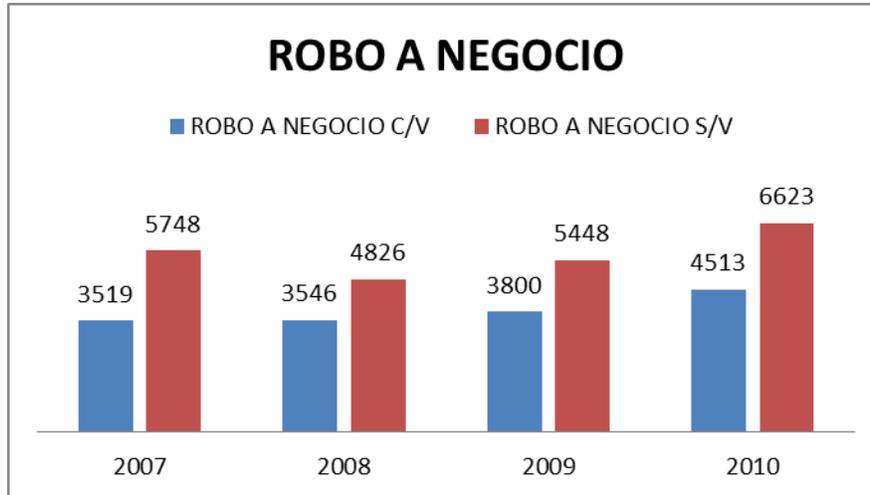


Ilustración 35 Elaboración Propia. Gráfico en base a datos del Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

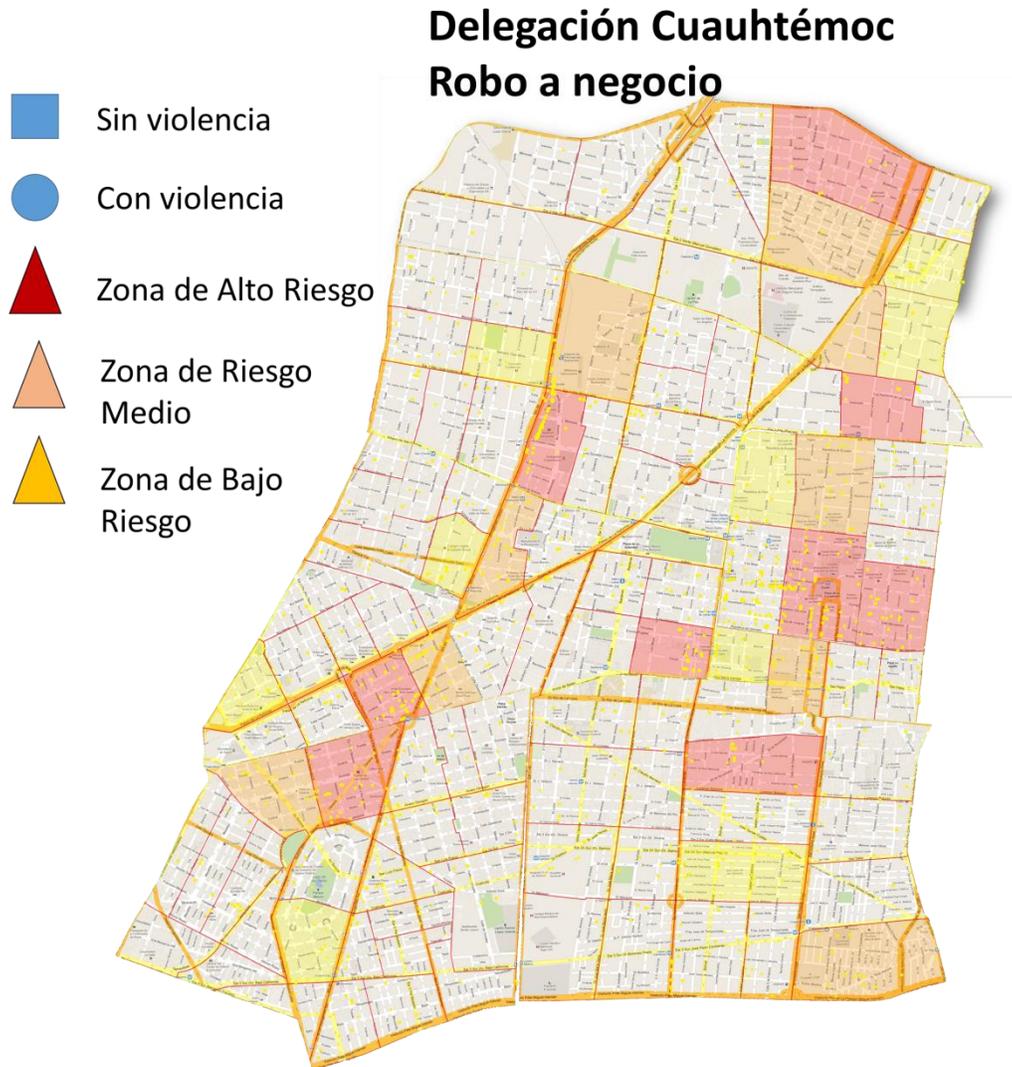
Los delitos que se dividen en violentos y no violentos de acuerdo a las cifras y gráficos anteriores, podemos observar que se dan más cuando el empresario y familias no están presentes, aunque la diferencia no es tan alta entre uno y otro, su crecimiento es a la par prácticamente.

Sin duda alguna este tipo de robo no solo afecta al empresario propietario, sino también a los clientes que son los que al aumentarle los precios de los servicios y/o productos se ve afectado su nivel de poder adquisitivo.

En los mapas siguientes podemos ver las zonas de alto riesgo, siendo: Centro, Obrera, Roma, Doctores Y Santa María La Ribera en la Delegación Cuauhtémoc; Lindavista, Guadalupe Tepeyac, Dm Nacional, Solidaridad Nacional Y Magdalena De Las Salinas



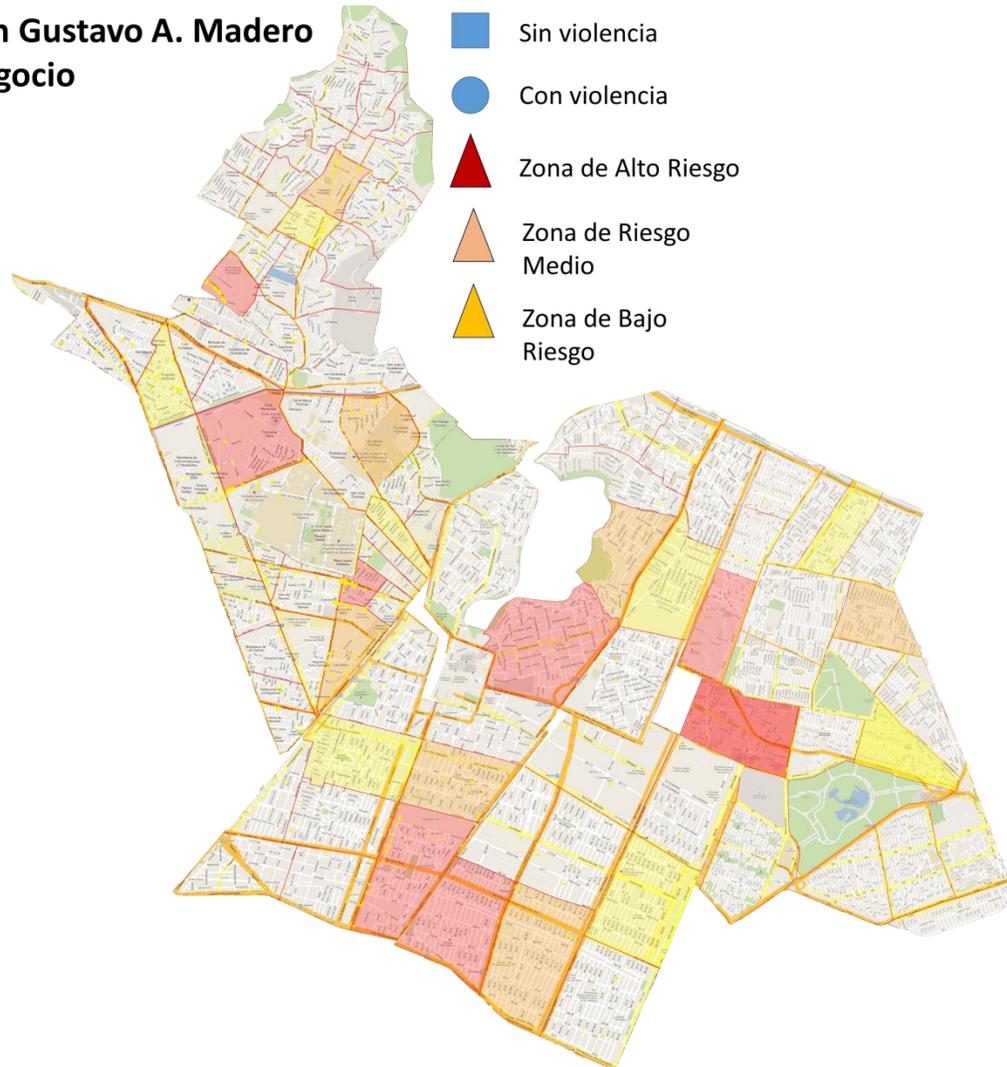
en Gustavo A. Madero, y en la delegación Iztapalapa: Central De Abasto, Santa Martha Acatitla, Juan Escutia, Santa María Aztahuacan Y Desarrollo Urbano Quetzalcóatl.



**Ilustración 36** Mapa de Robo a casa negocio de la Delegación Cuauhtémoc. Elaboración Propia en base a PID de la SSP.



**Delegación Gustavo A. Madero**  
**Robo a negocio**



**Ilustración 37** Mapa de Robo a casa negocio de la Delegación Gustavo A. Madero. Elaboración Propia en base a PID de la SSP.



## Delegación Iztapalapa Robo a negocio

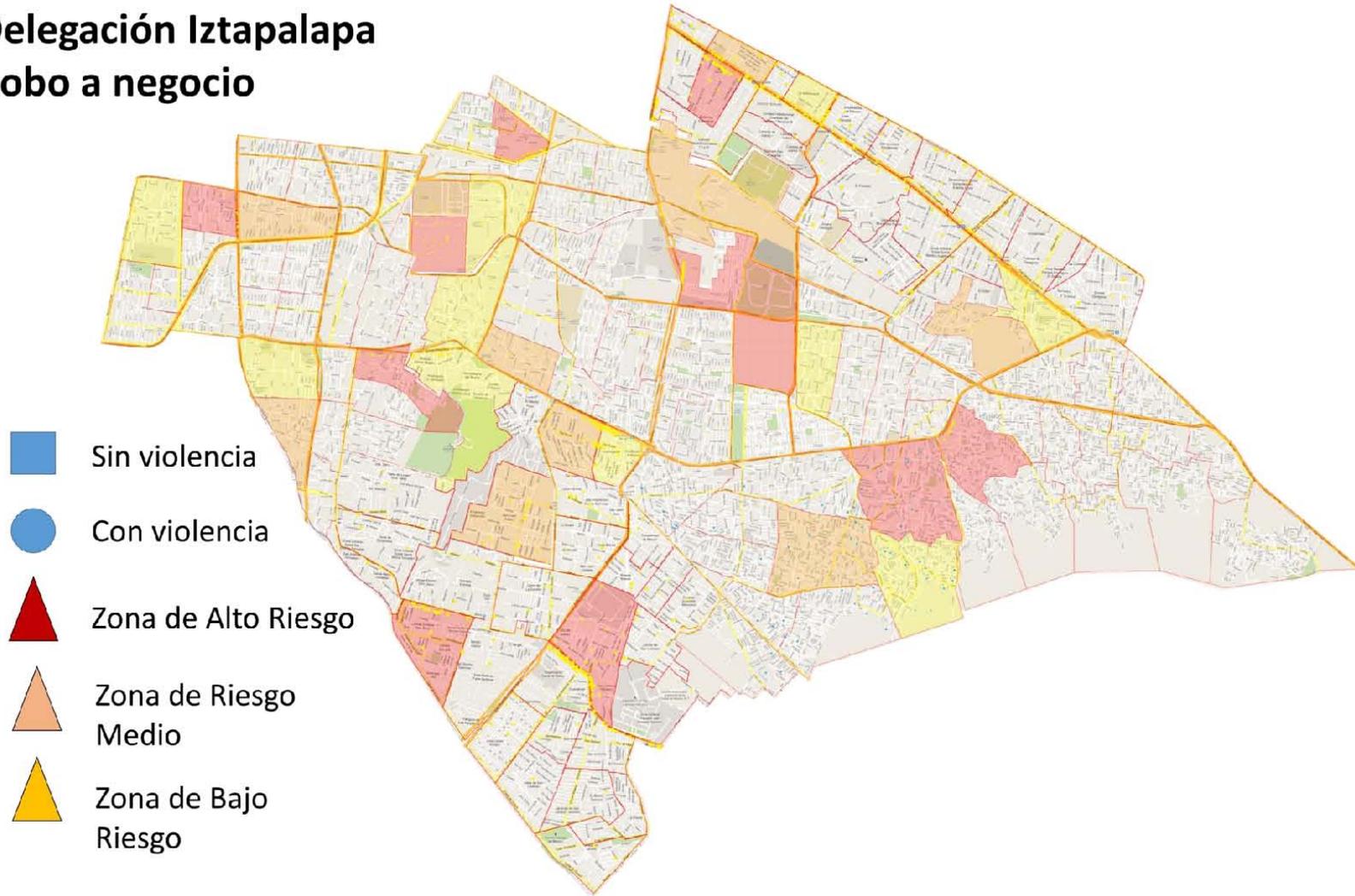
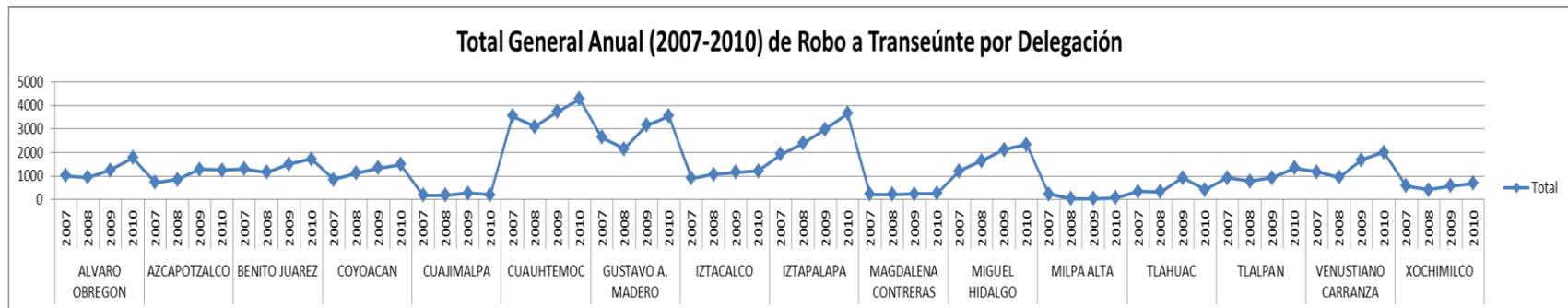


Ilustración 38 Mapa de Robo a casa negocio de la Delegación Iztapalapa. Elaboración Propia en base a PID de la SSP.



### Robo a transeúnte

El robo a transeúnte es de los delitos menos denunciados, pero que más aumento refleja. Aquí nuevamente podemos observar a las mismas delegaciones con el índice más alto de este delito Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa. Aunque en las encuestas de victimización este ilícito es el que tiene mayor impacto (las propias autoridades reconocen que éste tiene una cifra negra del 70 por ciento o mayor), podemos señalar que el robo a transeúnte es quizá el que menos se denuncia, sobre todo por las grandes pérdidas de tiempo que implica el presentarse ante una agencia del Ministerio Público, por la falta de confianza en las autoridades o porque el monto de lo robado es menor que la pérdida económica que podría representar pasar tanto tiempo en el Ministerio Público.

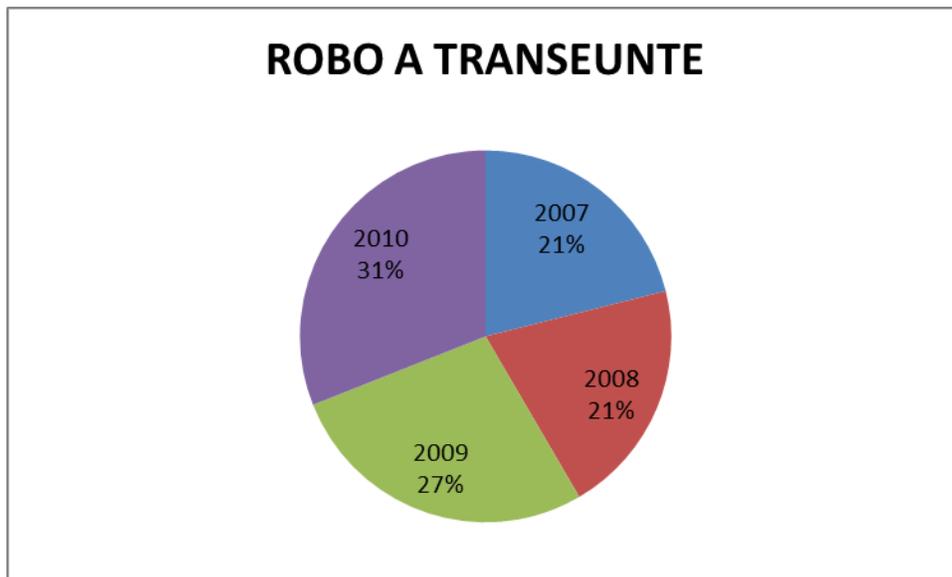


**Ilustración 39 Total General Anual (2007-2010) de Robo a Transeúnte por Delegación. Elaboración Propia. Gráfico en base a datos del Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.**



Es importante señalar que en este tipo de delito no es necesario que se involucre el uso de algún tipo de arma ni que la víctima sea agredida o lesionada. Incluso puede darse el caso que la víctima no se dé cuenta del delito. En el Distrito Federal, este tipo de ilícito puede ser clasificado como robo a transeúnte con o sin violencia, robo en taxi o robo en transporte público, entre otros.

La cuestión es que los habitantes del Distrito Federal tenemos una muy alta probabilidad de ser víctimas de este delito y nos sentimos inermes. Sin embargo sabemos que los delincuentes que se dedican a este delito buscan hacerse de efectivo o de objetos que puedan ser fácilmente negociables. Así que se dedican a observar y encontrar a aquellas personas que puedan llevar efectivo, (bolsas, carteras) o que lleven objetos como teléfonos celulares caros, joyería, computadoras portátiles, cámaras, etc.



**Ilustración 40** Elaboración Propia. Gráfico en base a datos del Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.



A partir del análisis anterior de cada delito de alto impacto y su comportamiento se concluye que la ola de violencia fue en aumento hacia finales del periodo analizado, considerando así el año 2010 como el que representa el mayor índice delictivo en todos los delitos de alto impacto. En los mapas siguientes se observan las zonas de alto riesgo; en la delegación Cuauhtémoc son: Centro, Guerrero, Morelos, Doctores, Juárez, Santa María La Ribera, Buenavista, Roma, Obrera Y Tabacalera; en la Delegación Gustavo A. Madero, Lindavista, San Felipe de Jesús, Vallejo, Martín Carrera, Santa Isabel Tola, Industrial, Tepeyac Insurgentes, Guadalupe Tepeyac, Progreso Nacional Y Nueva Atzacualco; mientras que la Delegación Iztapalapa: Juan Escutia, Santa Martha Acatitla, Santa María Aztahuacan, Tepalcates, Leyes De Reforma, Central De Abasto, Los Ángeles, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Popular Ermita Zaragoza Y Constitución De 1917.

### Delegación Cuauhtémoc Robo a transeúnte

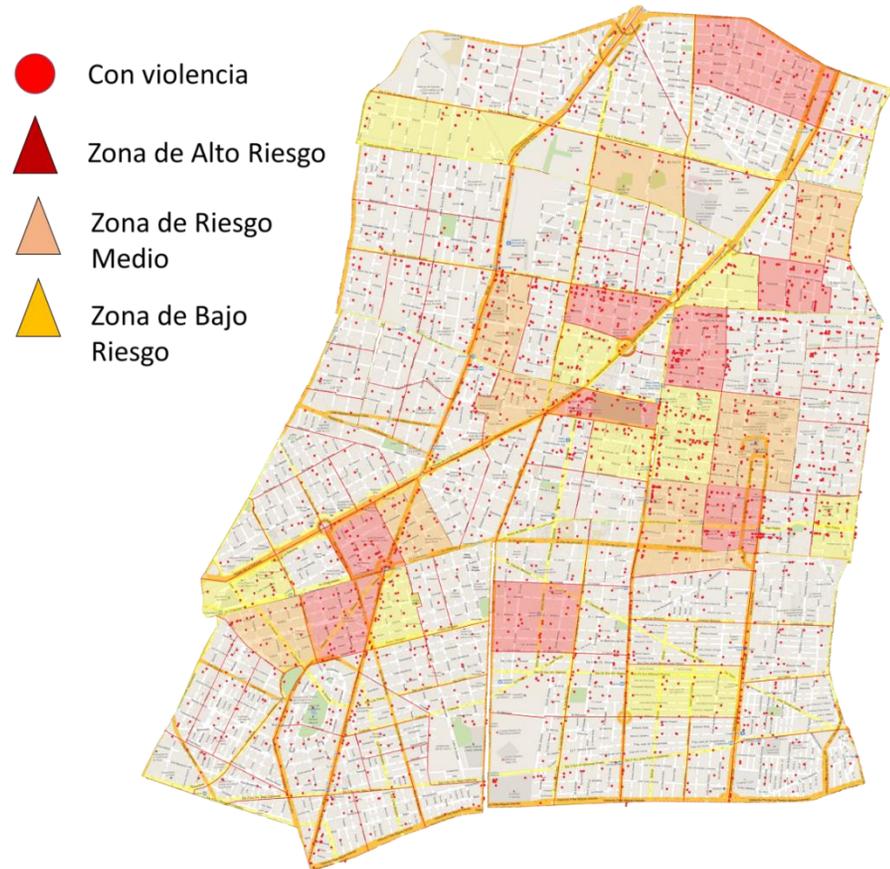
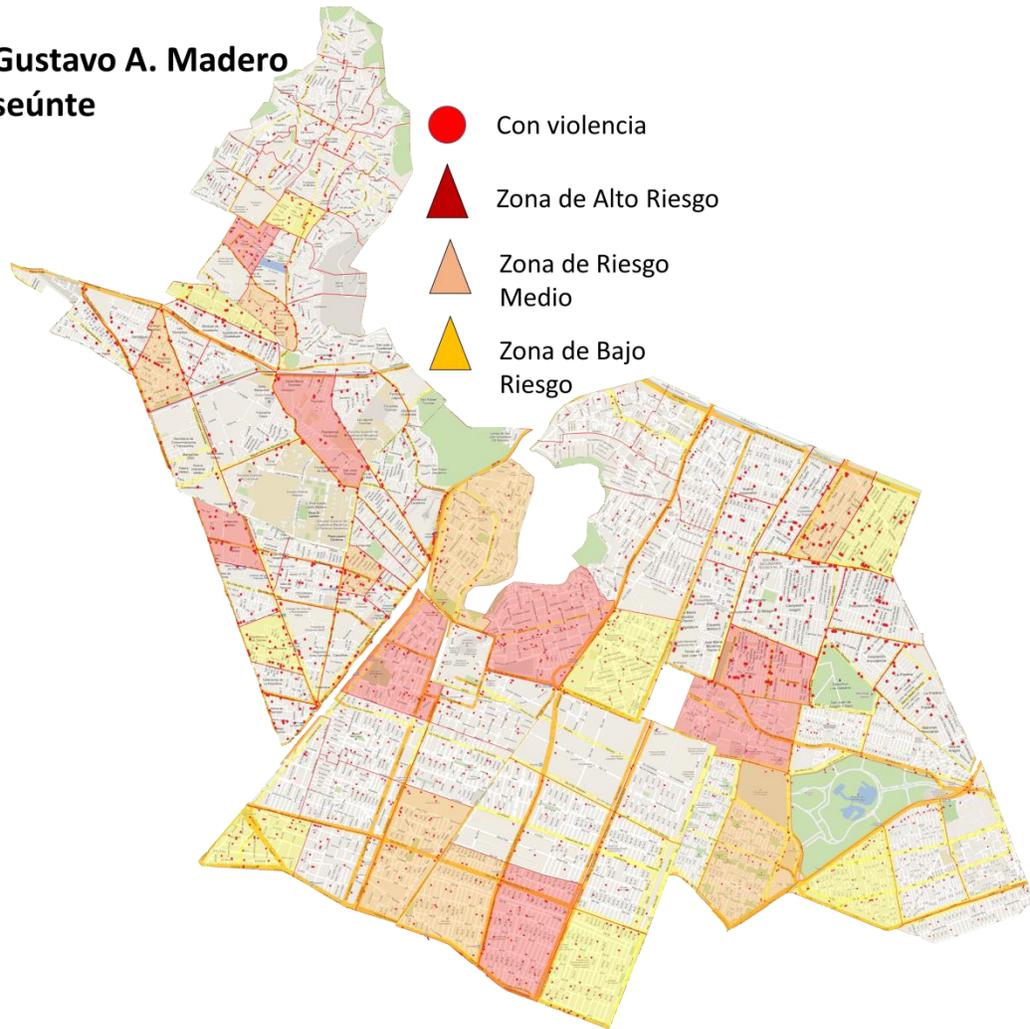


Ilustración 41 Mapa de Robo a casa transeúnte de la Delegación Cuauhtémoc. Elaboración Propia en base a PID de la SSP.



**Delegación Gustavo A. Madero**  
**Robo a transeúnte**



**Ilustración 42** Mapa de Robo a casa transeúnte de la Delegación Gustavo A. Madero. Elaboración Propia en base a PID de la SSP.



## Delegación Iztapalapa Robo a transeúnte

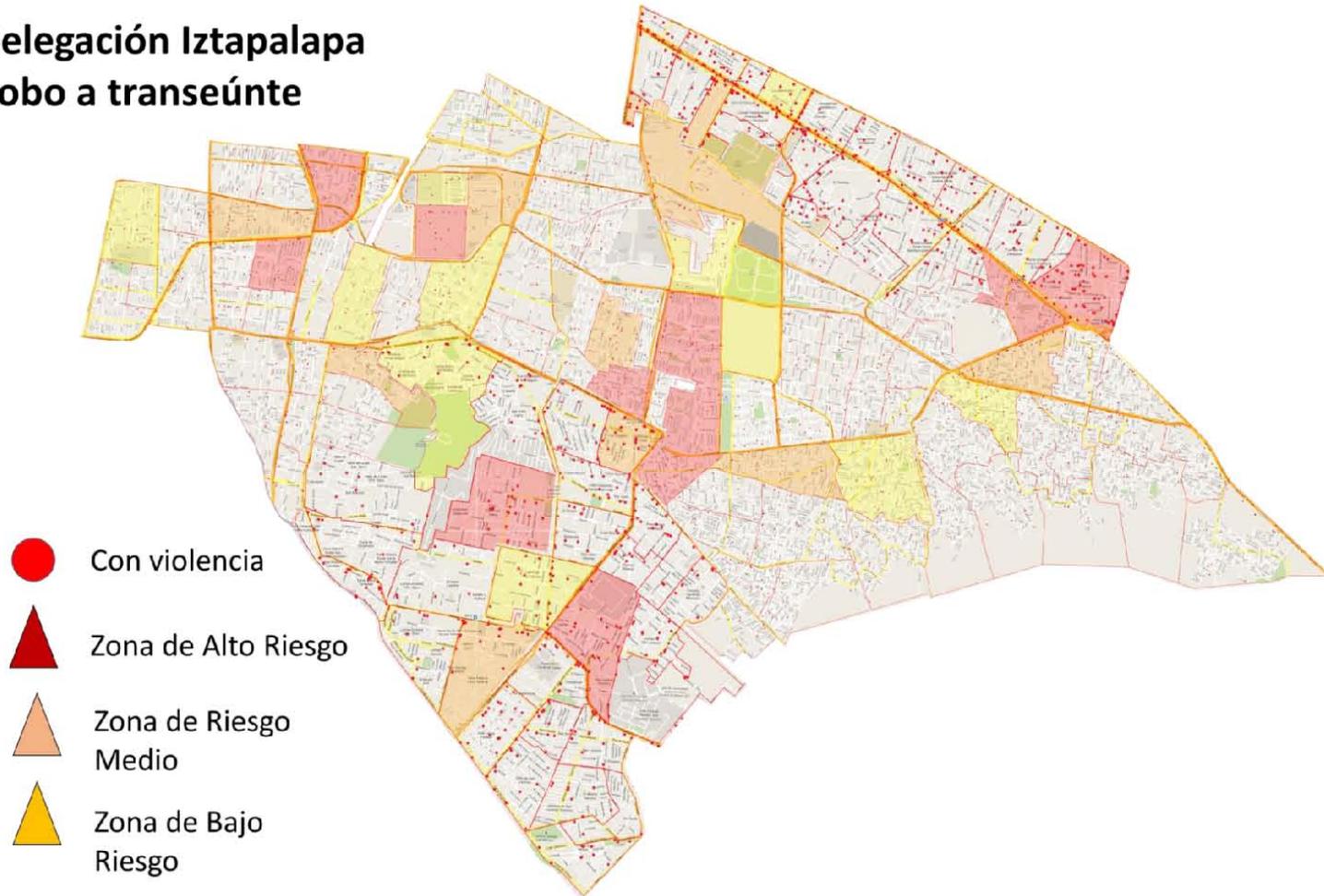


Ilustración 43 Mapa de Robo a casa transeúnte de la Delegación Iztapalapa. Elaboración Propia en base a PID de la SSP.



En general a nivel América Latina se reportó un incremento considerable en este año, los carteles, las organizaciones criminales, los sicarios y todo esto que representa una crueldad detestable, han sido parte de este fenómeno. A pesar de las estrategias que el gobierno ha implementado, mejorar la policía, realizar programas para recuperación de armas ilícitas o en domicilio “canje de armas”, programas de readaptación social, mejoramiento de espacios públicos, entre otros; no se observa una mejora o disminución de esta ola de violencia.



## CONCLUSIONES

Dada la trascendencia y relación directa que tiene la delincuencia en y con la economía, se consideró importante describir la estructura orgánica, funciones y obligaciones de la Secretaría de Seguridad Pública de Distrito Federal, sus objetivos, metas, deficiencias y herramientas con que cuenta, para mostrar las causas de las afectaciones en la economía tanto a nivel personal como a nivel de sociedad o país.

La delincuencia seguirá siendo un problema importante mientras existan, en el contexto institucional, impedimentos al buen funcionamiento, como lo puede ser la corrupción, lo que hace necesario una nueva revisión de la ley por parte de los legisladores atendiendo este problema. Asimismo, se reconoce que este análisis presenta limitaciones propias de los supuestos empleados. No se intentó cuantificar la posible disminución de la delincuencia tras la instauración de las nuevas propuestas, pues no se investigó si éstas, efectivamente, fueron aplicadas o no. Sólo se hizo un análisis teórico por lo que es necesaria una investigación posterior en cuanto a la aplicación de las mismas.

En cuanto a las hipótesis planteadas y preguntas en cuestión, se puede empezar mencionando que el crecimiento económico del Distrito Federal no está estrechamente relacionado con el comportamiento de la delincuencia, pues uno con otro no son proporcionales, sino que es claramente una relación con la calidad de vida poblacional y por ello implica un mejor bienestar social. En el caso de que la Seguridad Pública se provista por el Estado, en el caso del D.F. el Gobierno tiene la responsabilidad de proveer de protección a la población, proteger también negocios, otras Instituciones, lugares públicos, entre muchas otras, esto en coordinación con las Dependencias correspondientes.



Un punto delicado que se abordó es la ineficiencia del Estado en materia de Seguridad, a lo que las cifras muestran que aún y con las estrategias que elaboran y emplean para combatir la delincuencia, el fenómeno va en aumento. Concluyendo que aún hay muchas necesidades que cubrir, y así reducir las graves repercusiones económicas que la delincuencia genera, entre ellas, un nivel de bienestar bajo.

Finalmente, partiendo de los resultados encontrados se hizo un reconocimiento de la utilidad que tiene el uso de herramientas del análisis económico para el estudio y diseño de políticas en áreas tradicionalmente poco atendidas por el mismo, como lo es la inseguridad pública y la delincuencia. En el caso específico de este artículo, el análisis económico permitió establecer, primeramente, cuáles son los determinantes de la conducta delictiva y finalmente, una relación entre las propuestas legislativas y el abatimiento de la misma.

La seguridad de las personas y de sus bienes, además de ser una demanda social, es una obligación impostergable por parte de las autoridades del Gobierno del Distrito Federal. Todo modelo de desarrollo que tenga por objeto lograr el bienestar de los individuos, debe considerar como obligación prioritaria el establecimiento de condiciones de paz, orden y respeto, que permitan el desarrollo de quienes lo integran. México se ha inscrito en un proceso de modernización, en el cual el Distrito Federal, juega un papel determinante; pero son también muchos y muy complejos los problemas que lo aquejan. Entre ellos, la inseguridad se ubica indudablemente en los primeros lugares de importancia.

La inseguridad pública, tiene no sólo que ver con los mecanismos institucionales, sino también con las decisiones por parte del delincuente. Entonces, el problema se puede analizar tanto a nivel macro o institucional como a nivel micro, es decir, a nivel de la conducta individual. Sin embargo, el análisis económico de la delincuencia



había sido poco atendido. El delincuente potencial como cualquier individuo racional, maximiza una función de utilidad sujeto a las restricciones impuestas por el mercado.

Las cifras presentadas reflejan el aumento de la inseguridad pública en nuestro país, sobretodo en el 2010. La evolución tan alarmante de la criminalidad durante los últimos años es evidente a raíz de los datos descritos y explican la consternación de la ciudadanía. Otro factor que influye en el aumento considerable de la delincuencia es el aumento en la población, mientras el número de presuntos delincuentes del orden común crece, la población registra un crecimiento también; aunque el crecimiento del número de delincuentes representa el doble aproximadamente que el crecimiento poblacional.

Además, es preocupante el grado de violencia o agresión que acompaña la comisión de delitos en nuestro país, reflejado en la proporción de presuntos delincuentes consignados por crímenes con lesiones. Por otro lado, los delitos como Robo a Negocio y Robo a casa Habitación reflejan mayor índice sin violencia, pues los actos delincuenciales se dan cuando el propietario del inmueble (negocio u hogar) no se encuentra.

De lo anterior parte el énfasis otorgado en el capítulo 4 Resultados y Experiencias sobre los índices delictivos, además de la abundante información sobre los delitos de Alto Impacto y su variación anual, mencionando los eventos políticos, económicos y sociales como causa y efecto de los delitos descritos.

Ciertamente, muchos factores -sociales, demográficos, económicos y políticos- tienen influencia en los niveles de criminalidad de una sociedad y repercute en todos ellos desfavorablemente. En la Ciudad de México, el perfil delictivo derivado de las condiciones sociodemográficas de los delincuentes revelan que se trata de una población mayoritariamente joven, de sexo masculino, con un nivel educativo básico



y ocupada económicamente. Estas características sugieren que los criminales consideran la delincuencia como una actividad alternativa viable con bajos costos para desarrollarla, lo que explica su crecimiento.

El efecto de la delincuencia en la economía es considerable. Al deteriorar el estado de derecho, la criminalidad repercute en la competitividad de la planta productiva nacional y finalmente, afecta el desarrollo económico de la Ciudad de México. De no controlarse la delincuencia, el riesgo es que el país caiga en un círculo vicioso de mayor desigualdad y pobreza que conduzca ineludiblemente a un mayor nivel de criminalidad.

Los delitos que tienen que ver con el ámbito económico, dañan a personas físicas y morales, atentan contra el orden público económico interno y global. Esto afecta directamente a las inversiones extranjeras, transacciones mercantiles, instituciones financieras, etc. Minimizan la sana competencia. Para este tipo de delitos la persona que los comete es un sujeto con capacidades y adiestramiento profesional, lo que hace la situación aún peor, pues la delincuencia no estaría sólo en manos de personas informales y sin educación.

*La racionalidad implica que algunos individuos se hacen criminales por las recompensas económicas del crimen, comparadas con el trabajo legal, tomando en cuenta la probabilidad de aprehensión, convicción y la severidad del castigo.<sup>59</sup>*

Otros aspectos que provocan el aumento de la delincuencia es el aumento poblacional en las delegaciones, principalmente las que colindan con el Estado de

---

<sup>59</sup> Becker, Gary Stanley. Human capital: a theoretical and empirical analysis, with special reference to education. National Bureau of Economic Research; distributed by Columbia University Press 1993, p. 398



México, el nivel de inflación, y aunado a ello un bajo nivel educativo y bajas ofertas laborales.

Sin duda la delincuencia repercute en todos los ámbitos de la sociedad, en todos los niveles sociales e incluso, es responsabilidad de todas las instituciones de alguna u otra manera, procurar generar un ambiente de armonía en la población.

A nivel económico afecta directamente al Turismo, a la Inversión y al desarrollo del país, al precio de los productos, al poder adquisitivo de la gente, en el Gasto Público, pues éste último aumenta considerablemente año con año sin aparente disminución en el problema; al contrario, se están acentuando problemáticas mayores como ejecuciones, narcotráfico, tráfico de personas, órganos, lavado de dinero y sobretodo, se da una lucha de poder entre Gobierno y Delincuencia Organizada, un tema que es igualmente de amplio que el abordado.

Sin duda, tareas de la Secretaría de Seguridad Pública en conjunto con el Gobierno del Distrito Federal como los mencionados en la ilustración 5 ayudan a combatir el fenómeno delincriminal, ofreciendo vigilancia, control y seguridad a turistas, como en el caso de “aeropuerto seguro”, “Garibaldi seguro”, entre otros que tienen como objetivo mantener la confianza de la ciudadanía y visitantes, a través de acciones concretas y coordinadas.

Un acierto en las acciones del Gobierno del Distrito federal es sin duda el proyecto “Recuperación del Centro Histórico” ya que han limpiado las zonas de mayor turismo, del ambulante, ha cumplido con el objetivo de garantizar la movilidad peatonal y vehicular, así como la integridad física y patrimonial de los residentes y visitantes del Centro Histórico, evitando la alteración al orden público, la comisión de ilícitos y recuperación de los espacios públicos, siendo una coordinación Interinstitucional con las Dependencias del Gobierno Local y la Delegación Política



Cuauhtémoc, para llevar a cabo Acciones Policiales en materia de seguridad y vialidad.

Se han recuperado vialidades como:

20 de noviembre	5 de Febrero	Academia
Avenida Hidalgo	Avenida Juárez	Circunvalación
Corregidora	Correo Mayor	Del Carmen
Doctor Mora	Eje Central Lázaro Cárdenas	Guatemala
Joaquín Herrera	Luis González Obregón	Moneda
Pino Suárez	República de Argentina	República de Bolivia
República de Brasil	República de Colombia	República de Perú
República de Venezuela	República del Salvador	Rodríguez Puebla
Seminario	Soledad	Venustiano Carranza

Respecto al elevado índice delictivo en zonas que colindan con el Estado de México, el “Plan de Zonas Limítrofes” es una de muchas estrategias que el Gobierno debe implementar para así prevenir la comisión de ilícitos, garantizando la integridad física y patrimonial de las personas, mediante la aplicación de acciones policiales conjuntas con autoridades del Estado de México y Morelos en las zonas limítrofes del Distrito Federal, que impacten drásticamente en neutralizar los márgenes de maniobra de la delincuencia.

Realizar acciones policiales conjuntas, para disminuir la incidencia delictiva en robo a transeúnte, robo a transporte, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a banco, secuestro, extorsión, lesiones dolosas, homicidio, violación y cumplimiento de mandamientos ministeriales, así como recuperar la confianza y percepción ciudadana.



La recuperación de espacios públicos es importante para así disminuir que lugares solitarios o en condiciones desagradables, sean aptas para cometer actos ilícitos, vigilar parques, jardines, bosques, deportivos y zonas de reserva ecológica es adecuado para así proteger a la población en zonas donde se realizan actividades de acondicionamiento físico, como en los siguientes:

- Bosque de Tlalpan
- Bosque de Chapultepec, pista de atletismo “El Sope”
- Bosque de San Juan de Aragón
- Deportivo Venustiano Carranza, “Zona de Fisicoculturismo Urbano”
- Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuca “Zona de Fisicoculturismo Urbano”, Sala de Armas”
- Deportivo Plutarco Elías Calles
- Zona recreativa Brea
- Pista de Canotaje de Cuemanco – Xochimilco
- Deportivo Xochimilco

En cuanto a estrategias específicas contra delitos de alto impacto en lugares de difícil persecución o vigilancia; es importante el implementar acciones policiales a efecto de abatir la incidencia delictiva, relacionadas con el robo a transeúnte, negocio y casa habitación, así como establecer campañas de difusión en materia de prevención del delito y recuperar la confianza de la ciudadanía.

La Secretaría de Seguridad Pública se ha fijado como objetivo:

- En torno de los módulos, reducir 15% en la incidencia del robo.
- Que los policletes realicen una labor de acercamiento con la ciudadanía mediante la visita domiciliaria –complementaria a la que realizan los jefes de sector – en la que piden la opinión voluntaria de las personas en torno a la presencia y labor policial.



La operación de los Módulos se engarza, en una perspectiva integral, con la operación de videocámaras, las microzonas, las zonas de alto riesgo y los corredores prioritarios. Acciones que han funcionado adecuadamente para la detención de delincuentes, protección de víctimas, resolución de casos complejos en materia de secuestro, homicidio y robo. Dicha video vigilancia se ha dado principalmente en el Distrito Federal, capacitando cada vez a más personal operativo para controlar el orden público, no sólo patrullando, sino observando acciones en zonas de alto impacto delincriminal.

En términos del uso de tecnologías para la prevención del delito, hacia finales del 2008 se creó la Sala de Monitoreo de la Operación Policial, que cuenta con mecanismos de visualización de información que, con el apoyo de georreferencia, posibilita un seguimiento continuo de la operación cotidiana y de la evolución de operativos policiales específicos en tiempo real.

Mediante mapas satelitales creados por este sistema de georreferencia, aparecen las áreas delictivas y de riesgo. Con base en esta información, todos los días se registran en tiempo real los delitos, dónde y cómo se cometen, lo que permite la realización de estudios criminológicos y la implementación de acciones preventivas para la disminución de los delitos.

Otro punto a favor en esta lucha son las campañas de difusión en materia de prevención del delito, ya que han reforzado el contenido educativo en materia de prevención de las adicciones y el Bullying.

Queda mucho por sistematizar y aprender sobre la actividad criminal en el país, empezando por tener un mejor sistema de estadísticas criminales de alcance nacional. En términos de políticas, es muy conveniente empezar a generar un mayor balance en los tipos de políticas de seguridad pública, implementando con mayor



fuerza acciones bajo la lógica preventiva. Sin duda, la persecución del delito y la recuperación del vehículo robado son acciones necesarias.

Es indispensable proseguir con las labores de desarticulación de las bandas organizadas. Por supuesto, la planeación preventiva no garantiza una solución del problema; ninguna política puede hacerlo. Pero una política que se implemente con fuerza similar desde ambas perspectivas, en la prevención del delito y en la persecución del delincuente, debe tener, por simple regla, una mayor probabilidad de éxito que aquella que se enfoca en una sola lógica, aun cuando ésta utilice acciones diversas.



## PROPUESTAS

Sin duda alguna, este es un tema que debe ser prioritario a nivel gubernamental y social, ya que afecta en la mayoría de los ámbitos, laborales, profesionales, familiares, entre otros, de cada individuo.

- La recuperación de espacios públicos ha sido y continuará siendo una acción a favor de la reducción de la delincuencia, ya que así se evitan lugares desolados y en condiciones que propicien efectuar algún acto vandálico o delictivo.
- Las acciones que se realizan a nivel colonias, como la designación de un vecino vigilante es importante, así como mantener comunicación entre los habitantes de una comunidad para la solución conjunta de problemas delictivos en la zona.
- Promover el buen uso del tiempo libre, con una buena administración del mismo, ayuda a que los jóvenes opten por una vida sin violencia.
- Combatir la falta de cualificación profesional.
- Combatir a nivel Distrito Federal situaciones que propicien la delincuencia como son: las adicciones, la suciedad, la indigencia, etc.
- Las autoridades a su vez deben de colaborar con el combate a la delincuencia, creando estrategias efectivas para actuar con una respuesta rápida ante una situación de peligro, tener un contacto directo y de confianza con la comunidad.
- Un factor muy importante a eliminar para reducir el índice delictivo es sin duda alguna, eliminar la corrupción a nivel gubernamental.
- La generación de empleos es también importante, ya que así se pueden reducir los delitos más comunes.



- La educación, la salud, la vivienda son otros factores de importancia para la reducción de la delincuencia, ya que impactan directamente a la economía familiar.
- Aumentar el gasto publico en seguridad y hacerlo eficiente.
- Renovar y depurar los cuerpos policiacos para una mejor actuación de los cuerpos de seguridad en el Distrito Federal.
- Crear una política publica eficaz para combatir la delincuencia y para tener éxito en los objetivos en la lucha contra el crimen. Que la asignación de los recursos sea en base a criterios claros y se optimicen los mismos y respeten los principios de seguridad y justicia necesarios para lograr lo sugerido anteriormente.
- Colocar en el centro de la actuación policial a los ciudadanos y el respeto a los derechos humanos; eliminar la presencia de grupos de poder al interior de las corporaciones, mediante una estricto aplicación de la ley.
- Establecer procedimientos que aseguren la transparencia al interior y hacia el exterior de las corporaciones.
- Fortalecer los órganos de control interno.
- establecer estrategias de corto y largo plazo, mediante un esfuerzo sostenido durante un largo periodo.
- Establecer metas frente a los ciudadanos y realizar periódicamente su evaluación.
- Establecer las condiciones adecuadas para el desarrollo de la carrera policial en los tres órdenes de gobierno

A continuación se presenta en forma tabular, los datos de Incidencia delictiva trimestral por Delegación, en el periodo 2007 – 2010.



### ANEXO: Incidencia delictiva trimestral por delegación 2007-2010

DELEGACIÓN	AÑO	TRIMESTRE	HOMICIDIO	LESIONES	OTROS DELITOS*	ROBO A CASA HABITACION C/V	ROBO A CASA HABITACION S/V	ROBO A NEGOCIO C/V	ROBO A NEGOCIO S/V	ROBO A TRANSEUNTE	ROBO A TRANSPORTISTA Y/O REPARTIDOR	ROBO DE ACCESORIOS	ROBO DE VEHICULO C/V	ROBO DE VEHICULO S/V	SECUESTRO	VIOLACION	TOTAL GENERAL DE DELITOS DE ALTO IMPACTO POR TRIMESTRE
ALVARO OBREGON	2007	I	49	260	1403	12	91	43	93	348	53	112	133	231	2	4	2834
ALVARO OBREGON	2007	II	49	200	1300	11	89	46	88	295	50	68	116	228	2	7	2549
ALVARO OBREGON	2007	III	33	205	1127	5	66	40	64	197	32	56	99	176	1	2	2103
ALVARO OBREGON	2007	IV	31	193	1123	8	67	37	77	179	15	49	92	200	1	3	2075
			162	858	4953	36	313	166	322	1019	150	285	440	835	6	16	9561
ALVARO OBREGON	2008	I	50	231	1460	12	75	38	86	252	36	55	118	243	1	0	2657
ALVARO OBREGON	2008	II	55	223	1789	5	42	34	42	104	16	32	108	249	0	0	2699
ALVARO OBREGON	2008	III	46	197	1452	4	70	34	64	234	33	30	94	214	0	1	2473
ALVARO OBREGON	2008	IV	39	221	1115	10	70	56	124	359	48	23	124	251	0	0	2440
			190	872	5816	31	257	162	316	949	133	140	444	957	1	1	10269
ALVARO OBREGON	2009	I	152	199	1070	8	53	33	99	305	44	35	196	126	3	0	2323
ALVARO OBREGON	2009	II	42	169	1061	9	87	62	68	253	44	37	129	175	3	0	2139
ALVARO OBREGON	2009	III	40	213	1392	10	90	51	97	287	18	44	145	203	0	0	2590
ALVARO OBREGON	2009	IV	39	295	1188	12	69	55	117	406	43	37	134	237	1	2	2635
			273	876	4711	39	299	201	381	1251	149	153	604	741	7	2	9687
ALVARO OBREGON	2010	I	26	188	1200	5	89	78	116	464	28	46	128	216	0	2	2586
ALVARO OBREGON	2010	II	950	183	984	2	65	39	70	335	1	43	87	207	0	5	2971
ALVARO OBREGON	2010	III	40	245	1353	11	117	43	113	468	45	75	123	235	0	3	2871
ALVARO OBREGON	2010	IV	33	253	1293	12	115	59	108	506	39	110	91	219	1	4	2843
			1049	869	4830	30	386	219	407	1773	113	274	429	877	1	14	11271
AZCAPOTZALCO	2007	I	20	131	974	5	40	43	45	202	39	39	120	179	2	2	1841
AZCAPOTZALCO	2007	II	19	113	963	4	51	44	57	187	36	35	104	181	1	0	1795
AZCAPOTZALCO	2007	III	21	62	1038	0	36	42	42	171	12	64	73	148	1	0	1710
AZCAPOTZALCO	2007	IV	21	70	897	4	29	37	77	171	15	62	80	157	0	0	1620
			81	376	3872	13	156	166	221	731	102	200	377	665	4	2	6966
AZCAPOTZALCO	2008	I	30	129	971	2	20	45	33	176	26	22	109	264	1	0	1828
AZCAPOTZALCO	2008	II	17	156	1108	3	35	35	36	161	18	18	141	206	0	0	1934
AZCAPOTZALCO	2008	III	13	180	951	2	40	28	55	257	13	19	157	190	2	1	1908
AZCAPOTZALCO	2008	IV	24	170	1009	7	44	55	65	256	43	23	144	227	3	0	2070
			84	635	4039	14	139	163	189	850	100	82	551	887	6	1	7740

Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal



Universidad Nacional Autónoma de México  
 Facultad de Estudios Superiores Acatlán  
 Licenciatura: Economía

AZCAPOTZALCO	2009	I	157	170	918	5	33	45	48	311	33	33	198	180	4	0	2135
AZCAPOTZALCO	2009	II	24	147	854	9	38	57	78	294	32	31	198	262	4	0	2028
AZCAPOTZALCO	2009	III	16	161	1001	6	59	61	75	344	45	29	182	277	5	1	2262
AZCAPOTZALCO	2009	IV	25	258	951	6	63	67	81	336	72	25	149	212	1	0	2246
			222	736	3724	26	193	230	282	1285	182	118	727	931	14	1	8671
AZCAPOTZALCO	2010	I	23	216	982	10	72	94	88	350	57	34	142	239	0	4	2311
AZCAPOTZALCO	2010	II	749	137	688	8	57	57	68	266	1	21	118	141	0	1	2312
AZCAPOTZALCO	2010	III	24	208	926	12	65	61	117	311	56	38	140	234	0	2	2194
AZCAPOTZALCO	2010	IV	29	205	823	8	67	90	102	329	43	38	119	182	0	2	2037
			825	766	3419	38	261	302	375	1256	157	131	519	796	0	9	8854
BENITO JUAREZ	2007	I	48	133	1635	7	95	75	177	338	31	104	313	317	4	1	3278
BENITO JUAREZ	2007	II	61	169	1610	11	108	81	136	329	46	56	290	339	4	0	3240
BENITO JUAREZ	2007	III	63	210	1624	12	95	88	100	306	55	74	226	297	0	0	3150
BENITO JUAREZ	2007	IV	81	300	1765	16	141	103	145	336	52	38	247	310	0	0	3534
			253	812	6634	46	439	347	558	1309	184	272	1076	1263	8	1	13202
BENITO JUAREZ	2008	I	63	113	1545	7	129	124	137	249	17	60	218	391	0	0	3053
BENITO JUAREZ	2008	II	71	118	1770	4	153	77	141	260	19	60	233	394	1	0	3301
BENITO JUAREZ	2008	III	50	111	1487	5	169	82	148	294	16	52	230	349	3	0	2996
BENITO JUAREZ	2008	IV	75	166	1572	6	127	137	155	369	20	55	226	351	3	1	3263
			259	508	6374	22	578	420	581	1172	72	227	907	1485	7	1	12613
BENITO JUAREZ	2009	I	265	137	1421	16	81	55	115	387	23	48	283	198	5	1	3035
BENITO JUAREZ	2009	II	37	130	1467	10	153	120	143	356	33	38	223	287	7	3	3007
BENITO JUAREZ	2009	III	29	127	1609	6	168	97	132	344	23	59	204	326	2	2	3128
BENITO JUAREZ	2009	IV	33	216	1528	5	149	94	174	419	39	53	262	287	1	1	3261
			364	610	6025	37	551	366	564	1506	118	198	972	1098	15	7	12431
BENITO JUAREZ	2010	I	19	131	1585	8	132	86	200	437	23	67	230	319	0	2	3239
BENITO JUAREZ	2010	II	1077	111	1093	4	106	66	110	333	2	63	143	268	1	2	3379
BENITO JUAREZ	2010	III	35	183	1605	9	203	113	179	451	47	56	202	328	1	3	3415
BENITO JUAREZ	2010	IV	38	260	1422	5	179	115	200	499	38	56	133	223	0	2	3170
			1169	685	5705	26	620	380	689	1720	110	242	708	1138	2	9	13203

Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal



Universidad Nacional Autónoma de México  
 Facultad de Estudios Superiores Acatlán  
 Licenciatura: Economía

COYOACAN	2007	I	20	160	1343	5	72	54	125	163	27	66	200	292	2	2	2531
COYOACAN	2007	II	43	153	1314	13	72	68	122	231	32	59	221	274	0	5	2607
COYOACAN	2007	III	45	189	1492	9	102	76	108	220	25	79	217	253	0	1	2816
COYOACAN	2007	IV	49	204	1557	17	111	52	94	243	15	77	217	267	0	4	2907
			157	706	5706	44	357	250	449	857	99	281	855	1086	2	12	10861
COYOACAN	2008	I	25	125	1414	11	54	65	103	244	18	38	246	320	2	0	2665
COYOACAN	2008	II	29	167	1538	9	71	68	137	297	34	42	266	313	3	2	2976
COYOACAN	2008	III	31	141	1436	11	77	68	117	255	44	24	244	367	0	0	2815
COYOACAN	2008	IV	40	235	1405	14	111	61	130	340	38	27	271	339	2	2	3015
			125	668	5793	45	313	262	487	1136	134	131	1027	1339	7	4	11471
COYOACAN	2009	I	221	249	1175	11	87	45	73	327	28	45	341	260	2	1	2865
COYOACAN	2009	II	42	197	1242	6	101	90	94	321	36	21	236	324	2	0	2712
COYOACAN	2009	III	34	165	1376	16	125	73	123	304	31	39	219	319	4	1	2829
COYOACAN	2009	IV	17	275	1293	13	121	73	118	399	31	35	225	335	2	1	2938
			314	886	5086	46	434	281	408	1351	126	140	1021	1238	10	3	11344
COYOACAN	2010	I	24	214	1396	15	135	82	131	423	19	53	256	355	0	1	3104
COYOACAN	2010	II	1071	168	1137	9	93	45	79	303	2	28	159	239	1	2	3336
COYOACAN	2010	III	36	209	1445	8	145	120	144	375	35	73	201	342	1	1	3135
COYOACAN	2010	IV	37	322	1235	9	165	77	158	385	43	61	192	365	1	9	3059
			1168	913	5213	41	538	324	512	1486	99	215	808	1301	3	13	12634
CUAJIMALPA	2007	I	11	27	173	0	24	22	39	25	8	15	17	46	0	4	411
CUAJIMALPA	2007	II	10	55	318	1	25	11	33	47	11	11	15	76	1	0	614
CUAJIMALPA	2007	III	15	71	406	2	17	17	30	49	22	19	33	79	0	1	761
CUAJIMALPA	2007	IV	14	42	398	2	8	27	31	60	11	12	40	77	0	1	723
			50	195	1295	5	74	77	133	181	52	57	105	278	1	6	2509
CUAJIMALPA	2008	I	18	27	213	3	37	11	46	43	4	12	7	47	0	1	469
CUAJIMALPA	2008	II	9	30	277	2	17	10	42	52	5	13	12	48	0	0	517
CUAJIMALPA	2008	III	19	44	277	5	24	15	32	42	5	10	13	55	0	0	541
CUAJIMALPA	2008	IV	17	78	325	4	31	10	54	56	11	9	11	64	0	0	670
			63	179	1092	14	109	46	174	193	25	44	43	214	0	1	2197
CUAJIMALPA	2009	I	48	75	307	2	15	8	27	62	13	16	48	34	3	0	658
CUAJIMALPA	2009	II	11	81	291	0	27	15	24	50	4	19	22	46	1	0	591
CUAJIMALPA	2009	III	17	69	337	3	34	7	27	81	9	16	17	63	3	1	684
CUAJIMALPA	2009	IV	11	80	314	2	44	14	44	91	5	7	26	47	1	0	686
			87	305	1249	7	120	44	122	284	31	58	113	190	8	1	2619

Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal



Universidad Nacional Autónoma de México  
 Facultad de Estudios Superiores Acatlán  
 Licenciatura: Economía

CUAJIMALPA	2010	I	6	50	302	0	27	15	39	52	1	7	13	36	1	5	554
CUAJIMALPA	2010	II	221	37	253	0	16	9	29	34	1	7	1	29	0	0	637
CUAJIMALPA	2010	III	14	53	288	1	13	13	24	59	6	13	10	35	0	0	529
CUAJIMALPA	2010	IV	13	60	260	1	23	3	40	68	6	13	14	30	0	2	533
			254	200	1103	2	79	40	132	213	14	40	38	130	1	7	2253
CUAUHTEMOC	2007	I	101	361	3053	14	128	127	303	1021	67	131	200	268	0	2	5776
CUAUHTEMOC	2007	II	92	451	3291	12	169	123	295	922	93	144	297	339	5	4	6237
CUAUHTEMOC	2007	III	117	434	3898	17	182	145	265	768	96	153	393	502	4	2	6976
CUAUHTEMOC	2007	IV	97	488	3914	16	215	141	292	847	48	182	521	632	0	4	7397
			407	1734	14156	59	694	536	1155	3558	304	610	1411	1741	9	12	26386
CUAUHTEMOC	2008	I	62	364	3599	10	153	140	197	702	43	82	186	314	4	0	5856
CUAUHTEMOC	2008	II	48	341	3961	6	153	130	165	681	58	58	171	277	4	0	6053
CUAUHTEMOC	2008	III	58	322	3616	12	132	111	130	720	59	67	163	238	5	0	5633
CUAUHTEMOC	2008	IV	80	433	3209	17	175	169	255	990	100	63	204	283	1	3	5982
			248	1460	14385	45	613	550	747	3093	260	270	724	1112	14	3	23524
CUAUHTEMOC	2009	I	335	432	2698	10	120	98	231	928	84	62	419	191	3	2	5613
CUAUHTEMOC	2009	II	99	423	3012	16	149	159	202	920	73	81	194	302	3	3	5636
CUAUHTEMOC	2009	III	72	351	2780	6	145	107	226	704	45	66	156	210	5	0	4873
CUAUHTEMOC	2009	IV	76	684	3263	10	168	149	374	1183	72	88	207	243	2	3	6522
			582	1890	11753	42	582	513	1033	3735	274	297	976	946	13	8	22644
CUAUHTEMOC	2010	I	53	422	3167	11	156	156	285	1174	32	99	216	226	0	3	6000
CUAUHTEMOC	2010	II	2060	347	2412	13	155	112	201	762	1	59	150	203	2	2	6479
CUAUHTEMOC	2010	III	70	529	3516	15	136	147	307	1093	112	102	155	296	0	9	6487
CUAUHTEMOC	2010	IV	86	700	3486	10	148	135	361	1237	46	93	137	272	1	11	6723
			2269	1998	12581	49	595	550	1154	4266	191	353	658	997	3	25	25689
GUSTAVO A. MADERO	2007	I	85	523	2181	25	122	95	135	614	98	68	370	490	2	0	4808
GUSTAVO A. MADERO	2007	II	98	453	2334	14	108	98	178	718	87	70	320	402	3	0	4883
GUSTAVO A. MADERO	2007	III	78	429	2632	10	94	119	230	712	68	87	250	367	0	2	5078
GUSTAVO A. MADERO	2007	IV	73	357	2570	11	100	122	186	612	32	93	210	365	2	0	4733
			334	1762	9717	60	424	434	729	2656	285	318	1150	1624	7	2	19502
GUSTAVO A. MADERO	2008	I	96	365	1951	15	78	109	120	461	50	45	324	542	0	1	4157
GUSTAVO A. MADERO	2008	II	102	393	2244	11	88	74	88	458	63	32	305	494	2	0	4354
GUSTAVO A. MADERO	2008	III	85	395	1978	15	87	93	113	548	69	31	277	422	1	0	4114
GUSTAVO A. MADERO	2008	IV	120	497	1919	22	94	128	134	696	115	40	348	479	0	1	4593
			403	1650	8092	63	347	404	455	2163	297	148	1254	1937	3	2	17218

Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal



Universidad Nacional Autónoma de México  
 Facultad de Estudios Superiores Acatlán  
 Licenciatura: Economía

GUSTAVO A. MADERO	2009	I	369	511	1932	17	86	98	105	788	124	60	470	354	2	4	4920
GUSTAVO A. MADERO	2009	II	137	469	2193	23	126	115	162	691	130	45	393	444	10	1	4939
GUSTAVO A. MADERO	2009	III	116	497	2279	29	134	152	127	802	105	51	413	485	4	1	5195
GUSTAVO A. MADERO	2009	IV	87	798	2091	24	171	134	151	880	117	56	415	492	5	1	5422
			709	2275	8495	93	517	499	545	3161	476	212	1691	1775	21	7	20476
GUSTAVO A. MADERO	2010	I	93	537	2376	26	148	153	176	1012	68	89	414	502	0	6	5600
GUSTAVO A. MADERO	2010	II	1939	479	1970	20	104	110	135	689	1	41	243	316	1	2	6050
GUSTAVO A. MADERO	2010	III	100	586	2527	31	131	176	179	890	124	73	377	439	1	7	5641
GUSTAVO A. MADERO	2010	IV	84	756	2320	20	156	127	174	964	137	90	329	461	0	8	5626
			2216	2358	9193	97	539	566	664	3555	330	293	1363	1718	2	23	22917
IZTACALCO	2007	I	40	159	931	1	38	43	56	211	31	46	175	148	0	0	1879
IZTACALCO	2007	II	30	196	889	5	53	39	40	220	38	51	186	139	1	2	1889
IZTACALCO	2007	III	29	154	986	3	32	39	28	213	32	33	152	132	0	3	1836
IZTACALCO	2007	IV	48	208	938	4	33	64	53	263	9	43	199	128	0	0	1990
			147	717	3744	13	156	185	177	907	110	173	712	547	1	5	7594
IZTACALCO	2008	I	30	167	945	6	41	50	33	280	16	39	203	172	0	1	1983
IZTACALCO	2008	II	21	160	1111	6	33	43	61	279	26	34	174	169	0	1	2118
IZTACALCO	2008	III	19	160	925	4	42	48	40	241	19	26	208	167	0	0	1899
IZTACALCO	2008	IV	19	204	890	8	36	38	50	268	28	25	236	200	0	2	2004
			89	691	3871	24	152	179	184	1068	89	124	821	708	0	4	8004
IZTACALCO	2009	I	109	239	747	4	21	21	38	292	38	27	260	98	2	0	1896
IZTACALCO	2009	II	30	186	809	6	36	53	50	248	21	41	174	162	1	0	1817
IZTACALCO	2009	III	29	178	772	10	37	37	64	311	21	48	150	167	1	0	1825
IZTACALCO	2009	IV	17	228	748	2	52	38	35	315	40	23	119	152	3	1	1773
			185	831	3076	22	146	149	187	1166	120	139	703	579	7	1	7311
IZTACALCO	2010	I	16	172	864	6	50	48	43	305	17	33	144	140	0	6	1844
IZTACALCO	2010	II	606	158	636	5	37	47	48	251	1	20	95	94	0	3	2001
IZTACALCO	2010	III	15	187	837	6	55	52	44	316	36	33	146	126	0	5	1858
IZTACALCO	2010	IV	27	213	753	7	51	59	69	353	25	42	154	138	0	4	1895
			664	730	3090	24	193	206	204	1225	79	128	539	498	0	18	7598

Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal



Universidad Nacional Autónoma de México  
 Facultad de Estudios Superiores Acatlán  
 Licenciatura: Economía

IZTAPALAPA	2007	I	136	539	3109	26	136	88	161	538	107	83	483	454	0	3	5863
IZTAPALAPA	2007	II	107	453	2886	21	151	113	164	535	132	74	405	438	4	3	5486
IZTAPALAPA	2007	III	85	384	2637	13	105	88	157	430	84	79	423	423	2	4	4914
IZTAPALAPA	2007	IV	84	392	2517	17	124	102	161	423	44	86	404	475	1	1	4831
			412	1768	11149	77	516	391	643	1926	367	322	1715	1790	7	11	21094
IZTAPALAPA	2008	I	131	547	3125	21	161	170	162	548	72	55	475	512	3	1	5983
IZTAPALAPA	2008	II	133	564	3147	16	144	139	181	604	96	43	522	561	3	1	6154
IZTAPALAPA	2008	III	127	476	2809	22	149	98	144	537	83	60	496	520	5	0	5526
IZTAPALAPA	2008	IV	123	641	2821	31	148	105	165	698	185	41	549	572	4	0	6083
			514	2228	11902	90	602	512	652	2387	436	199	2042	2165	15	2	23746
IZTAPALAPA	2009	I	452	733	2928	24	111	77	94	703	169	55	651	370	7	1	6375
IZTAPALAPA	2009	II	113	635	2713	28	155	128	116	659	148	55	497	551	18	4	5820
IZTAPALAPA	2009	III	120	582	3057	25	173	112	175	746	125	66	368	501	5	2	6057
IZTAPALAPA	2009	IV	99	877	2807	24	189	163	193	885	196	90	396	549	3	3	6474
			784	2827	11505	101	628	480	578	2993	638	266	1912	1971	33	10	24726
IZTAPALAPA	2010	I	88	702	3070	30	218	191	239	970	102	90	428	651	2	13	6794
IZTAPALAPA	2010	II	2450	572	2368	19	152	145	163	650	6	70	285	366	3	11	7260
IZTAPALAPA	2010	III	116	833	3541	39	207	171	265	1019	154	118	426	497	6	10	7402
IZTAPALAPA	2010	IV	105	899	3169	33	187	224	235	1016	198	107	471	493	2	18	7157
			2759	3006	12148	121	764	731	902	3655	460	385	1610	2007	13	52	28613
MAGDALENA CONTRERAS	2007	I	17	104	383	11	44	8	8	83	9	21	25	53	1	3	770
MAGDALENA CONTRERAS	2007	II	7	84	366	4	37	9	12	77	7	19	17	52	1	0	692
MAGDALENA CONTRERAS	2007	III	12	46	333	6	34	6	23	32	3	18	20	43	1	0	577
MAGDALENA CONTRERAS	2007	IV	7	56	270	4	22	11	33	32	7	13	17	38	0	4	514
			43	290	1352	25	137	34	76	224	26	71	79	186	3	7	2553
MAGDALENA CONTRERAS	2008	I	9	100	388	2	20	7	10	47	6	5	11	34	3	3	645
MAGDALENA CONTRERAS	2008	II	9	76	410	1	31	10	9	56	6	7	18	51	1	3	688
MAGDALENA CONTRERAS	2008	III	7	81	363	6	41	11	12	54	10	11	27	48	1	0	672
MAGDALENA CONTRERAS	2008	IV	6	60	240	7	35	16	18	60	7	5	22	44	1	0	521
			31	317	1401	16	127	44	49	217	29	28	78	177	6	6	2526
MAGDALENA CONTRERAS	2009	I	29	92	250	8	34	7	7	66	8	15	41	23	0	0	580
MAGDALENA CONTRERAS	2009	II	9	93	313	1	27	14	11	50	6	13	25	37	1	0	600
MAGDALENA CONTRERAS	2009	III	15	83	327	2	45	11	12	59	6	10	38	71	1	0	680
MAGDALENA CONTRERAS	2009	IV	7	116	278	5	32	17	14	66	7	5	16	47	0	1	611
			60	384	1168	16	138	49	44	241	27	43	120	178	2	1	2471

Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal



Universidad Nacional Autónoma de México  
 Facultad de Estudios Superiores Acatlán  
 Licenciatura: Economía

MAGDALENA CONTRERAS	2010	I	9	91	313	1	46	18	15	58	14	3	16	57	0	1	642
MAGDALENA CONTRERAS	2010	II	236	83	257	4	26	4	8	39	0	11	21	33	0	1	723
MAGDALENA CONTRERAS	2010	III	2	106	373	1	37	16	5	82	10	7	28	72	0	0	739
MAGDALENA CONTRERAS	2010	IV	6	127	287	3	39	17	9	88	14	8	36	85	0	0	719
			253	407	1230	9	148	55	37	267	38	29	101	247	0	2	2823
MIGUEL HIDALGO	2007	I	69	129	1377	3	60	56	95	304	41	65	153	219	2	0	2573
MIGUEL HIDALGO	2007	II	52	166	1445	5	70	83	87	305	54	84	186	278	0	3	2818
MIGUEL HIDALGO	2007	III	46	208	1560	13	96	89	76	368	45	95	234	301	2	6	3139
MIGUEL HIDALGO	2007	IV	49	162	1359	7	97	66	72	250	16	40	214	229	0	2	2563
			216	665	5741	28	323	294	330	1227	156	284	787	1027	4	11	11093
MIGUEL HIDALGO	2008	I	50	106	1263	4	55	92	97	364	25	53	132	237	3	0	2481
MIGUEL HIDALGO	2008	II	38	80	1303	7	66	85	96	406	36	40	141	307	0	0	2605
MIGUEL HIDALGO	2008	III	27	68	1151	12	94	77	83	428	37	40	129	264	1	1	2412
MIGUEL HIDALGO	2008	IV	32	166	1399	5	67	85	92	447	53	29	213	202	2	0	2792
			147	420	5116	28	282	339	368	1645	151	162	615	1010	6	1	10290
MIGUEL HIDALGO	2009	I	166	174	1098	7	57	62	111	430	47	35	304	161	5	1	2658
MIGUEL HIDALGO	2009	II	33	164	1256	12	88	71	104	438	48	21	163	165	5	3	2571
MIGUEL HIDALGO	2009	III	34	190	1533	7	78	85	100	539	38	53	156	193	3	2	3011
MIGUEL HIDALGO	2009	IV	29	302	1454	6	90	85	140	720	44	35	181	200	0	3	3289
			262	830	5341	32	313	303	455	2127	177	144	804	719	13	9	11529
MIGUEL HIDALGO	2010	I	29	154	1321	5	86	104	153	662	36	26	155	218	0	4	2953
MIGUEL HIDALGO	2010	II	982	125	1111	3	44	93	104	437	2	40	113	134	2	2	3192
MIGUEL HIDALGO	2010	III	23	210	1554	5	76	96	150	618	48	40	120	181	2	3	3126
MIGUEL HIDALGO	2010	IV	28	238	1371	9	74	71	162	629	38	34	123	222	1	5	3005
			1062	727	5357	22	280	364	569	2346	124	140	511	755	5	14	12276
MILPA ALTA	2007	I	13	22	102	0	6	3	2	6	0	1	9	5	1	0	170
MILPA ALTA	2007	II	18	53	330	1	26	4	18	55	8	9	26	50	1	0	599
MILPA ALTA	2007	III	38	86	532	2	37	18	34	131	16	19	59	116	1	0	1089
MILPA ALTA	2007	IV	15	73	373	0	25	11	18	46	7	9	49	104	1	0	731
			84	234	1337	3	94	36	72	238	31	38	143	275	4	0	2589
MILPA ALTA	2008	I	8	40	142	0	18	2	8	9	1	5	7	10	1	0	251
MILPA ALTA	2008	II	6	31	164	0	11	1	6	9	3	1	5	14	0	1	252
MILPA ALTA	2008	III	8	42	179	0	12	0	3	16	1	4	3	9	0	7	284
MILPA ALTA	2008	IV	12	49	146	1	19	2	3	13	3	3	7	6	0	6	270
			34	162	631	1	60	5	20	47	8	13	22	39	1	14	1057

Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal



Universidad Nacional Autónoma de México  
 Facultad de Estudios Superiores Acatlán  
 Licenciatura: Economía

MILPA ALTA	2009	I	16	35	183	3	16	4	4	13	4	3	6	13	0	1	301
MILPA ALTA	2009	II	3	41	149	2	23	4	3	11	2	0	7	14	1	3	263
MILPA ALTA	2009	III	7	32	151	3	15	4	14	13	0	5	10	20	0	0	274
MILPA ALTA	2009	IV	8	48	141	2	23	4	4	15	2	4	7	9	1	0	268
			34	156	624	10	77	16	25	52	8	12	30	56	2	4	1106
MILPA ALTA	2010	I	4	39	170	2	21	5	9	24	0	8	3	8	0	0	293
MILPA ALTA	2010	II	139	47	147	1	11	1	5	13	0	12	3	4	0	1	384
MILPA ALTA	2010	III	9	60	236	1	42	7	8	24	3	10	4	12	0	1	417
MILPA ALTA	2010	IV	7	59	204	1	24	5	10	16	4	3	6	9	0	3	351
			159	205	757	5	98	18	32	77	7	33	16	33	0	5	1445
TLAHUAC	2007	I	13	95	469	2	43	19	22	88	13	14	57	137	4	2	978
TLAHUAC	2007	II	14	80	502	4	50	15	16	92	14	11	43	54	3	1	899
TLAHUAC	2007	III	12	88	509	4	49	17	8	90	9	12	50	56	1	2	907
TLAHUAC	2007	IV	18	65	471	7	40	20	19	86	6	19	93	114	3	3	964
			57	328	1951	17	182	71	65	356	42	56	243	361	11	8	3748
TLAHUAC	2008	I	14	87	424	4	24	15	18	73	4	12	48	51	2	0	776
TLAHUAC	2008	II	19	107	506	3	29	19	9	68	9	5	61	90	2	1	928
TLAHUAC	2008	III	14	100	494	4	32	18	21	100	11	8	59	78	0	2	941
TLAHUAC	2008	IV	22	127	575	7	34	16	22	97	10	8	61	71	5	3	1058
			69	421	1999	18	119	68	70	338	34	33	229	290	9	6	3703
TLAHUAC	2009	I	74	152	498	3	19	8	7	99	22	6	84	57	4	2	1035
TLAHUAC	2009	II	21	134	495	5	45	18	12	120	14	7	47	105	5	3	1031
TLAHUAC	2009	III	72	386	1975	10	125	87	121	580	68	69	209	328	6	1	4037
TLAHUAC	2009	IV	12	159	467	9	53	24	28	133	15	15	76	75	3	1	1070
			179	831	3435	27	242	137	168	932	119	97	416	565	18	7	7173
TLAHUAC	2010	I	15	114	524	6	31	37	19	110	6	17	67	97	0	6	1049
TLAHUAC	2010	II	400	142	437	2	23	20	20	68	2	11	43	73	1	1	1243
TLAHUAC	2010	III	24	115	528	5	59	25	15	112	21	15	33	128	0	5	1085
TLAHUAC	2010	IV	20	150	529	10	43	26	32	130	15	27	48	129	0	4	1163
			459	521	2018	23	156	108	86	420	44	70	191	427	1	16	4540
TLALPAN	2007	I	27	91	887	9	66	40	66	140	19	43	161	166	0	0	1715
TLALPAN	2007	II	35	156	1116	11	60	52	83	246	33	48	235	204	3	1	2283
TLALPAN	2007	III	33	200	1266	6	85	71	109	295	62	61	225	259	1	0	2673
TLALPAN	2007	IV	42	172	995	9	59	74	88	249	29	18	196	250	0	0	2181
			137	619	4264	35	270	237	346	930	143	170	817	879	4	1	8852

Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal



Universidad Nacional Autónoma de México  
 Facultad de Estudios Superiores Acatlán  
 Licenciatura: Economía

TLALPAN	2008	I	34	135	1156	13	81	42	70	172	11	33	172	192	2	0	2113
TLALPAN	2008	II	27	135	1314	4	87	48	58	219	12	47	205	215	0	1	2372
TLALPAN	2008	III	36	133	1107	13	112	33	59	169	15	30	148	224	1	0	2080
TLALPAN	2008	IV	45	178	1202	19	114	57	40	231	27	26	197	221	3	0	2360
			142	581	4779	49	394	180	227	791	65	136	722	852	6	1	8925
TLALPAN	2009	I	170	230	1090	10	65	28	52	238	24	40	254	124	5	0	2330
TLALPAN	2009	II	38	166	1132	12	104	67	60	204	17	33	244	172	10	1	2260
TLALPAN	2009	III	38	179	1103	12	96	72	68	213	19	32	179	175	3	2	2191
TLALPAN	2009	IV	39	242	1058	22	140	85	65	279	28	36	180	192	2	0	2368
			285	817	4383	56	405	252	245	934	88	141	857	663	20	3	9149
TLALPAN	2010	I	47	168	1197	8	127	78	92	305	14	60	213	242	3	3	2557
TLALPAN	2010	II	879	157	941	4	96	41	52	237	0	31	131	154	3	5	2731
TLALPAN	2010	III	22	274	1374	11	160	79	127	393	36	58	168	223	1	1	2927
TLALPAN	2010	IV	51	307	1354	14	176	81	126	415	45	60	110	206	0	3	2948
			999	906	4866	37	559	279	397	1350	95	209	622	825	7	12	11163
VENUSTIANO CARRANZA	2007	I	65	186	1018	3	19	26	36	160	22	18	216	130	0	0	1899
VENUSTIANO CARRANZA	2007	II	58	199	1238	8	45	55	82	247	35	40	196	215	0	1	2419
VENUSTIANO CARRANZA	2007	III	69	174	1291	2	55	68	118	406	43	49	194	236	1	0	2706
VENUSTIANO CARRANZA	2007	IV	56	149	1285	2	66	68	108	377	9	55	181	230	1	0	2587
			248	708	4832	15	185	217	344	1190	109	162	787	811	2	1	9611
VENUSTIANO CARRANZA	2008	I	42	157	975	5	30	34	34	174	19	17	126	159	0	1	1773
VENUSTIANO CARRANZA	2008	II	45	175	1152	3	34	30	37	176	21	17	120	180	0	1	1991
VENUSTIANO CARRANZA	2008	III	65	171	1064	5	28	28	45	223	19	22	146	150	1	1	1968
VENUSTIANO CARRANZA	2008	IV	63	294	1292	7	63	65	71	371	67	34	189	181	0	0	2697
			215	797	4483	20	155	157	187	944	126	90	581	670	1	3	8429
VENUSTIANO CARRANZA	2009	I	195	307	976	7	50	42	63	389	48	42	264	127	4	0	2515
VENUSTIANO CARRANZA	2009	II	64	301	1075	6	60	46	76	365	49	46	146	197	6	0	2437
VENUSTIANO CARRANZA	2009	III	64	253	1116	12	62	45	78	424	33	48	175	176	9	0	2495
VENUSTIANO CARRANZA	2009	IV	68	430	1145	7	51	50	85	502	50	55	180	211	1	1	2836
			391	1291	4312	32	223	183	302	1680	180	191	765	711	20	1	10283
VENUSTIANO CARRANZA	2010	I	58	287	1277	4	64	56	86	497	24	48	155	209	0	4	2769
VENUSTIANO CARRANZA	2010	II	979	253	1039	9	54	38	50	372	3	33	99	134	1	3	3067
VENUSTIANO CARRANZA	2010	III	69	355	1335	14	62	89	86	514	48	44	149	164	0	6	2935
VENUSTIANO CARRANZA	2010	IV	62	411	1224	11	62	54	97	639	80	57	160	201	1	1	3060
			1168	1306	4875	38	242	237	319	2022	155	182	563	708	2	14	11831

Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal



Universidad Nacional Autónoma de México  
 Facultad de Estudios Superiores Acatlán  
 Licenciatura: Economía

XOCHIMILCO	2007	I	26	104	606	11	73	17	32	113	16	29	60	76	1	5	1169
XOCHIMILCO	2007	II	27	148	631	4	56	15	37	165	26	19	85	71	1	3	1288
XOCHIMILCO	2007	III	31	158	710	6	48	18	21	162	24	30	94	91	1	0	1394
XOCHIMILCO	2007	IV	52	128	667	7	24	28	38	153	8	19	80	114	0	4	1322
			136	538	2614	28	201	78	128	593	74	97	319	352	3	12	5173
XOCHIMILCO	2008	I	22	113	585	6	54	8	38	103	7	16	67	63	0	6	1088
XOCHIMILCO	2008	II	13	106	696	4	40	16	37	114	4	17	52	81	0	5	1185
XOCHIMILCO	2008	III	33	69	565	5	40	13	19	72	6	10	34	74	0	3	943
XOCHIMILCO	2008	IV	34	160	763	4	44	18	26	130	9	15	57	80	0	0	1340
XOCHIMILCO	2008		102	448	2609	19	178	55	120	419	26	58	210	298	0	14	4556
XOCHIMILCO	2009	I	82	182	767	6	38	11	19	121	15	15	67	71	2	1	1397
XOCHIMILCO	2009	II	30	159	781	3	57	25	17	121	8	17	61	101	3	1	1384
XOCHIMILCO	2009	III	30	183	887	4	79	29	32	162	8	12	56	79	4	4	1569
XOCHIMILCO	2009	IV	20	217	701	9	69	32	41	181	12	20	46	70	0	5	1423
XOCHIMILCO	2009		162	741	3136	22	243	97	109	585	43	64	230	321	9	11	5773
XOCHIMILCO	2010	I	15	179	819	8	69	38	40	210	4	15	52	106	3	6	1564
XOCHIMILCO	2010	II	566	154	606	0	50	20	28	153	0	12	27	78	0	2	1696
XOCHIMILCO	2010	III	19	228	897	8	83	40	35	158	37	28	41	115	1	4	1694
XOCHIMILCO	2010	IV	26	211	834	8	71	36	41	174	18	33	44	97	0	6	1599
XOCHIMILCO	2010		626	772	3156	24	273	134	144	695	59	88	164	396	4	18	6553

Programa de Información Delictiva (PID) de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal



## GLOSARIO

- **Averiguación previa:**
  - Es la etapa del procedimiento penal durante la cual el Ministerio Público realiza las diligencias necesarias para comprobar la existencia del delito y la probable responsabilidad.
- **Bases de datos disponibles en temas de seguridad:**
  - Es el conjunto de información almacenada en un soporte electrónico legible desde una computadora. En materia penal la más común es la base de datos con información factual, que consiste en informaciones de carácter numérico: datos estadísticos, series históricas, resultados de encuestas. En México algunos sitios que ofrecen bases de datos en el tema son los siguientes:
    - <http://www.inegi.org.mx/>"<http://www.inegi.org.mx/>
    - <http://www.pgr.gob.mx/>"<http://www.pgr.gob.mx/>
    - <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/>"[http://www.secretariad  
oejecutivo.gob.mx/](http://www.secretariad<br/>oejecutivo.gob.mx/)
    - <http://www.icesi.org.mx/>"<http://www.icesi.org.mx/>
- **Cifra negra:**
  - Es el porcentaje de delitos cometidos que nunca fueron denunciados ante la autoridad competente y por lo tanto nunca recibieron castigo. Este dato se obtiene por medio de encuestas de victimización. El promedio nacional para 2010 de cifra negra fue de 83%. Es decir, ocho de cada diez delitos nunca son conocidos por las autoridades. La más reciente encuesta de victimización (ENVIPE) generada por el INEGI se encuentra disponible en el siguiente link:
    - <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/envipe.asp>"<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/envipe.asp>



- **Delincuencia:**
  - Es el fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones, producidas en un tiempo y lugar determinados, contra las normas<sup>60</sup>.
- **Delincuencia Organizada:**
  - Es la organización de tres o más personas que comete delitos en forma permanente o reiterada
- **Delito:**
  - Es la conducta, acción u omisión típica (descrita por la ley), antijurídica (contraria a la ley) y culpable, a la que le corresponde una sanción.
- **Delito, Clasificación:**
  - Los delitos se clasifican en graves y menores en función del tipo de daño que causan y la gravedad del mismo. En México esta clasificación se encuentra plasmada en los 33 códigos penales (1 federal y 32 locales).<sup>61</sup> También es importante distinguir entre delitos penales, los cuales están regulados en un código penal y otros tipos de conductas ilegales tales como faltas administrativas que suponen sanciones menores y están regulados por distintos ordenamientos jurídicos.
- **Delito de Alto Impacto:**
  - Son aquellos delitos que por la gravedad de sus efectos y sus altos niveles de violencia son los que más lastiman a las personas y contribuyen a formar una percepción de inseguridad y vulnerabilidad en la ciudadanía.

<sup>60</sup> Herrero Herrero, C. (1997). Criminología, Parte general y parte especial. Dykinson: Madrid Pág. 225

<sup>61</sup> *Delitos Primero, Índice Delictivo CIDAC*. El problema es que los códigos penales son muy heterogéneos y algunos están desactualizado. Por ejemplo, el código penal de Guanajuato castiga de forma más severa el robo de una vaca que una violación.



- **Denuncia:**
  - Es la acción por medio de la cual las personas dan a conocer al Ministerio Público que han sido víctimas de un delito.<sup>62</sup>
- **Denuncia vs incidencia delictiva:**
  - Las cifras de denuncias no dan cuenta del número real de delitos llevados a cabo, sino sólo del número de delitos que las personas deciden dar a conocer a las autoridades. Por esta razón es importante conocer los datos de incidencia delictiva que muestran el número de delitos que realmente ocurren pues toma en cuenta tanto los delitos denunciados como los no denunciados (cifra negra).
- **Efectos de la delincuencia:**
  - La delincuencia desincentiva la inversión, ocasiona la destrucción de bienes públicos y privados, reduce la producción e incrementa los gastos en seguridad privada. Un efecto indirecto de la inseguridad es el costo de oportunidad que supone asignar recursos a la prevención y el combate de la delincuencia en lugar de destinarlos a esferas relacionadas con el desarrollo humano.
- **Estado de Derecho:**
  - Es aquel que se rige por un sistema de leyes e instituciones ordenado en torno de una Constitución, donde cualquier medida o acción, debe estar sujeta o referida a una norma jurídica escrita. En un estado de derecho las leyes organizan y fijan límites al gobierno.
- **Homicidio**
  - Es la privación de la vida de otra persona.
- **Incidencia delictiva:**

---

<sup>62</sup> Las cifras de denuncias no dan cuenta del número real de delitos llevados a cabo, sino sólo del número de delitos que las personas deciden dar a conocer a las autoridades.



- Determina el número y tipo de delitos que sucedieron en una zona o región. Es el resultado de la suma de los delitos denunciados y los no denunciados
- **Inseguridad:**
  - Es un obstáculo para el desarrollo humano, ya que restringe las posibilidades de los individuos para concebir y materializar un proyecto de vida y erosiona la cooperación social y la vida cívica. Existen dos aspectos de este concepto, la inseguridad subjetiva o “miedo al crimen” y la inseguridad objetiva o tasas de delito “reales”.<sup>63</sup>
- **Lesiones:**
  - Son todas aquellas acciones en donde el victimario afecta la integridad corporal y/o mental de la víctima, menoscabando su salud, independiente del grado de afectación de la misma.
- **Ministerio Público:**
  - Es el órgano adscrito al Poder Ejecutivo que se encarga principalmente de investigar y perseguir los delitos y cuyo titular es el Procurador General, y sus órganos auxiliares son la policía investigadora y los peritos.
- **Policía:**
  - Policía Federal Preventiva: forma parte de la Secretaría de Seguridad
  - Pública Federal. Dirigida a atender los delitos del fuero federal que son atraídos por la federación para su investigación y seguimiento.
  - Policía Ministerial: forma parte del Ministerio Público y tiene la facultad de realizar las averiguaciones previas, es decir es una policía enfocada en la investigación.
  - Policía estatal: Atiende los delitos del fuero común y las conductas que ponen en riesgo la seguridad pública, ya sea a través de cuerpos

---

<sup>63</sup> Kessler, G. (2008). “Inseguridad Subjetiva: Nuevo campo de investigación de políticas públicas” en Estado, Democracia y Seguridad Ciudadana. PNUD: Argentina



preventivos, para disuadir la comisión de los ilícitos o de la policía ministerial para la investigación y persecución del delincuente.

- Policía municipal: Destinada a que la sociedad dé cumplimiento al Bando de Policía y Buen Gobierno. Favorece la convivencia social y el orden públicos, con base en el civismo.

- **Robo:**

- Es apoderarse de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley.

- **Secuestro:**

- Son todas aquellas acciones en donde el victimario priva a la víctima de su libertad personal y espacial como medio de presión, a efecto de obtener con ello el cumplimiento de una prestación que sea otorgada por la víctima o por un tercero.

- **Seguridad:**

- El concepto más amplio de seguridad incluye siete tipos:
  - Económica: se refiere a que todo individuo tenga garantizado un ingreso básico por encima de la línea de pobreza establecida.
  - Alimenticia: garantizado el acceso a una correcta alimentación.
  - De la salud: protección del individuo frente a enfermedades infecciosas.
  - Ambiental: protección del medio ambiente y sus recursos no renovables.
  - Personal: cuidado del individuo frente a distintas formas de violencia e inseguridad.
  - Comunitaria: se refiere a la paz entre las distintas comunidades y la protección de sus identidades.
  - Política: protección de los derechos humanos.



## BIBLIOGRAFÍA

- Acero González, Ángela Rocío, Escobar Córdoba, Franklin, Castellanos Castañeda, Gabriel, Factores De Riesgo Para Violencia Y Homicidio Juvenil. 2007, Colombia.
- Adam Smith, La Riqueza De Las Naciones, 1776.
- Alejandro J. Rodríguez Morales, Capítulo Criminológico, Versión Impresa Issn 0798-9598, Cap. Criminol. V.34 N.1 Maracaibo Ene. 2006, El Narcotráfico Como Crimen Organizado Transnacional Desde Una Perspectiva Criminológica.
- Análisis Económico Ejecutivo Centro De Estudios Económicos Del Sector Privado A.C., Mayo 10, 2010
- Análisis Económico Ejecutivo Centro De Estudios Económicos Del Sector Privado A.C
- Arq. Juan Manuel Pérez Ángeles, Y Urb. Miguel Ángel Pérez Cuautle. La Seguridad Como Una Necesidad Ante El Robo A Casa Habitación Y Su Impacto En El Contorno Urbano.
- Asúa, A. R. S. Y. L. J. D. (1944). La Criminalidad En Los Menores: Valoración De Los Factores Biológicos Y Sociales. Buenos Aires, La Ley.
- Banchs, Á. G. (Lunes 01 De Marzo, 2010) Delincuencia, Política, Economía Y Sociedad. El Universal
- Becker, G. (1968), "Crime And Punishment: An Economic Approach", Journal Of Political Economy, 101, Págs. 385 – 409
- Becker, Gary S. (1976) The Economic Approach To Human Behavior, University Of Chicago Press, Chicago.
- Becker, Gary S., Crimen Y Castigo. 1968
- Becker, Gary Stanley. Human Capital: A Theoretical And Empirical Analysis, With Special Reference To Education. National Bureau Of Economic Research; Distributed By Columbia University Press 1993, P. 398



- Borrás, L. A Mano Armada Estudio Sobre La Delincuencia En D.F., Universidad Nacional Autónoma De México.
- Bourguignon, F. (1998b), "Crime As A Social Cost Of Poverty And Inequality: A Review Focusing On Developing Countries", Mimeo
- Chick, V. (1988). The Evolution Of The Banking System And Theory Of Monetary. Monetary Theory And Monetary Policy. Newtracks For The 19940´S. S. M. S. Press, S.T. Frowen.
- Comisión De Seguridad Pública, Cámara De Diputados, México, Abril De 2008, Pp. 68-70.
- Cuadernos Del Icesi 5, Encuestas Nacionales Sobre Inseguridad. El Costo De La Inseguridad En México.
- Daniel Cerqueira, Waldir Lobão, Determinantes De La Delincuencia: Los Marcos Teóricos Y Resultados Empíricos.
- David, P. R. (1979). Sociología Criminal Juvenil. Buenos Aires, Depalma.
- Douglass C. North, R. L. M. (1976). El Análisis Económico De La Usura, El Crimen, La Pobreza, Etcétera México Fondo De Cultura Económica.
- Ehrlich, I. (1973), "Participation In Illegitimate Activities: A Theoretical And Empirical Investigation", Journal Of Political Economy, 81, Págs. 521 – 565
- Elena Azaola, Entrevista Con El Autor, Realizada En Las Instalaciones Del Centro De Investigaciones Y Estudios Superiores En Antropología Social, México, Df, 9 De Octubre De 2008.
- Elena Azaola, Imagen Y Autoimagen De La Policía De La Ciudad De México, Flasad, Ediciones Coyoacán, Ciesa; México, 2006, 168 Pp.
- Escobar, R. T. (1997). Elementos De Criminología. Buenos Aires, Universidad.
- Escoto Escoto, Cesar Alejandro. Panorama De La Seguridad Pública En México Unidad 3. Desafíos De La Seguridad Pública. Evidencia De Aprendizaje. Análisis De Un Caso De Inseguridad. México Distrito Federal. 2013.



- Espino, J. A. (1999). Instituciones Y Economía: Una Introducción Al Neoinstitucionalismo Económico. México, D.F., Fondo De Cultura Económica.
- F. Bourguignon, Jairo Núñez Y F. Sánchez, Crimen Y Distribución Del Ingreso.
- Fajnzylber, P., D. Lederman Y N. Loayza (1998), "Determinants Of Crime Rates In Latin America And The World", World Bank Latin American And Caribbean Studies, Washington
- Fajnzylber, Pablo 1997, "What Causes Crime And Violence? Washington Dc: The World Bank Office Of The Chief Economist For Latin American And Caribbean.
- Foro De Mujeres Asiáticas, 1990. Lori Iese, En Violencia Contra La Mujer: La Carga Oculta De Salud, Washington, Ops, 1994
- Fundación Mexicana Cambio XXI, Seguridad Publica Y Justicia. Retos Y Propuestas, México, 1994, Pág. 9
- García Ramírez, S. Y. I. D. G. (2003). Análisis Del Nuevo Código Penal Para El Distrito Federal Tercera Jornadas Sobre Justicia Penal. México, Universidad Nacional Autónoma De México.
- García Villalobos, Luis. Enfoque Institucional Para La Reforma Policial Y La Rendición De Cuentas. Agosto 2007. Urvia. Revista Latinoamericana De Seguridad Ciudadana. No. 2. Quito, Septiembre 2007. Pp. 57-70. Flacso. Sede Ecuador. Issn 1390- 3691.
- Gobierno Del Distrito Federal, 2000. Mensaje Del C. Andrés Manuel López Obrador, En El Acto De Toma De Posesión, Como Jefe De Gobierno Del Distrito Federal, 5 De Diciembre, México
- Gustavo Barreto Rangel, A. J. Á. G. (1987). Crisis Económica Y Criminalidad México, D. F., Instituto Nacional De Ciencias Penales.
- Herrero Herrero, C. (1997). Criminología, Parte General Y Parte Especial. Dykinson: Madrid Pág. 225
- Icesi, I. C. D. E. S. L. I. (2007). Incidencia, Estadísticas Ensi: 17.



- Informe Mundial Sobre La Violencia Y La Salud. Publicado En Español Por La Organización Panamericana De La Salud Para La Organización Mundial De La Salud Washington, D.C. 2002
- Isaac De León Beltrán, E. S.-A. (2007). El Crimen Como Oficio. Ensayos Sobre Economía Del Crimen En Colombia. Colombia, Universidad Externado De Colombia.
- Kessler, G. (2008). “Inseguridad Subjetiva: Nuevo Campo De Investigación De Políticas Públicas” En Estado, Democracia Y Seguridad Ciudadana. Pnud: Argentina.
- Kessler, G. (2008). “Inseguridad Subjetiva: Nuevo Campo De Investigación De Políticas Públicas” En Estado, Democracia Y Seguridad Ciudadana. Pnud: Argentina
- La Confederación Patronal De La República Mexicana (Coparmex), México Unido Contra La Delincuencia Y El Banco Interamericano De Desarrollo.
- La Inseguridad Pública En México, Centro De Estudios Económicos Del Sector Privado, No.168, Septiembre 2002
- La Inseguridad Pública En México, Centro De Estudios Económicos Del Sector Privado, No.168, Septiembre 2002
- Lerner Bertha, Ricardo Uvalle Y Roberto Moreno (Coordinadores). Gobernabilidad Y Gobernanza En Los Albores Del Siglo XXI Y Reflexiones Sobre El México Contemporáneo. Universidad Nacional Autónoma De México Instituto De Investigaciones Sociales Instituto De Administración Pública Del Estado De México, A.C., México 2012. Pág. 105.
- Luhmann, N. 1993. Teoría Política En El Estado Bienestar. Madrid: Alianza
- Mollo, J. P. (2010). Psicoanálisis Y Criminología: Estudios Sobre La Delincuencia. Argentina, Paidós.
- Nietos Martin, Adán. El Derecho Penal Económico Español. Publicaciones Del Portal Iberoamericanos De Las Ciencias Penales, Instituto De Derecho Penal Europeo E Internacional, Universidad De Castilla-La Mancha



- Paley, William, The Principles Of Moral And Political Philosophy, Indianapolis: Liberty Fund, 2002, P. 553.
- Picca, Georges, La Criminología, México, Fondo De Cultura Económica, 1987, P.94.
- Primer Informe De Gobierno. Presidencia De La República. 1 De Septiembre De 2007, Gobierno De Los Estados Unidos Mexicanos.
- Ramirez, S. G. (2005). Delincuencia Organizada. México, Porrúa, Universidad Nacional Autónoma De México.
- Roberto Campa Cifrián, Sin Título, En Memoria Del Simposium Internacional Sobre Seguridad Pública,
- Roemer, Andrés. Economía Del Crimen, Limusa, México, 2001
- Suárez, Andrés. (7 De Abril De 2011), El Crimen Organizado Flagela Al Distrito Federal. Obtenido Del Periódico “El Punto Crítico”.
- Tocaven, R. (1979). Elementos De Criminología Infanto-Juvenil. México, Edicol.
- Williamson, O. E. (1989). Las Instituciones Económicas Del Capitalismo México, Fondo De Cultura Económica.
- Zepeda Lecuona, Guillermo. Índice De Incidencia Delictiva Y Violencia Cidac. Proyecto: Seguridad Ciudadana, Justicia Penal Y Derechos Humanos En México. México, Agosto 2008.



## PÁGINAS DE INTERNET

- ¿Cómo se elabora el INCBG? Elaboración de Transparencia Mexicana A. C., Agosto 2006. Resultados 2001, 2003 y 2005. <http://www.infodf.org.mx/iaipdf/extra/doctos/bohorquez.pdf> consultado del 26 de febrero del 2014 a las 05:49 horas
- Aldaz, Phenélope (15 de agosto de 2011), *Aumenta el crimen el D.F.: auditoría*. Obtenido del Periódico “El Universal”. <http://www.eluniversal.com.mx>, consultado el 18 de agosto de 2011.
- Bernardo Kliksberg (compilador), ¿Cómo enfrentar la inseguridad en América Latina? La falacia de la mano dura. 2008, Buenos Aires, Argentina. Revista NUEVA SOCIEDAD No 215, mayo-junio de 2008, ISSN: 0251-3552, <[www.nuso.org](http://www.nuso.org)>. (consultado el 10 de septiembre del 2012)
- Buscaglia Edgardo, Samuel González- Ruiz, Prieto palma César. causas y consecuencias del vínculo entre la delincuencia organizada y la corrupción a altos niveles del estado: mejores prácticas de combate. Trabajo producto de una versión anterior titulada. Ligas entre la corrupción y la delincuencia organizada. publicado en la revista de la Universidad Católica de Chile en 2002. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2199/9.pdf> consultado el 24 de enero del 2012 a las 19:33 horas.
- Estructura orgánica y los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. <http://www.ssp.df.gob.mx/> consultado el 26 de junio del 2012 a las 16:57 horas.
- Garza Salinas, Mario A., Políticas Públicas y Seguridad en el marco de la acción del Estado. Pág. 107. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/419/11.pdf> (consultado el 10 de febrero del 2013 14:15 horas)
- Hernández Arellano Abraham. Los Costos de la Delincuencia. Pág 2. <http://insyde.org.mx/wp-content/uploads/2013/08/Los-costos-de-la-delincuencia.pdf> (consultado el 18 de febrero del 2014 a las 17:06 horas)



- [http://www.cidac.org/esp/cont/publicaciones/delincuencia\\_y\\_politica\\_economic\\_a.php](http://www.cidac.org/esp/cont/publicaciones/delincuencia_y_politica_economic_a.php): Delincuencia y política económica. ARTÍCULO PUBLICADO EL 3 DE ABRIL, 2005, AUTOR: LUIS RUBIO EDITORIAL: REFORMA
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Disponible en línea [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx) consultado el 24 de febrero del 2014 a las 20:26 horas
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2009 texto vigente última reforma publicada dof 29-10-2013. Pág 64 [http://www.ssp.df.gob.mx/TransparenciaSSP/Leyes%20Locales/30LEYORGA\\_NICADELASSPDELDF.pdf](http://www.ssp.df.gob.mx/TransparenciaSSP/Leyes%20Locales/30LEYORGA_NICADELASSPDELDF.pdf) consultado el 24 de febrero del 2014 a las 14:50 horas
- Mendoza Mora, Carlos y Oscar Aguilar Sánchez. Análisis General de los Resultados Cuantitativos y Cualitativos del Estudio de Percepción del Sistema de Justicia Pena en México (ENSIJUP 2012) Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal. <http://www.setec.gob.mx/work/models/SETEC/PDF/ENSIJUP-Analisis.pdf> consultado el 13 de febrero 2014 a las 12:16 horas
- La Crónica de Hoy (30 de noviembre de 2012). Nombran a Luis Rosales Gamboa encargado del despacho de SSPDF. Ciudad de México: <http://www.cronica.com.mx/notas/2012/711704.html> Consultado el 1 de diciembre de 2012 a las 4:38 horas
- Organización de las Naciones Unidas. <http://www.un.org/es/ruleoflaw/>. Informe del Secretario General sobre el estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos (S/2004/616) consultado el 27 de febrero del 2012 a las 11:44 horas
- Pablo Piccato en su artículo señala que durante el siglo XX “El homicidio le daba a las víctimas indirectas [...] un tipo de poder del que carecían las víctimas de otros crímenes, puesto que todos estaban de acuerdo en la necesidad de buscar un castigo, aún a costa de la propia seguridad de los



sobrevivientes”. Puede consultarse más sobre este tema en Piccato, Pablo “El significado político del homicidio en México en el siglo XXI” en Cuicuilco, Vol. 15, Núm. 43, mayo–agosto, 2008, pp. 57–80. <<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/351/35112182003.pdf>> (13. Oct. 2012)

- Pablo Piccato. “El significado político del homicidio en México en el siglo XXI” en su artículo señala que durante el siglo XX “El homicidio le daba a las víctimas indirectas [...] un tipo de poder del que carecían las víctimas de otros crímenes, puesto que todos estaban de acuerdo en la necesidad de buscar un castigo, aún a costa de la propia seguridad de los sobrevivientes”. Puede consultarse más sobre este tema en Piccato, Pablo “El significado político del homicidio en México en el siglo XXI” en Cuicuilco, Vol. 15, Núm. 43, mayo–agosto, 2008, pp. 57–80. <<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/351/35112182003.pdf>> (13. Oct. 2012)
- Reporte “El Gasto en Seguridad: Observaciones de la ASF a la gestión y uso de los recursos”, presentado esta mañana por México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas. Jaime Edan, Directora de México Evalúa. Se apoya en los informes y evaluaciones realizados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a los programas en materia de seguridad pública en la más reciente revisión a la Cuenta Pública del 2009. <http://mexevalua.blogspot.mx/2011/06/el-gasto-en-seguridad-en-mexico.html> consultado el 19 de octubre del 2012 a las 17:48 horas